

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de marzo de 2021

Número 1.962

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2021), ordinaria celebrada el martes, 23 de febrero de 2021

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Maysoun Douas Maadi, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Andrea Levy Soler, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio Benito Pérez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Luis Felipe Llamas Sánchez, don Félix López-Rey Gómez, don Francisco Pérez Ramos y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández y don Fernando Martínez Vidal.

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos

Página..... 10

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (1/2021), ordinaria de 26 de enero de 2021.**

**-Sesión (2/2021), extraordinaria de 26 de enero de 2021.**

Página ..... 10

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

### **2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)**

#### **Propuestas de la Presidencia del Pleno**

**Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Emilia Martínez Garrido como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.**

Página ..... 10

- Intervenciones del Secretario, el Presidente y la Sra. Martínez Garrido.

### **3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**Punto 3.- Iniciativa n.º 2021/8000235 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales VOX, Socialista de Madrid, Más Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la celebración del día mundial contra el cáncer.**

Página ..... 10

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

#### **4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)**

##### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA**

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio sito en la calle de Irún, número 7, promovido por INTERMUNDIAL XXI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con fecha 25 de enero de 2018. Distrito Moncloa-Aravaca.**

- Página ..... 11
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

**Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 11
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en cuarenta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 12
- Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 12
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en cuatro expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 12
- Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 12
- Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

**Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de la infraestructura de Movilidad Sostenible Sevilla-Canalejas, planta -1.**

- Página ..... 12
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas para el enlace PK 23+600 de la M-45 y accesos de la parcela MCO del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 2.01 "El Cañaverál", promovido por la Junta de compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.**

- Página ..... 13
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Puigcerdá, número 16, promovido por Conoco el Babero, S.L. Distrito de Salamanca.**

- Página ..... 13
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para denegar la aprobación definitiva del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la plaza de San Miguel, número 10, promovido por Títulos y Propiedades S.A. Distrito de Centro.**

- Página ..... 13
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo, número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza.**

- Página ..... 13
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para las manzanas 1, 2 y 3 del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07 "Iveco Pegaso", promovido por Goodman Industrial Logistics Spain, S.L.U. Distrito de San Blas-Canillejas.**

- Página ..... 14
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa de la gestión urbanística del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", mediante el sistema de compensación, promovida por la Agrupación Gestora Solana de Valdebebas. Distrito de Hortaleza.**

- Página ..... 14
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 17.- Proposición n.º 2021/8000211, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a promover y ejecutar acciones que eviten las**

**desigualdades y que contribuyan a que las mujeres participen en la sociedad con las mismas oportunidades.**

- Página ..... 14
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Cabello López, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de los puntos 1 y 3 y rechazo de los puntos 2, 4, 5 y 6 de la proposición.

**Punto 18.- Proposición n.º 2021/8000214, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al Gobierno de la Nación "a que exija a los responsables legales de mantener el orden, que pongan todos los medios necesarios para que los ataques sufridos por VOX en la campaña electoral al Parlamento de Cataluña no vuelvan a ocurrir, en este o en cualquier otro lugar, con objeto de garantizar el libre desarrollo de futuros actos políticos, y que lleve ante los tribunales a quienes hayan protagonizado estos ataques".**

- Página ..... 20
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. Sánchez Álvarez, el Secretario, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional.

**Puntos 19, 23 y 27.- Proposición n.º 2021/8000215, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, con el fin de garantizar que se proteja el arbolado y se reduzcan los impactos sobre él para lograr que se pueda seguir disfrutando de los inmensos beneficios que aporta a las personas y a la ciudad, a la vez que se evitan situaciones de riesgo, se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" que incluya, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa; proposición n.º 2021/8000222, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Consejo Asesor de Expertos en la evaluación y gestión de masas forestales, paisajismo y arbolado urbano, con objeto de elaborar un informe en el que se base la Estrategia de plantación y mantenimiento del arbolado a corto y largo plazo y proposición n.º 2021/8000229, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se elabore, en el plazo máximo de seis meses, un Plan de Rehabilitación Integral del arbolado de Madrid, para que se reparen los daños causados por la nevada ocasionada por el temporal "Filomena", y que un Comité de Expertos, con el debido respaldo del gobierno municipal, ponga en marcha el conjunto de medidas de saneamiento y reforestación que se indican en la iniciativa, para mejorar la salud y proteger los árboles de la ciudad ante cualquier contingencia futura.**

- Página ..... 24
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Cabello López, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la enmienda transaccional sustitutiva de las tres iniciativas originales.

**Punto 20.- Proposición n.º 2021/8000217, presentada conjuntamente por las concejalas doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se convoque de manera urgente a los representantes de la totalidad de las Mesas Sectoriales que formaron parte del proceso de elaboración y desarrollo en la pasada legislatura del Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid, y se regula su composición y funcionamiento, que la convocatoria se abra a nuevos agentes culturales que quieran participar en la misma; que se publicite de manera suficiente, y que se cuente con la participación de los diferentes grupos políticos que conforman esta Corporación Municipal en las citadas Mesas Sectoriales.**

- Página ..... 29
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 21.- Proposición n.º 2021/8000218, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a los miembros de esta corporación municipal, titulares de los órganos de gobierno de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) a que adopten las medidas de impulso que contiene la iniciativa, encaminadas a administrar diligentemente el patrimonio público y proteger la cuenta de**

**resultados del citado consorcio, con el objetivo de evitar el daño patrimonial para el Ayuntamiento de Madrid, y a fin de permitir la continuidad operativa del mismo, evitando lastrar la recuperación económica tras la pandemia en toda la ciudad y en la región.**

- Página ..... 33
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Secretario, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de los puntos 1 y 2 y rechazo del punto 3 de la proposición.

**Punto 22.- Proposición n.º 2021/8000220, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se revise la normativa urbanística del actual Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a la regulación de los usos para el conjunto de la ciudad, asumiendo los objetivos que se indican; que por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo se cree un observatorio de la actividad económica en la ciudad de Madrid, cuyo objetivo sea el análisis en tiempo real de la implantación de las actividades económicas en la ciudad, y que se elabore un informe sobre las licencias otorgadas o en tramitación para la implantación de "cocinas ciegas", en el que se analice la adecuación del uso a la normativa vigente.**

- Página ..... 38
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 24.- Proposición n.º 2021/8000226, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento desista de la enajenación de las 17 parcelas cuya venta se publicó en enero de 2021 y que las parcelas con uso cualificado residencial se utilicen para las políticas de vivienda pública, cumpliendo así los Acuerdos de la Villa, en concreto el acuerdo MS.GT2.004/012 "Trasladar el suelo inscrito en el patrimonio municipal de suelo de uso residencial a la EMVS, para vivienda protegida para su promoción y desarrollo".**

- Página ..... 42
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autora y portavoz, antes del comienzo de su deliberación.

**Punto 25.- Proposición n.º 2021/8000227, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que elabore un Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid que contemple, al menos, las líneas de actuación que se indican en la iniciativa, y que se modifique la vigente Ordenanza de Mercados Municipales dando contenido y desarrollo a su vacío Título II "Gestión directa del servicio de mercados", recogiendo las modificaciones que pueda introducir el proceso participativo, que debe realizarse para la elaboración de la Estrategia de Mercados Municipales propuesta.**

- Página ..... 43
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Hernández Fernández, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 26.- Proposición n.º 2021/8000228, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que todos los grupos políticos municipales sean invitados e informados con la debida antelación por escrito, de los actos institucionales que se celebren en el Ayuntamiento de Madrid y en las distintas Juntas Municipales de Distrito, a los efectos de que en todos estos actos se dé cumplimiento a la legítima representación plural y democrática, garantizando la presencia de todos los grupos políticos que hayan obtenido representación en el Ayuntamiento.**

- Página ..... 48
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda.

**Punto 28.- Proposición n.º 2021/8000230, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que al comienzo de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid, así como en los Plenos de los Distritos, cada vez que se haya producido un asesinato en el entorno familiar o doméstico, que afecte a hombres, mujeres,**

**personas mayores o niños, en el ámbito regional de Madrid, se guarde un minuto de silencio con el fin de dar visibilidad a todas esas víctimas sin discriminación por su sexo o edad.**

Página ..... 53

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 29.- Proposición n.º 2021/8000231, presentada conjuntamente por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, y por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, en el contexto marcado por la pandemia mundial que ha provocado la Covid-19, en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8M, se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a *“recordar que los cuidados [en ella citados] deben estar garantizados por un plan ambicioso de políticas públicas de corresponsabilidad y sostenidos por unos servicios públicos adecuados, suficientes y de calidad y que las Administraciones deben asumir dicha responsabilidad de manera inmediata, paralelamente al ejercicio de su obligación de fomentar la igualdad en el reparto de responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres”*.**

Página ..... 57

- Intervención del Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 30.- Proposición n.º 2021/8000233, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de la reducción experimentada en la actividad turística y económica y del tráfico peatonal y rodado en el Distrito Centro, proceda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, a la revisión inmediata de la Zona de Protección Acústica Especial del Distrito Centro, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 57

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. García Castaño, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 31.- Proposición n.º 2021/8000234, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando *“la reprobación [de] D. José Anierte Rueda como concejal delegado al cargo del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y su cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión”*, por las razones y motivos expresados en la iniciativa.**

Página ..... 62

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cabello López, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

## **5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

**Punto 32.- Pregunta n.º 2021/8000219, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *“las razones que le han llevado a dismantelar las políticas públicas de participación ciudadana en la ciudad de Madrid”*.**

Página ..... 68

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

**Punto 33.- Pregunta n.º 2021/8000225, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento de Madrid, como partícipe del Consorcio***

**IFEMA [Institución Ferial de Madrid], para contribuir a su sostenimiento económico, revitalizar su actividad y asegurar su condición de ente público"**

- Página ..... 69
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Hernández Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

**Punto 34.- Pregunta n.º 2021/8000221, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer si considera que "se está cumpliendo de manera efectiva" el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de julio de 2020, que aprobó la proposición n.º 2020/8000567 que, entre otros puntos, contenía en su apartado segundo: "2. Que los informes emitidos por la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, que tienen un carácter de asesoramiento técnico-jurídico, no vinculan, no traten exclusivamente sobre la admisión o inadmisión de iniciativas sino que cumplan la función de asesorar a los distritos, sugiriendo la reformulación de iniciativas para facilitar su inclusión en el orden del día".**

- Página ..... 71
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de su deliberación.

**Información del Equipo de Gobierno**

**Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2021, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2021.**

- Página ..... 72
- Intervención del Secretario.

**Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.**

- Página ..... 72

**Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de febrero de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de Menéndez Pelayo número 6, promovido por One Shot Equity S.L. Distrito de Salamanca.**

- Página ..... 72

**6. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 38.- Moción de urgencia n.º n.º 2021/8000239, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid a prohibir manifestaciones o concentraciones que tengan por objeto ensalzar a personas que hayan sido condenadas, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con los "graves desórdenes públicos [producidos el 17 de febrero de 2021 en la Puerta del Sol] por quienes se habían concentrado para, bajo la coartada de defender la libertad de expresión, atacar al Estado y defender a un condenado por la Audiencia Nacional por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias y calumnias a la Corona y agresión".**

- Página ..... 72
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Silva Buenadicha.
  - Votación y aprobación de los puntos 2, 3, 4 y 5 y rechazo del punto 1 de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

**Punto 39.- Moción de urgencia n.º 2021/8000240, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe las declaraciones que contiene la iniciativa en contra de los "graves disturbios" del miércoles 17 de febrero de 2021, en el centro de Madrid, "provocados por individuos que asistieron a una manifestación no comunicada a la autoridad correspondiente en protesta por una sentencia dictada por la Audiencia Nacional contra Pablo Rivadulla Duró, conocido como Pablo Hasél".**

- Página ..... 72
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

**Punto 40.- Moción de urgencia n.º 2021/8000243, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "condenar los hechos acaecidos el pasado sábado 13 de febrero en el Cementerio de La Almudena, en el acto de homenaje a los caídos de la División Azul, por constituir un acto de exaltación del nazismo y del franquismo, y por el carácter claramente antisemita y antidemocrático del mismo", y que se lleven a cabo las demás actuaciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.**

Página ..... 72

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

**Punto 41.- Moción de urgencia n.º 2021/8000244, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con "las escenas de violencia de las últimas jornadas en las calles de Madrid y de otras ciudades españolas durante las protestas contra el ingreso en prisión del rapero Pablo Hasel" y con las "manifestaciones públicas en las que se incitaba al odio contra determinados colectivos étnicos y religiosos".**

Página ..... 82

- Votación y aprobación de los puntos 1, 2, 4 y 5 y rechazo del punto 3 de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las quince horas y once minutos  
Página ..... 83

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

**El Presidente:** Buenos días.

Hay *quorum*. Se abre la sesión del Pleno del día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 3/2021, convocada para hoy, martes 23 de febrero de 2021, a sus nueve horas y quince minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Dispone el salón de sensores de CO2 que instalamos en la sesión anterior y se producirán aperturas estratégicas de las puertas de acceso para mejorar la ventilación del salón.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (1/2021), ordinaria de 26 de enero de 2021.**

**-Sesión (2/2021), extraordinaria de 26 de enero de 2021.**

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

**Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Emilia Martínez Garrido como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a efectos de cubrir la vacante**

**producida por la renuncia de doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.**

**El Secretario General:** Señalar que, efectivamente, ha sido expedida la credencial oportuna por la Junta Electoral Central. La interesada ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejala, previo juramento o promesa del mismo.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Solicitamos que sea llamada al salón de plenos doña Emilia Martínez Garrido.

(*Entra en el Salón de Plenos la señora Martínez Garrido*).

Buenos días.

¿Está en disposición de prestar juramento o promesa?

(*Asentimiento de la señora Martínez Garrido*).

Pues proceda.

**Doña Emilia Martínez Garrido:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Sea bienvenida a esta Corporación y a este salón de plenos. Puede tomar asiento.

Muchas gracias.

El Pleno queda enterado y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(*El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y asimismo doña Emilia Martínez Garrido toma posesión del cargo de concejala de esta Corporación*).

**Punto 3.- Iniciativa n.º 2021/8000235 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales VOX, Socialista de Madrid, Más Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la celebración del día mundial contra el cáncer.**

**El Presidente:** «El cáncer se erige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30 % de nuevos casos para 2030. Actualmente, en nuestro país uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a 1,5 millones de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi 280.000 nuevos casos al año.

La crisis provocada por la pandemia de la covid-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable, por el cáncer y por la covid-19.

Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos de esta crisis:

Impacto sanitario: pruebas diagnósticas y tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio.

Impacto emocional y social, personal y familiar: soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y en pruebas diagnósticas, miedo al contagio a volver de los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso de final de vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.

El Ayuntamiento de Madrid con motivo del Día Mundial contra el Cáncer manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso del propio Ayuntamiento para contribuir a responder a las necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid aboga para que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar en condiciones de equidad los derechos de las personas con cáncer y sus familias.

Asimismo, el Ayuntamiento de Madrid manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer, por su compromiso y la labor continuada».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de oficinas en la planta primera del edificio sito en la calle de Irún, número 7, promovido por INTERMUNDIAL XXI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con fecha 25 de enero de 2018. Distrito Moncloa-Aravaca.**

**El Secretario General:** Es un dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se da por leído el punto 4 y se somete directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(Los puntos 5 a 9 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** También se darían por leídos, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 5 a 9 del orden del día.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 5, a favor; el 6, abstención; el 7, a favor; y el 8 y 9, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención en todos los puntos.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Quedan aprobados, por tanto, y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en cuarenta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 43 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).*

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente**

**bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en cuatro expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 43 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).*

**Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).*

**Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de la infraestructura de Movilidad Sostenible Sevilla-Canalejas, planta -1.**

**El Secretario General:** También se da por leído, puede someterse directamente a votación. Punto 10 del orden del día.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas para el enlace PK 23+600 de la M-45 y accesos de la parcela MCO del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 2.01 "El Cañaveral", promovido por la Junta de compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.**

*(Los puntos 11 a 16 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** También, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces, se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación. Puntos 11 a 16.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Puntos 11, 12, 13 y 14, abstención; punto 15, en contra; 16, abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Punto 11, a favor; puntos 12, 14 y 16, abstención; punto 13, a favor; punto 15, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Quedan todos aprobados y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Puigcerdá, número 16, promovido por Conoco el Babero, S.L. Distrito de Salamanca.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para denegar la aprobación definitiva del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la plaza de San Miguel, número 10, promovido por Títulos y Propiedades S.A. Distrito de Centro.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo, número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para las manzanas 1, 2 y 3 del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07 "Iveco Pegaso", promovido por Goodman Industrial Logistics Spain, S.L.U. Distrito de San Blas-Canillejas.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa de la gestión urbanística del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", mediante el sistema de compensación, promovida por la Agrupación Gestora Solana de Valdebebas. Distrito de Hortaleza.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 17.- Proposición n.º 2021/8000211, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a promover y ejecutar acciones que eviten las desigualdades y que contribuyan a que las mujeres participen en la sociedad con las mismas oportunidades.**

*(Los puntos 17 y 29 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** En la Junta de Portavoces se acordó el debate conjunto debido a su conexión, a la conexión que guardan entre sí, sin perjuicio de su votación separada de los puntos 17 y 29 del orden del día.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, en torno a esta declaración institucional del 8-M, que debería de conseguir ser aprobada por unanimidad en este Pleno año tras año, le voy a contar fácilmente lo que ha ocurrido este año, porque ha habido una declaración institucional que ya nació muerta porque ustedes, los distintos grupos de la Oposición, la mataron.

Mire, el 28 de enero hicimos una propuesta de declaración institucional que mandamos a todos los grupos políticos y dos semanas después, el 11 de febrero, no había ninguna respuesta, absolutamente ninguna respuesta. Una vez que eso se hizo público, hubo dos grupos, Más Madrid y VOX, que contestaron; y el Grupo Socialista, ahí arriba, no contestó en ningún momento. ¿Eso es lo que le interesa la igualdad al Grupo Socialista? Pues mire, ahí en la declaración institucional marcaron muy claramente su interés.

Más Madrid por lo menos contestó; eso sí, contestó con un bulo consabido, quería revertir la disolución de la Dirección General de Igualdad. Mire, se lo voy a decir una vez más, se lo comenté a la señora Pulido en la comisión muy claramente, eso es un bulo y es faltar a la verdad: no se ha eliminado la Dirección General de Igualdad, no se ha eliminado la Dirección General de Igualdad, téngalo muy claro, señora Maestre. Lo que se ha hecho ha sido coger las dos direcciones generales y hacer una sola integrando ambas, pero con el mismo presupuesto, el mismo personal, las mismas competencias en igualdad y los mismos programas y servicios, igual; por lo tanto, no se ha eliminado.

Mire, para que lo entiendan, ha quedado exactamente igual a como Carmena lo tenía durante dos años y medio. Y ustedes durante esos dos años y medio nadie de los de Ahora Madrid ni nadie del Grupo Socialista dijeron nada en torno a esa estructura de una dirección general que tenía Carmena durante dos años y medio. Pero como no pueden atacar las medidas concretas que estamos haciendo, pues se inventan bulos y falsedades. ¿Esta es la nueva política que vinieron ustedes a hacer? Pues parece que eso es en lo que nos hemos quedado.

Sé que a ustedes lo que les gusta es ese feminismo simbólico y esa guerra cultural, pero a este Gobierno lo que nos gusta es el feminismo con medidas concretas, es el feminismo que realmente ayuda a las mujeres a mejorar su vida. Y escuchen, porque esto son medidas concretas que ya este Gobierno ha implementado:

Hemos mejorado, con mediadores interculturales, el Programa de Víctimas de Trata, con mediadores interculturales y orientadoras laborales. Hemos mejorado el SAVG 24 Horas, el de emergencia de violencia de género, con una unidad móvil que no existía y ahora ya es una realidad desde este mes de enero. Hemos creado pisos de semiautonomía para la violencia de género, que no existían y que ahora ya existen 15 y que habrá 26, 6 de ellos para mujer mayor víctima de violencia de género. Hemos hecho un convenio con la Agencia para el Empleo para mejorar precisamente la autonomía de estas mujeres víctimas

de la violencia de género. Y, además, hemos creado un foro, hemos conseguido a través del Foro de Empresas un proyecto que va precisamente en esa línea de trabajar la autonomía de estas mujeres. Hemos inaugurado también ese centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual. Hemos hecho ese Proyecto No second night para mujeres con 50 plazas, mujeres extremadamente vulnerables que pueden llegar a la calle. Todo eso ya es una realidad.

Pero, es más, le digo cuestiones que vamos a hacer en los próximos meses:

Vamos a hacer el primer centro en España para víctimas de violencia de género y que además sea una mujer sin hogar, el primero en España. Vamos a hacer nuevos espacios de igualdad. Vamos a hacer ese centro de trata, de víctimas 24 horas de trata, que está de hecho, y estará en los próximos meses. Vamos a hacer ese observatorio, por ejemplo, de violencia contra la mujer, que ustedes los de Más Madrid guardaron durante cuatro años en un cajón y ya dentro de muy poquitos meses será una realidad.

Mire, podría seguir y seguir con las medidas, pero parece que no son lo que le interesa, las medidas concretas. Estas son, además, esas, las 21 medidas, y esos también son lo acordado en los acuerdos de la Villa. Pero ni a la señora Maestre ni a la señora Pulido las veo que se alegren, no veo a nadie de Más Madrid alegrándose por todas las medidas que le he dicho que ya estamos haciendo o que vamos a hacer. No lo entiendo, ¿por qué? ¿Por qué hoy no se alegran? Porque quizás lo que les interesa no son las medidas concretas que ayudan realmente a las mujeres, sino que lo que les interesa es buscar en la igualdad la confrontación y esa guerra cultural y simbólica de ese feminismo sectario que tanto les gusta. ¿Eso es lo que buscan de la igualdad o las medidas concretas?

Mira, yo le pediría a la señora Maestre que vuelva al diálogo, le pediría que vuelva realmente al consenso. Madrid, y téngalo muy claro todo este Pleno, Madrid va a estar a la vanguardia de la política de igualdad, porque medida tras medida lo vamos a conseguir. Y eso lo vamos a conseguir juntos, que es lo que nos gustaría poder hacerlo junto con todos los grupos políticos, o solos, o solo el grupo político que formamos el PP y Ciudadanos. Lo que nos gustaría es que lo pudiéramos hacer juntos y no a pesar de ustedes.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que me ha sorprendido, señor Aniorte, porque me da la impresión de que ha empezado por la réplica; pero, bueno, yo voy a empezar por la proposición, vamos a ser más propositivas.

Y quiero iniciar con una anécdota porque creo que así se entienden mucho mejor las cosas. Miren, hace

unas semanas, con motivo de Carnaval me llegó una circular del colegio con un listado de profesiones para que nos sirviera de referencia a las familias para disfrazar a los niños y a las niñas. En este listado estaban militares, médicos, enfermeros, científicos, maestros y cajeras de supermercado. La única profesión que estaba en femenino era la de cajeras, así que, cuando yo le leí esta lista a mi hija, ella me dijo: entonces, mamá, ¿solo me puedo disfrazar de cajera? Era la única que estaba en femenino; el resto de profesiones estaba en masculino y, por supuesto, mi hija entiende que, como ella es una chica, solo se puede disfrazar de cajera.

Mire, pues esta es la principal razón por la que necesitamos invertir en políticas de igualdad, para que nuestras hijas tengan referentes y para que se trabaje la coeducación en la escuela, una de las competencias, por cierto, que se verá mermada con la eliminación de la Dirección General de Igualdad.

Entiendo que a la señora Villacís también le interesa que sus hijas puedan elegir. Ellas tienen además como referente a usted, que es vicealcaldesa de esta ciudad, pero usted tendría que recordar que lo es gracias a muchas mujeres que lucharon por romper ese techo de cristal y no fue precisamente Margaret Thatcher; fueron las sufragistas, fue Federica Montseny, fue Concepción Arenal, fue Clara Campoamor, mujeres que están invisibilizadas en los libros de historia y a las que hay que dar voz para que sigan siendo referentes y ejemplos a seguir para conseguir una sociedad más justa, una vida más vivible, donde todos y todas nos sintamos incluidas.

Y por eso no podemos permitir ni un recorte en igualdad, porque nos va la vida en ello y porque cada uno de los logros que se han conseguido en igualdad vienen precedidos de una lucha inmensa por parte de muchas mujeres y, desde luego, de unos avances en la humanidad nada despreciables. Pero estos avances se pueden convertir en retrocesos si no actuamos pronto, porque los datos son demoledores: siete de cada diez trabajadores y trabajadoras cobrando el salario mínimo interprofesional son mujeres; tres de cada cuatro empleos a tiempo parcial son ocupados por mujeres; siete de cada diez personas que dejaron de trabajar para cuidar durante la pandemia son mujeres.

Estamos ante una crisis sin precedentes donde han sido mayoritariamente las mujeres las que han estado en primera línea para combatir la pandemia, han sido además las más perjudicadas y ahora tendrán que cargar sobre sus hombros, sobre sus espaldas las peores consecuencias de esta crisis. Y por eso entendemos que es un error gravísimo eliminar la Dirección General de Igualdad y, como rectificar es de sabios, seguimos esperando a que rectifiquen.

También entendemos que es fundamental demostrar con hechos, no es un: vamos a hacer; es: hagamos, y no con palabras, que este Ayuntamiento está a favor de las políticas de igualdad. Y por eso pedimos que sigan abriéndose espacios de igualdad porque se han visto más que necesarios.

También pedimos que dejen de frenar la ordenanza de igualdad que ya está aprobada, que solamente tienen que darle vía de trámite.

Y, por supuesto, pedimos, por favor, que se haga una placa en reconocimiento al papel de las mujeres que han tenido en la lucha contra la pandemia, poniendo especial foco en las empleadas del hogar y cuidados, que son las que peor lo han estado viviendo y las que están más precarizadas.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos el señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Buenos días.

En primer lugar, quiero compartir con todos ustedes, concejales y concejalas, que es un honor para mí como hombre defender esta proposición que pretende ser otro pequeño paso en la lucha de las mujeres madrileñas. Y digo bien, proposición y no proposiciones, porque, aunque estemos debatiendo conjuntamente dos iniciativas, nada tienen que ver la una con la otra: mientras que la que presentan Partido Popular y Ciudadanos se ha formulado pendiente del visto bueno de quienes verdaderamente marcan las políticas de igualdad en nuestra ciudad, la bancada del señor Ortega Smith, la que presentamos desde el Grupo Municipal Socialista y Más Madrid pretende dar respuesta real a los problemas concretos que afectan a 1.780.831 niñas, adolescentes y mujeres madrileñas.

Porque su iniciativa, señores y señoras del Equipo de Gobierno, es igual a nada. La han preparado porque llega el 8 de marzo y tenían que justificarse, pero no esconden nada más que buenas palabras, unas buenas palabras que además ya no son creíbles para nadie en esta ciudad y no lo son porque el señor Anierte ha decidido que la igualdad pesa tan poco en su acción política que da absolutamente lo mismo eliminar la Dirección General de Igualdad, encargada de planificar, impulsar y gestionar las medidas destinadas específicamente a las mujeres madrileñas.

Y cuando nuestro grupo, junto a Más Madrid y a las entidades feministas de nuestra ciudad, le hemos dicho que esto era inaceptable y que no son posibles políticas de igualdad sin restituir la dirección general, ha persistido en el error; y es que equivocarse es malo, pero reafirmarse no tiene nombre. De ahí que, efectivamente, nuestras siglas no aparezcan hoy en un papel junto a quienes gobiernan condicionados por un partido negacionista, que evita posicionarse contra la violencia que sufren las mujeres y que este año ya se ha cobrado su primera víctima en esta ciudad con la mujer asesinada en Puente de Vallecas.

Y ante lacras tan terribles no valen ambigüedades, pero la iniciativa que ustedes, señor Anierte, presentan hoy es una nueva demostración de ese equilibristismo político propio de quienes carecen de ideología. Y miren, no; por habilidosos que sean, y reconocemos que lo son en Ciudadanos, señor Anierte, no se puede jugar a una cosa y a su contraria: es incompatible estar al lado de las mujeres que sufren acoso, intimidaciones y violencia y de quienes niegan algo tan básico y evidente como es que esa realidad existe.

Por eso, señor Anierte, echamos en falta un mínimo de valentía que nos permita ver qué piensan de verdad fuera de cálculos electoralistas; unos cálculos que, por cierto, no se les dan nada bien últimamente. De ahí que les pidamos que, pensando en todas las madrileñas, se pongan del lado de quienes hemos decidido apoyar a las mujeres para luchar contra todas y cada una de las desigualdades que sufren en su día a día, desde el piropo innecesario al acoso sexual, pasando, cómo no, por esas brutales diferencias salariales que, sí, en este Ayuntamiento también se dan; todas absolutamente rechazables, señora Villacís.

Por eso, si deciden estar en unas sí y en otras no, en realidad estarán perpetuando ese machismo imperante en nuestra ciudad, al que, por cierto, muchas veces tienen miedo de mentar. Les da miedo decir que esta es una sociedad machista, creen que se lo harán pagar si lo dicen, porque, si tienen reparos ya desde la terminología, ¿cómo no vamos a dudar de ese compromiso cuando les hemos visto negar a las mujeres tantas veces, señor Anierte?

Y termino, señor presidente. No se equivoquen lo más mínimo, hoy aquí no se votan dos iniciativas similares; hoy se votan por separado un ejercicio de postureo y una serie de medidas, de instrumentos para mejorar la vida de las madrileñas. Y somos conscientes que nuestra iniciativa tampoco va a ser la solución definitiva para acabar con la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, pero no les quepa ninguna duda de que será la única iniciativa de las presentadas hoy aquí en este Pleno con la que estaremos un poco más cerca de conseguirlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Les voy a pedir la votación por puntos a la proposición del Partido Ciudadanos y Partido Popular.

Les hemos presentado unas enmiendas que eran aquellas correcciones que nosotros queríamos incluir en la declaración institucional porque además considerábamos que teníamos que hacer una declaración institucional donde todos nos pudiéramos sentir cómodos. Aquello no fue posible, no se aceptaron y entonces, bueno, por eso las hemos presentado como enmienda.

Pero no voy a entrar hoy en el debate sobre la ideología de género, yo creo que queda de manifiesto y ha quedado de manifiesto en muchísimos plenos y además en las comisiones que VOX está en contra de esta ideología totalitaria.

Pero me voy a centrar en un hecho importantísimo porque no he visto por parte, sobre todo del Partido Socialista, como partido de Gobierno que gobierna la nación y por Más Madrid, que además comulga y soporta también al mismo Gobierno de la nación, ni un ápice de reflexión ni de arrepentimiento

con respecto a la convocatoria que se hizo el año pasado, el 8 de marzo de 2020, que va a quedar como los hitos más negros de nuestra historia: fueron convocadas miles de mujeres a encontrarse con la muerte. El último estudio nos dice que, si se hubieran tomado medidas, como se tenían que haber tomado, porque tenía los informes el Gobierno de la nación para poder haber tomado medidas una semana antes, nos hubiéramos ahorrado 23.000 muertes y aquí nadie ha dicho absolutamente nada de esas miles y miles de personas que han perdido la vida, muchas mujeres también; da igual que sean mujeres u hombres, a nosotros nos da exactamente lo mismo, pero ni un ápice de arrepentimiento ni un ápice de reflexión.

Yo creo que los ciudadanos deberían por lo menos tener una reflexión para haber pedido perdón. Pero les voy a decir una cosa, aquel lema que ha repetido la señora Pulido: «Nos va la vida», ¿cómo les iba la vida, verdad? ¿Qué pasa con la gente que ha perdido la vida después de aquel aquelarre donde las ministras llevaban guantes porque sabían perfectamente que no se podían besar, porque sabían que pasaba algo, que había una pandemia? Como en 1911, muchas mujeres murieron y serán recordadas y han sido recordadas en la historia. El 8 de marzo de 2020 será recordado en la historia de España, en la historia de Madrid como la convocatoria más aberrante, más exclusiva que se podía hacer, donde se pusieron a las mujeres de parapeto por intereses realmente, por intereses, señor Benito, como usted dice, por intereses electoralistas e ideológicos. Yo creo que a los vecinos de Madrid de verdad que, no sé, se les hubiera debido por lo menos esa disculpa, no sé, esa reflexión, el haber sentido que los políticos estaban a su lado...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ...pero esto no ocurrió.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista, el señor Benito, por un tiempo de un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Miren, la verdad es que con VOX tengo muy poco que debatir sobre igualdad, pero sí me parece un ejercicio de absolutamente falta de vergüenza culpar a las mujeres de todo lo relacionado con el covid, cuando está sentada al lado del señor Ortega Smith, que estuvo en un espacio cerrado ese mismo día infectado por el virus y propagándolo. Hay que tener muy poca vergüenza, de verdad, para culpar a las mujeres con tanta mentira como está dejando usted hoy aquí.

*(Aplausos).*

Y miren, las ministras en 2019 llevaban ya guantes. ¿Por eso las llaman brujas a todas las feministas, porque ya sabían lo que iba a pasar un año después? En 2019 llevaban esos mismos guantes que ustedes están cuestionando hoy.

Y de verdad, no tengo nada más que hablar con ustedes de igualdad, porque nuestra iniciativa hoy habla aquí de abrir espacios de igualdad donde no existen, de dotarles de los medios necesarios, por cierto, unos espacios de igualdad cuya programación tanto escozor ideológico provocó a la concejala de VOX, mientras mantenía silencio sobre otras cuestiones realmente vergonzantes, porque nuestra iniciativa habla hoy de la necesaria ordenanza de igualdad, ese marco normativo imprescindible en nuestra ciudad si de verdad creemos en la necesidad de equiparar derechos cotidianos y proteger a las mujeres que sufren la desigualdad, como bien decía mi compañera Carolina, también en los pequeños detalles y desde la misma escuela.

Hablamos de aplicar la transversalidad de género en todas las políticas municipales, hablamos de una serie de cuestiones como reconocer el papel que precisamente en esa pandemia han tenido las mujeres sacando adelante esa nueva realidad con un peso mayoritario; es decir, hablamos de dotarnos de los instrumentos físicos y también del marco normativo cuya aplicación garantice precisamente lo que su proposición no hace, señor Anierte, un compromiso real de transformar la realidad y no un simple papel mojado en sus manos, que sabemos que son expertos en decir y no hacer nada.

Y por eso les pedimos que recapaciten, que aprueben nuestra iniciativa y, sobre todo, que tengan un cambio de rumbo, porque las mujeres madrileñas no pueden permitirse...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ...un gobierno con unas políticas de igualdad como las suyas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid, la señora Pulido, y un tiempo de dos minutos cuarenta y dos segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Mire, señor Anierte, es la segunda vez que lo hacen, vuelven a traer una declaración institucional como proposición y una declaración institucional no es una proposición.

Miren, es una vergüenza, lo comparto con ustedes, que en esta ciudad no podamos tener una declaración institucional; en otras palabras, que esta institución no pueda tener un pronunciamiento público, consensado, en contra de la violencia machista y frente a la igualdad. Y no es porque estén vendidos a sus socios de gobierno, a VOX, es porque este Gobierno cada vez está más escorado a la derecha, cada vez hacen una política más rancia y más conservadora, es todo el Gobierno la misma derecha. Y ustedes pretenden utilizar sus juegos de trilerismo político una vez más, como ya hicieron el 25 de noviembre.

Nos traen aquí una declaración institucional que ni siquiera han tenido la poca vergüenza de trasladar esa declaración en propuestas concretas. Eso no se hace, eso no se hace, y usted tampoco la ha defendido

porque no ha venido aquí con ninguna propuesta concreta, no ha hablado para nada de nada de lo que estaba en esta proposición de declaración institucional o como ustedes lo quieren llamar.

Demuestren que de verdad este Ayuntamiento quieren que sea un referente por la lucha por la igualdad, pero demuéstrenlo con hechos, con medidas y con presupuestos y con políticas públicas.

Llevaron gobernando más o menos el mismo tiempo en el que estuvo en este Ayuntamiento el Área de Igualdad, casi dos años. Durante estos dos años se crearon 11 espacios de igualdad, el primer centro de crisis de violencia sexual en toda España, el primero; campañas de prevención de violencia premiadas internacionalmente; el Plan Violencia Cero para todos los centros educativos; se duplicó el centro de atención a mujeres y niños víctimas de violencia sexual, se cuadruplicó el personal contratado. Lo pongo como ejemplo para que vean que se pueden hacer muchísimas cosas en dos años, si hay voluntad política, evidentemente. Ustedes solo hablan de: Vamos a hacer, vamos a hacer, vamos a hacer; llevan dos años, ¿cuándo van a empezar a hacer? Vende las 21 medidas como si fueran la panacea, ¡pero sí de esas 21 medidas solamente hay una, una, que han hecho! El resto es un: Vamos a hacer o continuamos haciendo algo que ya se ha hecho. Estancan el presupuesto, eliminan la Dirección General de Igualdad, atacan cuando pueden, y para que VOX les apoye los presupuestos, cualquier cosa que les huela a feminismo.

Miren, las vecinas de Madrid queremos ser libres, queremos pasear por la calle sin miedo, no queremos tener que elegir entre trabajar o cuidar, queremos poder compartir las mismas oportunidades para construir nuestro futuro que nuestros compañeros varones, las mismas, no queremos más, pero para eso hace falta que este Ayuntamiento entienda de una vez que invertir en políticas de igualdad es invertir en una ciudad puntera, moderna y profundamente democrática. Es inadmisibles que cuando ya casi nadie se cuestiona la igualdad en este Ayuntamiento...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ...se estén retrocediendo veinte años en políticas de igualdad, veinte años de retroceso. ¡Eso es inadmisibles!

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¡Oh, qué pena, lo siento, lo siento, Pepe! ¿De verdad pensabas que iban a apoyar esta medida? No nos han homologado, lo siento, la entidad certificadora aquí del feminismo auténtico no

nos ha homologado, no nos ha homologado, pero, bueno, ya lo sabíamos ¿verdad?

Bien, les voy a decir una cosa que les va a escocer mucho: soy mujer. No me tiene que explicar usted, señor Benito, lo que es ser mujer, lo que es tener tres hijas porque usted no ha parido por mí tres hijas, se lo puedo asegurar, ni usted ha conciliado toda su vida como he tenido que conciliar yo ni usted ha estado en el metro como he tenido que estar yo muchas veces. No me tiene que explicar lo que es ser mujer. Soy mujer, soy feminista, soy de centro y soy liberal.

Y sí, comprendo que esto que les escueza, señores, porque eso es lo que realmente les escueza a ustedes. Les da igual, les da igual que Pepe Anierte, que el concejal haya cumplido el 80 % de las medidas que se han propuesto, les da igual porque ustedes no hacen feminismo, hacen política. Les da igual que Pepe Anierte abra centros de igualdad, porque ustedes no hacen feminismo, ustedes hacen política. Les da igual que nosotros queramos presentar una declaración institucional en el 8-M y que no solo apoyemos el feminismo sino que seamos feminismo, les da igual porque ustedes no hacen feminismo, lo que hacen es política y lo saben ustedes y eso lo hemos tenido que padecer ya demasiadas veces.

Miren, para mí lo que mejor refleja todo esto es un tuit que publicó una compañera y amiga, que además está por aquí, se llama Aurora. Aurora me ha acompañado varias veces en el 8-M. Miren lo que publicó hace un año: «Yo sé de una a la que este año no van a insultar ni van a escupir ni van a humillar ni van a encontrar en el 8-M. ¡Enhorabuena, hermanas!». ¡Hermanas! Bueno, ahora hermanas, vamos a aprovechar, porque le voy a explicar, ahora estamos empezando a banalizar la violencia y yo estoy viendo cómo gente de su grupo político, del suyo, están empezando a banalizar la violencia como si con la violencia no pasase nada.

Y yo quiero explicarles, hablamos de anécdotas, voy a explicarles mi anécdota personal porque de verdad quería hacerlo hoy. Quiero explicarles lo que es un escrache, a algunos de aquí no se lo tengo que explicar, pero quiero explicarles lo que es un escrache embarazada de nueve meses: ¿Ustedes saben el miedo que pasé yo aquel día en San Isidro cuando me acosaban? ¿Ustedes saben lo que es tratar de proteger mi tripa porque realmente pensé que estaba amenazada, la sensación de que me iba a caer por esa pradera, la sensación de estar acosada? ¿Ustedes saben lo que es estar en el 8-M con tus compañeras, con todo el derecho que nos asiste como mujeres, como feministas y como liberales, y sentirse acosada y expulsada? ¿Saben lo que es que te empujen el cuerpo? ¿Quién tiene derecho a empujar mi cuerpo? ¿Quién tiene derecho a expulsarme? ¿Qué mujer tiene derecho a hacernos esto?

¿Y sabe lo que pienso? Que hay palabras que ustedes manosean mucho porque en realidad ustedes han convertido el feminismo en una cosa que...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez:** ...solo es para ustedes y que solo consumen ustedes y que solo utilizan términos que consumen ustedes. Hoy quiero poner encima un término: sororidad.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Son ustedes feminista? Aprovechen y muestren su solidaridad con aquellas mujeres...

**El Presidente:** Señora Villacís, tiene que concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...que no somos de izquierdas, pero que sí que somos feministas y tenemos el derecho a reivindicar el feminismo aunque les escueza.

(Aplausos).

**El Presidente:** Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

**El Secretario General:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Recordar, tal y como ha sido expuesto por la concejala del Grupo Municipal VOX, que hay una enmienda de modificación, anotada con el número de registro 2021/0242 en relación con el punto 17, al que nos vamos a referir en primer lugar.

Entonces, la pregunta es a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y a la portavoz del Grupo Municipal Popular si aceptan el que se vote con carácter preliminar esta enmienda o no.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No.

**El Secretario General:** Ciudadanos se muestra en contra.

¿El Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Secretario General:** Entonces someteríamos a votación la proposición 2021/211, punto 17 en sus propios términos.

Pero hay otra cuestión a resolver, que es que el Grupo Municipal VOX ha pedido la votación por puntos; en concreto, hay seis puntos en la parte propositiva.

¿Se acepta por parte de los grupos autores de la iniciativa la votación por puntos?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí.

**El Secretario General:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

**El Secretario General:** Muy bien.

Pues, como se ha dicho, la parte propositiva tiene seis apartados debidamente numerados. Pues podíamos empezar con el párrafo primero.

**El Presidente:** Perfecto.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 1, a favor; el 2, abstención...

**El Secretario General:** No, ¿lo hacemos en bloque?

**El Presidente:** Yo lo haría en bloque.

**El Secretario General:** ¿Lo hacemos en bloque?

Pues, son seis apartados.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vale.

Repito. El 1, a favor; el 2, abstención; el 3, a favor; el 4, abstención; el 5, en contra; y el 6, abstención.

**El Secretario General:** Muy bien.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra de todos.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

**El Secretario General:** Muy bien, señor presidente.

Hechas las comprobaciones resulta lo siguiente: el apartado primero de la proposición ha resultado aprobado y también el tercero; el segundo, cuarto, quinto y sexto rechazados.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues pasamos a votar el punto 29.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

No, lo siento, en contra.

**El Presidente**: ¿En contra?

**El Secretario General**: ¿Lo puede manifestar con el micrófono, por favor?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra, en contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Presidente**: Queda rechazado y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1 y 3 por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8); y rechazados los puntos 2, 4, 5 y 6, por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX, para los puntos 2, 4 y 6; y por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), el punto 5).*

**Punto 18.- Proposición n.º 2021/8000214, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al Gobierno de la Nación "a que exija a los responsables legales de mantener el orden, que pongan todos los medios necesarios para que los ataques sufridos por VOX en la campaña**

**electoral al Parlamento de Cataluña no vuelvan a ocurrir, en este o en cualquier otro lugar, con objeto de garantizar el libre desarrollo de futuros actos políticos, y que lleve ante los tribunales a quienes hayan protagonizado estos ataques".**

**El Presidente**: Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Como cuestión previa me gustaría dirigirme al concejal del Partido Socialista, Ignacio Benito, y le digo claramente: no mienta. Nosotros celebramos un acto en Vistalegre el 8 de marzo autorizado por la Delegación del Gobierno. A nosotros nadie nos informó que había...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

A usted le hace mucha gracia, pero en sus manifestaciones fueron contagiadas muchas mujeres, debería importarle porque muchas de ellas acabaron muertas en los hospitales. Nosotros el 8 de marzo hicimos un acto que era legal. Si nos hubiera advertido el Gobierno...

*(Observaciones del señor Benito Pérez).*

No, no haga así porque yo no estoy en el Gobierno.

...si nos hubiera pasado el Gobierno de Illa la mitad, la cuarta parte de la información que tenía hubiéramos suspendido ese acto. Ustedes, en cambio, celebraron las manifestaciones con pleno conocimiento de que había una grave pandemia y allí estaban ministras dándose besos y abrazos y sabiendo que se estaba produciendo un contagio. Así que dejen de mentir porque la mentira tiene las patas muy cortas y con la izquierda, cortísimas.

Vamos a la cuestión. Aquí estamos hablando de democracia, estamos hablando de Estado de derecho, estamos hablando de libertad y hay algunos grupos políticos que hemos podido comprobar reiteradamente, desde que nacimos en la vida pública, que la libertad de expresión solo es para algunos, que la pluralidad política solo es para algunos, que la igualdad ante la ley solo es para algunos y que la violencia la ejercen algunos siempre contra los mismos. Les estoy hablando de lo que hemos vivido en la campaña del 14 de febrero en Cataluña. Alguno me dirá que estamos en Madrid, pero yo le repetiré que también en Madrid hay violencia cada vez que ponemos una mesa informativa y, desgraciadamente, habrá violencia, desgraciadamente, en las próximas campañas si no hay un compromiso firme de todos los grupos, especialmente de los que defienden posiciones de la izquierda y de la extrema izquierda, para condenar esa violencia: las agresiones, las coacciones, tirándonos piedras, tirándonos tornillos, abriéndole la cabeza a alguno de nuestros simpatizantes, rompiendo hasta niveles inasumibles e inimaginables nuestros vehículos que han sido declarados siniestro total, rompiendo nuestra megafonía. Todo esto requiere que haya una condena firme de todos los grupos, que no vuelva a ocurrir, que se inste no solo a condenar a los que agreden sino a

quienes, como estamos viendo ahora en las calles de Madrid y Barcelona, justifican esas agresiones, quienes las amparan, incluso quienes las alientan desde las redes públicas, como el vicepresidente del Gobierno o algunos diputados.

Esto es lo que está ocurriendo en España y esto es a lo que desde aquí, con esta proposición, les pedimos que se manifiesten porque han sido afectados diputados nacionales, diputados autonómicos. Ayer mismo nuestro candidato y hoy ya diputado autonómico, Toni López por Lérida, vio cómo le destrozaban el vehículo de su mujer por el hecho de ser de VOX y por el hecho de defender la libertad y la democracia. ¡Basta ya de violencia reconocida y aceptada por muchos grupos políticos!

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días, muchas gracias.

Desde el Grupo Municipal Socialista por supuesto que condenamos todo ataque a la libertad, todo ataque a la libertad de expresión y a la libertad que deben tener todos los partidos políticos para sus campañas electorales.

Nosotros somos desde luego defensores de la libertad, lo hemos sido siempre. Pero, en este caso concreto, además como dijo Illa, el ganador de las elecciones catalanas, nuestro compañero Illa dijo: A VOX hay que combatirle con argumentos, no a pedradas. Nada más real, a la ultraderecha hay que combatirla con argumentos; y como argumentos a favor de la libertad les recuerdo que ya en 1920, Fernando de los Ríos, dirigente socialista y diputado en el Congreso, acudió a una visita parlamentaria a Moscú, y en una entrevista con Lenin le preguntó a Lenin que cuándo iban a recuperar los soviéticos la libertad. Lenin le respondió: Libertad, para qué; y Fernando de los Ríos dijo: Libertad para ser libres.

Desde entonces, al menos el Partido Socialista siempre ha defendido la libertad y vamos a seguir defendiéndola, lo que no vamos a hacer, por supuesto, es caer en el victimismo de VOX, ¿que reconocemos que han sido atacados? Sí. ¿Que tienen en ese sentido la condena los ataques que se han producido? Por supuesto, pero también hay que tener en cuenta que, según dicen los propios sindicatos policiales de los Mossos, VOX ha desoído los consejos que le daban los Mossos en la organización de algunos de los actos.

¿VOX dice que hay que llevar ante los tribunales a quienes hayan protagonizado esos actos, esos ataques? Por supuesto que sí, es una obligación que tiene la policía. La policía cuando ve que alguien comete un delito tiene la obligación de denunciar ese delito y denuncia a esas personas y yo no dudo, no podemos dudar que la policía en Cataluña y en el resto de España: los Mossos en Cataluña, la Policía Nacional o la Guardia Civil en el resto de España, o la Ertzaintza en el

País Vasco, cumplen con su obligación y cuando presencian un delito lo denuncian y lo ponen en conocimiento de la autoridad judicial o se tramitan los correspondientes expedientes administrativos, y venir aquí a poner eso en cuestión es algo que en absoluto favorece la democracia y en absoluto favorece el buen funcionamiento del sistema democrático.

Desde luego, que no haya ninguna duda, el Grupo Municipal Socialista, el PSOE, combate a VOX con argumentos. Desde luego reprobamos y rechazamos cualquier tipo de ataque...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...y desde luego, terminó ya, basta de victimismo por parte de VOX.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Voy a empezar contestando al señor Silva porque las víctimas son víctimas, no hacen victimismo; haría victimismo alguien que no fuese víctima, pero si uno es víctima de una agresión es víctima de una agresión, a ver si empezamos a reconocer los hechos.

(Aplausos).

Porque claro, usted, de verdad, no puede sostener que apoya a unos atacados y luego tacharles de victimistas. Sinceramente, creo que el PSOE aquí tiene un problema y creo que todos en conjunto en esta sociedad empezamos a tener un problema. En Cataluña hay una frase, que además dijo el vicepresidente, que tiene algo que ver con esto que es la calidad democrática. La calidad democrática tiene que ver con la libertad; tiene que ver con la posibilidad de uno ir a hacer un mitin; tiene que ir con la posibilidad de uno a ir a una plaza; tiene que ver con la posibilidad de uno de presentarse a unas elecciones por un partido político y no ser señalado, como le ha pasado a compañeros míos, a compañeros de Ciudadanos; no ser despedido de su trabajo, como le ha pasado a compañeros míos; no tener que mirar atrás como le pasaba a mi compañera Àngels que, cuando vino a visitarnos al Pleno, aquí, al Ayuntamiento de Madrid, decía: En Madrid me siento libre porque no tengo que mirar atrás; que no le boicoteen su negocio, como pasa; que no le pinten las puertas de su casa, como le ha pasado a mi compañera Inés Arrimadas, que no puede pasear tranquila por las calles de Barcelona y por las calles de Cataluña. Eso se llama libertad y eso se llama calidad democrática.

Que usted diga que VOX desoyó las órdenes sobre dónde tenía que ir, es que el principal problema es que usted nos está diciendo que podemos estar en unos sitios sí y en otros sitios no, o sea, ¡que hay una autoridad que va a decidir dónde podemos estar! ¿Y si estamos en un sitio determinado estamos provocando? ¿Eso es lo que está sugiriendo usted, señor Ramón

Silva? ¿De verdad es lo que está sugiriendo usted? Eso no se llama libertad.

Y aprovecho para decir, somos muchos los partidos que hemos sufrido esto, yo apoyé a VOX cuando recibió el ataque porque me parece intolerable, porque me parece que la violencia nunca es justificable, porque me parece muy peligroso que empiece a haber líderes políticos, como pasa en Podemos, que estén empezando a justificar la violencia. Porque la siguiente pregunta es: ¿cuál es el umbral de la violencia tolerable? ¿Cuál es el umbral del dolor? ¿Qué te empujen dos veces, que te empujen una hora, que te acosen durante varios días, que te expulsen de los sitios, que te peguen un puñetazo? ¿Dónde situamos el umbral del dolor? ¿Es ese debate legítimo? No, no lo es. Nosotros queremos un país libre, nosotros queremos un país con calidad democrática, nosotros queremos un país donde el debate sea intelectual y no violento. Y para mí la calidad democrática y el país al que aspiro desde luego es ese.

Me gustaría, eso sí, presentar una enmienda *in voce* para que reconociesen que esto afecta no solo a VOX sino a la totalidad de los partidos, porque son la totalidad de los partidos los que son afectados y me gustaría que en este país, desde luego, no entrásemos en ese peligrosísimo debate sobre la violencia aceptable. La violencia, señores, nunca nunca es aceptable. Ese es el país, desde luego, que nosotros defendemos desde el centro, un país liberal...

**El Presidente:** Mucha gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...un país donde haya libertades para ejercer la política y donde el debate sea intelectual y no violento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Popular, la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Desde el Partido Popular damos un sí rotundo a esta proposición que solicita lo que nunca deberíamos tener que pedir en circunstancias normales: simple y llanamente que se procure el mantenimiento del orden y se pongan todos los medios necesarios para que no vuelvan a repetirse escenas tan lamentables como las que el pasado 6 de febrero en Vic, Barcelona, en plena campaña electoral para las elecciones de Cataluña, tuvieron que sufrir los políticos de VOX en esta ocasión, pero tantas veces lo hemos sufrido otros.

La normalidad democrática ni es discutible ni es discutida. No es subjetiva, es objetiva y no puede estar al albur de lo que decida el antojo de la superioridad moral de los antisistema de siempre, hoy con traje, chaqueta oficial.

La reacción del PP tras aquel ataque fue inmediata y rotunda muy al contrario, por cierto, de lo que están haciendo los partidos que hoy gobiernan España, que cuando no agitan la calle guardan días un calculado silencio frente a la terrible violencia de unos pocos que mantienen incendiadas las calles de Barcelona y pretenden exportar su violencia a Madrid y a otras ciudades españolas.

Nosotros defendemos siempre la convivencia democrática y, aún más, pedimos que la Fiscalía actuara contra los violentos y que llevara a los tribunales a los protagonistas de aquellos salvajes ataques. Seguro que todos ustedes son conscientes de por qué nosotros, en el PP, no nos tiembla el pulso a la hora de condenar a quienes insultan, lanzan adoquines y pretenden apalear a los que no piensan como ellos, porque tanto nosotros como otros partidos políticos y ciudadanos anónimos llevamos años sufriendo agresiones en Cataluña y en el País Vasco con el miserable silencio cómplice del nacionalismo y eso, señores del Partido Socialista, no es, no es ir a provocar a un sitio, eso es que te condenen a la muerte civil por ser ciudadano en Cataluña y no pensar lo que el régimen en la *Generalitat* dice.

(Aplausos).

Mal vamos cuando hay que explicar y defender lo evidente: que la violencia es inadmisibile, que la violencia es la negación de la democracia. Son antisistemas de moqueta que con sus tuits dan cobertura a los antisistemas callejeros y no puede permanecer ni un minuto más un vicepresidente del Gobierno en coche oficial que anima a arrancar y tirar adoquines de la calle en estos momentos.

Vencerán siempre las palabras frente a los cristales rotos, en cualquier época, en cualquier momento. Estamos con las fuerzas y cuerpos de seguridad porque son garantía del mantenimiento del orden necesario para convivir en paz y en libertad. Queremos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sientan nuestro firme respaldo.

Pero, por todo ello, señor Ortega Smith, todos los miembros de esta Corporación les manifestamos nuestro apoyo a una iniciativa que pretende defender la libertad y la democracia para todos.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuando nos llegó esta propuesta de VOX, que inicialmente venía como una declaración institucional, pese a que podía parecer que excedía a lo local nos parecía que era interesante que todos los grupos, de forma conjunta, manifestáramos que condenamos cualquier expresión de violencia política, cualquier acción de fuerza que impida el libre ejercicio de los derechos y libertades democráticos y de ciudadanía, de

reunión, de manifestación, de expresión, todos los recogidos en la Constitución, tanto cuando se pide la libertad de un rapero, un tuitero, un titiritero o los actos electorales para que no se celebren en un ambiente de coerción contrario al ejercicio de la participación política, como ya ha puesto de manifiesto la Junta Electoral Central. Y nos parecía que era muy interesante manifestar conjuntamente que queremos vivir en un país en el que esté garantizado el ejercicio del derecho a la participación política y a la libertad de expresión.

Pero esta proposición que finalmente trae VOX no tiene nada que ver con todo eso. Simplemente nos vuelve a traer un conflicto de competencias sobre la seguridad pública, si es una competencia estatal o es de las comunidades autónomas y eso es sobre lo que tenemos que votar, no sobre todo lo que nos ha contado el señor Ortega Smith. Si analizamos la normativa estatal y autonómica podemos concluir que es una competencia exclusiva del Estado y que las comunidades autónomas la ejercen por delegación y en coordinación con el Estado. Por eso existe una junta de seguridad entre Estado y comunidad autónoma. ¿A qué se dedica? A coordinar las actuaciones en materia de seguridad y es a través de esta Junta de Seguridad desde donde se coordinan las actuaciones policiales, y a esa junta de seguridad nos tenemos que remitir, no tenemos que dirigirnos al Gobierno de España para que haga unas declaraciones de no sé qué; no, no, no se equivoqué con las competencias, señor Ortega Smith, no se equivoque.

Pero VOX no ha sido valiente y se ha refugiado en este viejo debate, pero nosotros queremos volver a traerle a la declaración institucional previa. Partimos de que queremos construir una sociedad en paz y en libertad y eso exige que entre todos y todas cuidemos la democracia, democracia que está amenazada por el autoritarismo, la violencia y la desigualdad. Pedíamos, y así se lo vamos a pedir a esta Corporación a través de una proposición, que adquiriera el compromiso de denunciar hoy y en el futuro el uso fraudulento del poder y de las instituciones para alentar la violencia y las manifestaciones de ésta, como son los discursos de odio contra personas o colectivos por sus ideas políticas, por su género, por su religión o por pertenecer a cualquier otra minoría, como personas migrantes o niños y niñas extranjeros no acompañados. Pero VOX, con su proposición, se queda nuevamente fuera de esa construcción pacífica, respetuosa y dialogante de nuestra sociedad. Ojalá algún día descubran que ese es el único camino.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene el turno de palabra, por el grupo Municipal VOX, el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ¡Qué ejercicio más repugnante de hipocresía acabamos de escuchar en este Pleno! ¡Qué ejercicio más absurdo y ridículo de hipocresía! ¡Qué vergüenza! Son incapaces de condenar la violencia, pero se les llena la boca hablando de libertad, de derechos humanos, de pluralismo político. ¿Pero no se dan cuenta que son

ustedes el mayor reflejo de la mentira y de la hipocresía en política?

Miren, nuestros actos estaban perfectamente comunicados a las juntas electorales y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en concreto a los Mossos de Esquadra, estaban autorizados, estaban comunicados, su recorrido lo conocían con antelación y éramos agredidos, insultados, destrozados nuestros vehículos, nos tiraban piedras.

Así que, señor Silva, no saque a relucir las declaraciones de un político de la Generalidad que se atrevió a decir, el consejero de Interior, que la culpa de la violencia la teníamos nosotros porque supuestamente desobedecíamos las órdenes de los Mossos. ¡No tiene usted ni idea! Nosotros teníamos reuniones permanentes todos los días con el operativo, cumplíamos las directrices, pero es que era imposible a los operativos de los Mossos, a los que desde aquí les brindo el mayor de los reconocimientos y profesionalidad, pero eran los mandos políticos de la Generalidad los que les decían:

No carguéis, no disolváis esas manifestaciones ilegales. Porque esos escraches ilegales contra un acto político de una formación política no son democracia, no deben estar autorizados. Así que no mienta, no intente irse; si no tiene la valentía de decir que usted está con los que tiran las piedras, con quienes queman contenedores, con quienes agreden a políticos de partidos demócratas, dígalo así, pero no empiece a darle vueltas y circunloquios.

Y lo que hace Más Madrid ya es el colmo: empezar a hablar de que aquí en lo que estamos es en un debate de competencias. No estamos en un debate de competencias, estamos hablando de un debate de seguridad en las calles, de democracia y de libertad, y me da igual si lo garantiza un miembro de la UIP o lo garantiza un miembro de los ARRO o de la Brimo, de los Mossos, d'Esquadra o de la Ertzaintza, me da igual, pero la seguridad en nuestras calles y en nuestras plazas.

Y tiene razón, tiene razón Begoña Villacís, la vicealcaldesa, no quieran ustedes convertimos en victimismo ni quieran convertir en discurso político lo que es una realidad y unos hechos objetivos; otra cosa es que ustedes no tienen la valentía de reconocerlo.

Así que, miren ustedes, ya no engañan a nadie, ya no engañan a nadie. Cuando se están quemando las calles de Madrid y Barcelona, cuando se ataca a partidos políticos ya sabemos qué partidos políticos estamos con la ley y con el orden y la democracia y quiénes, desde las instituciones o desde la calle, están con la algarada, con el tumulto, con la violencia y con la imposición política. Así que la izquierda ya sabemos lo que es: la izquierda es sinónimo de violencia, y por cierto...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ...lo dijo el fundador del Partido Socialista cuando dijo en las Cortes: Cumpliremos la ley cuando nos sea beneficiosa y cuando no nos la saltaremos; Pablo Iglesias, el otro, el que fundó su partido.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pregunto a la portavoz del Grupo Ciudadanos sobre la enmienda *in voce*: ¿Cómo quedaría el texto?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Condenar los ataques a VOX y a todos los partidos que han sufrido la violencia, los partidos constitucionalistas que son los que han sufrido la violencia.

**El Presidente:** Lo que pasa es que el texto de la proposición se refiere a un hecho concreto en la campaña electoral en Cataluña. A lo mejor, después del último punto, ¿decir que se refiere a todos los grupos políticos en cualquier circunstancia?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, respecto a lo que acaba de decir la portavoz no tenemos ningún problema en aceptarlo: que la condena sea frente a todos los grupos políticos que hayan sufrido en cualquier momento, pasado o que puedan sufrir en el futuro, cualquier acto de violencia. No hay problema, yo creo que es complementaria y que no es contradictoria.

Gracias.

**El Presidente:** ¿Tiene el secretario general el texto claro?

**El Secretario General:** Bueno, con las dos intervenciones entiendo que se podrá añadir un párrafo de cierre en relación con el resto de los partidos políticos.

**El Presidente:** Muy bien.

**El Secretario General:** Pues no sé si una o dos votaciones. ¿Puede entenderse que este texto sustituye y desplaza al inicial y lo hacemos en una votación?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí.

**El Secretario General:** Pues sería una única votación: el texto resultante de haberlo integrado.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción dada por el acuerdo transaccional planteado por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).*

**Puntos 19, 23 y 27.- Proposición n.º 2021/8000215, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, con el fin de garantizar que se proteja el arbolado y se reduzcan los impactos sobre él para lograr que se pueda seguir disfrutando de los inmensos beneficios que aporta a las personas y a la ciudad, a la vez que se evitan situaciones de riesgo, se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un "Plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid" que incluya, al menos, las medidas que se indican en la iniciativa. Proposición n.º 2021/8000222, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Consejo Asesor de Expertos en la evaluación y gestión de masas forestales, paisajismo y arbolado urbano, con objeto de elaborar un informe en el que se base la estrategia de plantación y mantenimiento del arbolado a corto y largo plazo. Proposición n.º 2021/8000229, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se elabore, en el plazo máximo de seis meses, un Plan de Rehabilitación Integral del arbolado de Madrid, para que se reparen los daños causados por la nevada ocasionada por el temporal "Filomena", y que un Comité de Expertos, con el debido respaldo del gobierno municipal, ponga en marcha el conjunto de medidas de saneamiento y reforestación que se indican en la iniciativa, para mejorar la salud y proteger los árboles de la ciudad ante cualquier contingencia futura.**

*(Los puntos 19, 23 y 27 se tratan conjuntamente).*

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, habrá un debate conjunto de los puntos 19, 23 y 27.

En relación con estas tres señalar que con número de registro 2021/246 se ha presentado un acuerdo transaccional, una enmienda transaccional que viene a desplazar a las tres proposiciones; es decir, que

finalizado el debate exclusivamente se sometería a votación el acuerdo transaccional cuyo texto ya tienen en su poder todos los portavoces.

Indicar también que se ha acordado en última instancia una única intervención de cinco minutos de los señores Nieto, Martínez Vidal, Benito Pérez y Carabante Muntada en lugar de las dos intervenciones previstas inicialmente.

**El Presidente:** Muy bien.

Tiene la palabra el señor Nieto, por el Grupo Más Madrid, por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Hace mes y medio, el paso de la borrasca Filomena por Madrid provocó un grave daño al arbolado de nuestras calles, jardines y parques. Muchos de los árboles de Madrid han sufrido mutilaciones traumáticas o incluso los hemos perdido para siempre. Según los últimos datos proporcionados por el señor Carabante la semana pasada en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, aproximadamente el 45 % de todo el arbolado de la ciudad de Madrid, aproximadamente unos 800.000 árboles, se encuentra de una u otra manera dañado. Creo que todas y todos coincidimos en reconocer que estas cifras son de unas dimensiones dramáticas y el daño al patrimonio arbóreo de la ciudad de Madrid ha sido enorme.

Estas graves pérdidas en nuestro arbolado han tenido a su vez un gran impacto emocional en la ciudadanía madrileña, que siempre hemos valorado la importancia y la necesidad de los árboles en la ciudad y que ante estos hechos exigen a sus representantes políticos que hagamos todo lo necesario, y más si es posible, por reparar esta situación.

Los árboles contribuyen a embellecer y naturalizar la ciudad, ayudan a mitigar las islas de calor que sufrimos y son un gran aliado en la lucha contra el cambio climático ya que absorben buena parte de las emisiones de gases de efecto invernadero que generamos.

Una vez finalice la retirada de las ramas y de los árboles caídos, tarea prioritaria y por la que los ciudadanos nos preguntan día tras día al ver que sus parques siguen cerrados, es necesario y urgente acometer las medidas oportunas para recuperar los árboles de nuestra ciudad, sanar los dañados y enfermos y plantar los que sean necesarios para que Madrid pueda seguir siendo un referente mundial por su patrimonio arbóreo no solo en el presente sino también en el futuro, un futuro que lo disfrutarán las siguientes generaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid registró una iniciativa para tratar en este Pleno la propuesta de proceder a la elaboración y puesta en marcha de un plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid.

La iniciativa de Más Madrid está recogida en su mayor parte y es la base del texto transaccional que hoy debatimos y que incluye los siguientes aspectos: la elaboración y puesta en marcha de un plan de

plantación de nuevos ejemplares siguiendo las directrices del nuevo consejo asesor y las directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad y los planes directores del arbolado urbano y zonas verdes que fueron desarrollados por el Área de Medio Ambiente y Movilidad con Inés Sabanés al frente durante el anterior mandato municipal; el diseño y desarrollo de nuevos corredores verdes en la ciudad; el garantizar las labores de conservación a realizar en los ejemplares que han resultado dañados a la vez que el cuidado de los nuevos árboles que sean plantados; elaborar un plan para la producción de árboles en los viveros municipales que dé respuesta a las necesidades de nuevas plantas, que van a ser muchas; aumentar significativamente el presupuesto destinado al mantenimiento del arbolado e incrementar la plantilla de jardineros; asegurar la adecuada formación y especialización en arboricultura de todos los profesionales encargados del mantenimiento arbóreo; e implicar, por último, a la sociedad civil en el cuidado del arbolado.

Lamentablemente, otros puntos de la propuesta inicial que presentamos desde Más Madrid, como la recuperación del proyecto de la Escuela Municipal de Jardinería o la reutilización de parte de los troncos y ramas de los árboles perdidos para estructuras de juego en parques, jardines y patios de centros educativos, no han entrado finalmente en la propuesta que hoy debatimos; son demandas que nos han ido trasladando distintos colectivos y organizaciones y que nos parecen muy interesantes y creemos que sería interesante retomar en un futuro próximo.

Filomena ha sido un fenómeno meteorológico extremo, pero como consecuencia del cambio climático los expertos científicos vaticinan que episodios como Filomena serán cada vez más frecuentes en el futuro. Lo que ha sucedido con el arbolado tras el paso de esta borrasca nos ofrece una oportunidad, sí, una gran oportunidad para anticiparnos a lo que pueda venir y plantar hoy las bases del arbolado que queremos y tendremos en el futuro.

Se hace necesario planificar hoy el arbolado que queremos para Madrid, pues buena parte de lo que hoy se haga no se verá hasta dentro de unos cuantos años, incluso décadas, y el plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid que hoy vamos a aprobar va en esta línea, nos marca el camino a seguir para lograrlo.

Señoras y señores concejales, como representante de las madrileñas y madrileños les reconozco que me siento orgulloso de que en este Pleno municipal sentemos hoy las bases del patrimonio arbóreo que queremos para nuestra ciudad y que lo hagamos por unanimidad.

Me congratulo que seamos capaces de alcanzar este consenso por encima de nuestras posiciones de partido en un tema que ha generado tanta preocupación en nuestra sociedad. Para ello, confío en que los acuerdos que hoy vamos a alcanzar no se queden solo en el papel y que el plan extraordinario de recuperación del arbolado en Madrid se ponga en marcha y se materialice en el menor tiempo posible. Desde Más Madrid estaremos vigilantes y empujaremos para que así sea, ya que un consenso

que no se traduce en acciones para llevarlo a cabo con la premura y esfuerzo que necesitan y nos demandan los vecinos y vecinas de Madrid supondría defraudar su confianza. Por delante tenemos un enorme reto, el reto de reparar el daño causado aprovechando para mejorar la resiliencia de nuestro arbolado y los beneficios para sus habitantes y el plan extraordinario de recuperación del arbolado de Madrid que vamos a aprobar es una oportunidad para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Muchas gracias.

Hoy 23 de febrero, en que recordamos la figura del rey Juan Carlos, al que le debemos vivir en democracia y libertad, recordamos también que en la decisión de Felipe II de traer la capital de España a Madrid en 1561 influye sin duda que la ciudad contaba con abastecimiento de agua suficiente a través de pozos y del río Manzanares, así como la gran extensión de zonas verdes y de bosques que la rodeaban. Felipe II adquiere los terrenos de la Casa de Campo como coto de caza más próximo al alcázar, 1.700 ha, a las que se irán sumando 15.000 del Monte de El Pardo y 3.000 del Soto de Viñuelas, que suponen hoy más de la cuarta parte de la superficie del término municipal de Madrid.

Sucesivos monarcas, como Felipe IV en el siglo XVII que crea los Jardines del Buen Retiro, o Carlos III en el siglo XVIII, que construye bulevares como la gran arboleda del salón del Prado o funda el Real Jardín Botánico, son muestras de la gran labor conservacionista de la Corona durante quinientos años, que ha permitido a los madrileños vivir hoy en una de las ciudades más verdes del mundo y con mayor número de árboles en sus calles.

En las últimas décadas el Ayuntamiento de Madrid ha construido nuevos parques como el Juan Carlos I, Rodríguez Sahagún, Pradolongo, Juan Pablo II, la Cuña Verde de O'Donnell, el parque Forestal de Valdebebas-Felipe VI o el parque de La Gavia. El Ayuntamiento modificó la normativa municipal para permitir la plantación de árboles en las calles donde antes no había. Se plantaron 300.000 en sus calles y se ajardinaron medianas; se soterró parte de la calle M-30 y se creó el parque de Madrid Río.

Recientemente se han iniciado las obras del Bosque Metropolitano y esperamos que pronto se inicien también las actuaciones para construir la Casa de Campo del Norte, que será el segundo parque forestal más grande de la ciudad y tendrá 1.000 ha.

Podemos presumir de una ciudad verde, pero lamentablemente la borrasca de nieve del pasado 7 de enero ha causado enormes daños entre los millones de árboles de la capital. Temporales de esas características no son frecuentes en Madrid, pero lo ocurrido nos debe

hacer reflexionar sobre las actuaciones en el arbolado llevadas a cabo en las últimas décadas.

Es necesario hacer una reflexión seria y profesional sobre el tipo de especies más adecuadas a cada tipo de suelo, si de hoja perenne o caduca, si especies de crecimiento lento o rápido, el porte de las especies, los ejemplares que menos alergias produzcan, el paisajismo de nuestras calles, los riegos, las podas y la conservación en general para determinar el Madrid verde que se van a encontrar las próximas generaciones de madrileños.

En 2014, a raíz de la caída de un árbol que causó la muerte de una persona en el Retiro, el Ayuntamiento de Madrid constituyó un comité de expertos para estudiar el estado de los árboles del parque, que tres meses después expuso las conclusiones de sus trabajos. Esta iniciativa no pretende sustituir la Mesa del Árbol, que es un órgano de coordinación e información periódica donde participan desde las Administraciones central y regional hasta asociaciones empresariales, sindicales, ecologistas, vecinales e incluso representantes de los grupos políticos para hacer un seguimiento de las actuaciones municipales en materia de arbolado.

Consideramos necesaria la creación de un consejo asesor permanente constituido únicamente por expertos de los colegios profesionales de ingenieros de Montes, Agrónomos, Caminos, Forestales, del Real Jardín Botánico, del CSIC, profesores de paisaje y jardín de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid y del grado de Paisajismo de las universidades Camilo José Cela y Rey Juan Carlos, paisajistas y conservadores de jardines históricos y aquellos que desde el área de Medio Ambiente se considere oportuno.

El objetivo es que este grupo de expertos elabore un informe en el que se base la futura estrategia del Madrid verde sobre la que se desarrollen los futuros planes de plantación y conservación del arbolado.

Termino. La voluntad de acuerdo de los grupos de Oposición, VOX, PSOE y Más Madrid, de unificar las tres proposiciones que hoy traíamos al Pleno las enriquece y su aceptación por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos es de agradecer porque demuestra que cuando por encima de intereses políticos ponemos el de los madrileños al final ganan los madrileños.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero iniciar mi intervención reconociendo y agradeciendo el trabajo y la facilidad que nos han puesto los compañeros portavoces de Medio Ambiente, tanto Borja como Santiago como José Luis como Fernando en su casa, porque ha sido realmente sencillo llegar a este acuerdo, algo que

entendemos, desde luego, que es por el bien de la ciudad.

Y es que de todos los recuerdos que tenemos del paso de Filomena por nuestra ciudad indudablemente el más triste para cualquier madrileño o madrileña es el de árboles tronchados alfombrando los parques y calles de nuestros barrios. Una imagen, la de ramas y árboles caídos, que un mes y medio después de la nevada sigue siendo fácil de encontrar en cualquiera de los 21 distritos, por lo que aprovechamos para pedirle, señor Carabante, que en la medida de lo que puedan agilicen esos trabajos de retirada de los restos vegetales que nos recuerdan lo que teníamos antes de la nevada y lo hemos perdido. También queremos agradecer la labor que están realizando, ardua labor, los operarios que se encargan de retirar estos restos.

Miren, se lo hemos dicho en todas las ocasiones en las que hemos tenido ocasión, señor Carabante, a diferencia de otras actuaciones tuyas, a nuestro juicio negligentes durante y después de la nevada, no le hacemos responsable a usted de lo sucedido con el arbolado. Porque la realidad es que los distintos gobiernos municipales que han pasado por esta ciudad en los últimos años han tenido una mano atada a la hora de gestionar. Y esa responsabilidad tiene una causa: los contratos integrales que redujeron un 30 % el presupuesto y un 25 % el personal que limpia calles y parques de Madrid, unas siglas, las del Partido Popular, que nos dejó semejante regalo envenenado y un nombre, el de Ana Botella, madre de la criatura, pero no el suyo, señor Carabante; así que, no le queremos disculpándole por el ayer sino planificando el mañana.

Porque lo que tienen por delante es cierto que es un verdadero reto, el de asegurar que Madrid esté limpio y los árboles sanos y bien cuidados. Por eso ahora que les toca lanzar esos contratos cuentan con la mano tendida del Grupo Socialista, pero le adelantamos que tendrá que estar a la altura del problema que tenemos enfrente y escuchar las propuestas que con toda lealtad le trasladamos.

Porque, centrados ya en el arbolado, de verdad creo que la responsabilidad y la altura política que le brindamos desde la Oposición es una oportunidad no solo para Madrid y sus vecinos y vecinas sino también para ustedes, que tienen la suerte y el honor de poder gestionarlo. La misma disposición mostrada en los acuerdos de la Villa es la que mueve al Grupo Municipal Socialista a anteponer el bien del arbolado sobre cualquier otro tipo de interés, por legítimo que sea.

En Madrid teníamos un maravilloso patrimonio verde que ha quedado arrasado por la nevada y es imprescindible actuar todos a una para devolverle a esta ciudad lo que tenía, nos lleve lo que nos lleve y nos cueste lo que nos cueste. Porque hoy no hablamos de los árboles del Partido Popular ni de los de Ciudadanos ni de los del Partido Socialista, hoy hablamos de los árboles de los madrileños y de las madrileñas, con muchos de los cuales, por cierto, cada cual tenía su particular historia casi sentimental asociada también a una historia de vida o a recuerdos de la infancia; y por eso mismo, para evitar que en uno, en doce o en treinta años vuelva a producirse un arboricidio semejante, nos toca pensar muy bien qué política vamos a desarrollar en materia de arbolado durante las próximas décadas.

Y en esto no tienen ningún sentido las disputas ideológicas, como no se comprendería que dejemos de analizar minuciosamente qué causas, además de la evidente nevada, han favorecido este desastre ecológico porque con situaciones climatológicas similares es cierto que han caído muchos menos árboles en ciudades de Castilla La Mancha, por ejemplo, pero no en el porcentaje en el que lo han hecho en nuestra ciudad.

Y eso constata que decenas de miles de esos árboles estaban enfermos antes de la llegada de Filomena. Por eso hay que repensar el modelo de arbolado, analizar qué especies han caído, dónde; cuáles, sin embargo, han resistido al temporal.

Y para ello los políticos tenemos que ceder todo el protagonismo a los técnicos, a los de la Casa, muy buenos, pero también a los de fuera, expertos universitarios, representantes de colegios profesionales, hombres y mujeres de reconocida solvencia; y si les dejamos trabajar con libertad, sus conclusiones difícilmente podrán ser rebatidas, solo será necesario adaptarnos a ellas y dotarles de los medios necesarios, señor Carabante, y en eso le pedimos que haga un esfuerzo especialmente importante en cuanto a presupuesto y a tiempo. Lo que invirtamos ahora en el arbolado será el patrimonio verde de esta ciudad durante décadas, y en ese sentido le pedimos que no corra, como estoy haciendo yo porque no me da tiempo, lo que por descontado no significa que le animemos a perder el tiempo. Trabajo no le va a faltar, pero sí que creemos que las prioridades son retirar lo que permanece en las calles y ese trabajo de planificación al que le hacía referencia. Hasta que no tengamos conclusiones y sea la época propicia no plantemos si no queremos volver a cometer los errores que nos han traído hasta aquí.

Y termino, señor presidente.

La nevada nos ha puesto a prueba con una dureza tremenda, aprendamos la lección de lo que no se hizo bien y trabajemos conjuntamente para devolverle a esta ciudad algo que tenía y que no hemos aprendido a valorar hasta que parcialmente lo hemos perdido. Cuenten con la disposición total del Grupo Socialista si lo único que les mueve es ese bien común, con la única advertencia de que la disposición hoy total se convertirá en exhaustiva oposición si deciden salirse del consenso que los madrileños y madrileñas necesitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve porque yo creo que comparto plenamente lo que han señalado los portavoces de todos los grupos municipales, también por supuesto el

señor Saura, que no intervendrá pero que ha participado activamente en esta negociación para poder presentar esa proposición transaccional a las propuestas de los grupos municipales.

Y, por supuesto, sumarme a ese espíritu de satisfacción por haber sido capaces de excluir la parte política de la parte técnica y, sobre todo, haber excluido la parte política del objetivo común que perseguimos todos. Y por eso quiero hacer un agradecimiento a los grupos proponentes en su generosidad por haber sido capaces de alcanzar este objetivo en relación a la recuperación de todo ese patrimonio verde que se ha visto fuertemente dañado.

Fíjese bien que yo creo que seguramente la imagen que mejor escenifica el daño del paso de la borrasca Filomena por Madrid es precisamente esa estampa del parque de Retiro, de Casa de Campo, del arbolado viario fuertemente dañado; eso demuestra que en Madrid no solo hubo una nevada ni una helada sino que lo que sucedió fue una auténtica catástrofe, en este caso una catástrofe en relación al daño del patrimonio verde. Para que se hagan idea de ese daño inmenso que se ha producido a ese patrimonio verde, antes el señor Benito daba los datos, cerca del 40 % del arbolado se ha visto afectado; del 1.700.000 árboles que hay en la ciudad de Madrid, 800.000 se encuentran de una u otra manera dañados, 120.000 árboles o han caído en su totalidad o van a tener que ser talados y, por tanto, van a desaparecer de nuestras zonas verdes. El daño al parque del Retiro, que es una joya no solo histórica sino de infraestructura verde, donde de 17.000 árboles que existen, 12.000 se encuentran afectados y han caído y van a desaparecer 1.000 árboles; o la Casa de Campo, de 800.000 árboles en la Casa de Campo, medio millón de ellos se encuentran afectados. Por eso se ha producido una auténtica catástrofe en nuestra ciudad.

A partir de aquí tenemos un ingente trabajo por delante, lo señalaban todos los portavoces, para ser capaces de determinar, de planificar, de configurar entre todos qué es lo que tenemos que hacer ahora para recuperar ese patrimonio verde dañado, y por eso hemos apoyado la propuesta que presentaban todos los grupos municipales de no solo contar con la experiencia, el conocimiento del extraordinario equipo de técnicos municipales sino también de constituir un consejo asesor externo que nos diga desde fuera, que aporte, que valide las iniciativas que pretendemos poner en marcha y, sobre todo, que haga un esfuerzo para alcanzar ese objetivo común de recuperar en el menor tiempo posible el arbolado dañado.

Decía el señor Benito que con carácter previo hay que llevar a cabo las labores de inspección y saneamiento y limpieza del arbolado que todavía se encuentra en nuestras calles, y lo comparto plenamente. Debo recordar que se ha puesto en marcha un equipo, un dispositivo especial dotado con 1.100 personas que están revisando árbol a árbol, rama a rama para poder tener la garantía, una vez que se van abriendo los parques de nuestra ciudad, que los ciudadanos pueden entrar con plenas garantías de seguridad sin correr ningún riesgo.

Decía que no me diera prisa, y por supuesto que no nos vamos a dar prisa porque la prisa no puede ir en

contra o en detrimento de la seguridad de los usuarios. Ayer mismo se abrió el parque del Retiro, el 60 %, y ya les puedo decir que a partir del 1 de abril se abrirá en su totalidad, siempre garantizando las condiciones de seguridad de dicha apertura.

Y, efectivamente, hablaba también y señalaban todos los portavoces la necesidad de incrementar el presupuesto para la conservación de las zonas verdes. En ese sentido, ya conocen el importante esfuerzo presupuestario que se va a hacer por incrementar no solo el contrato de limpieza sino también el contrato de zonas verdes, que tiene que entrar en vigor el 1 de agosto; un incremento del 52 % del presupuesto, de 75 millones anuales que se destinan a zonas verdes; a partir de la entrada en vigor del nuevo contrato se invertirán 118 millones, un incremento del 52 %. Y ya le digo que vamos a convocar además la Mesa del Árbol, en la que están representados también todos ustedes, para poder explicar en esa mesa, un órgano de consulta, un órgano de debate, esos contratos de zonas verdes con carácter previo a elevarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno, que por cierto llevaremos a cabo dicha aprobación en las próximas semanas.

Por supuesto que también compartimos la necesidad de ampliar, de mejorar, de actualizar y de redactar incluso un nuevo plan de biodiversidad que nos determine qué nuevas especies tienen que plantar, cómo tiene que ser el arbolado de nuestros parques, cómo tiene que ser el arbolado especialmente arbolado viario, y en ese sentido sí les puedo decir que ahora nos encontramos en la redacción del mismo.

En definitiva, agradecerles muy sinceramente, de verdad, el esfuerzo que también han hecho para llegar a este acuerdo de propuesta transaccional; agradecerles el esfuerzo, que estoy seguro que vamos a poder contar el Equipo de Gobierno con todos ustedes, para, como decía antes, alcanzar ese objetivo común que es recuperar lo antes posible ese patrimonio verde dañado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación el texto definitivo.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobado por unanimidad y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General**: Así es, queda aprobado el texto señalado en la transaccional 2021/0246, como se acaba de indicar por la Presidencia.

*(Sometida a votación la enmienda transaccional con n.º de registro 2021/8000246 presentada por los grupos municipales del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, sustitutiva de las tres iniciativas originales, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 20.- Proposición n.º 2021/8000217, presentada conjuntamente por las concejales doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se convoque de manera urgente a los representantes de la totalidad de las Mesas Sectoriales que formaron parte del proceso de elaboración y desarrollo en la pasada legislatura del Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid, y se regula su composición y funcionamiento, que la convocatoria se abra a nuevos agentes culturales que quieran participar en la misma; que se publicite de manera suficiente, y que se cuente con la participación de los diferentes grupos políticos que conforman esta Corporación Municipal en las citadas Mesas Sectoriales.**

**El Secretario General**: Pasaríamos entonces al punto 20 del orden del día.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de dos minutos y medio.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Buenos días.

Hace ya casi un año desde que nuestra normalidad como sociedad cambió. Desde el primer momento en la ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista supo que la cultura iba a sufrir un fortísimo impacto. La izquierda de este Ayuntamiento acordó con el Gobierno una serie de acciones conjuntas y consensuadas. El Partido Socialista y Más Madrid colaboraron sin fisuras para que quedara absolutamente claro que por encima de tintes ideológicos estaba la cultura.

Ha pasado ya un plazo razonable de tiempo para analizar el desarrollo de lo que surgió como un proyecto conjunto que debía materializar la delegada, porque esa es su responsabilidad y ese es su trabajo, y aquí

empieza a desmoronarse todo porque parece que a nadie de este Gobierno le importen las necesidades reales de los creadores.

Habla usted, señora delegada, sin parar, incluso a veces de más, hasta se viene arriba y proclama el milagro cultural de Madrid, pero, salvo que lo haga a escondidas, de verdad sigo sin encontrar en su agenda pública las reuniones necesarias con los distintos sectores culturales para hablar de ese milagro. En su manera de actuar particular y la de todos los miembros de este Gobierno en general lo único importante es saber vender humo a peso de plomo.

Si hubiéramos tenido un consejo de la cultura, este habría trabajado de manera muy efectiva. Hace ya más de dos años en esta misma sede se aprobó un reglamento para el Consejo de Cultura. Ese reglamento cristalizaba el trabajo de muchísimas personas vinculadas al tejido cultural y de todos los grupos políticos. Las diferentes mesas sectoriales que lo articulaban eran una gran oportunidad de hacer bien las cosas, pero desde que usted tomó posesión de su cargo no se ha vuelto a convocar. A día de hoy, esas mesas son más necesarias que nunca porque sus promesas, señora delegada, han sido simple propaganda.

Usted no ha estado a la altura y lo preocupante es que usted se piensa que lo ha hecho de maravilla, porque en el Partido Popular, y sobre todo en un corte generacional al que usted pertenece, se entiende la política como la capacidad de colar en la opinión pública un eslogan, y lo que debe hacer es convocar de manera urgente a los agentes culturales implicados. Ábrase a la participación, aprenda de los que aman y respetan la cultura.

Mi grupo quiere que usted promueva la figura de los concursos públicos, no el tic nervioso de la colocación a dedo. Nos gustaría que abandonara la ambigüedad y desvelara el futuro de ciertos espacios públicos. Queremos que se aborde en serio, con profundidad, un plan estratégico de la cultura de Madrid.

Señora delegada, debe usted empezar a mostrar no solo más implicación sino más respeto por la cultura de esta ciudad. Su milagro cultural ha dejado desatendida a la gran mayoría de protagonistas culturales de Madrid.

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Perdona, señor presidente, si me paso un poquito me lo descuenta de la siguiente.

**El Presidente**: Entonces, perdóneme usted.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No se preocupe.

Comience a ejecutar políticas efectivas de la mano de los que saben, que son aquellos a los que no recibe y no escucha. *El emperador está desnudo*, no sé si sabe usted ese cuento, pues ya le digo yo que el Área de Cultura también.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias y perdóneme, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de dos minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señor presidente.

Quizás hay personas que no saben que hay un Reglamento del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid aprobado y vigente. Se redactó en el mandato anterior con el apoyo del sector de la cultura. Más de trescientos profesionales participaron en numerosos encuentros a lo largo de nueve meses.

Quizás hay quien no sabe que el Partido Popular y Ciudadanos fueron invitados a esos encuentros cuando eran Oposición; casi no opinaron pero, eso sí, votaron en contra del texto resultante cuando el texto llegó a Cibeles. Estudiando profundamente las dos enmiendas a la totalidad que registraron, distintas, estudiándolas profundamente resulta que pudieron haber planteado todas esas diferencias en los encuentros con el sector y no lo hicieron, o aquí como enmiendas de adición o de modificación para componer un texto consensuado, y no lo hicieron. Porque su objetivo, ¿cuál era? Que el reglamento no contara con la unanimidad política, y resulta que ahora esa es la excusa que tienen ustedes para no poner en marcha el Consejo de Cultura que todo el mundo está esperando desde hace ya un año y medio.

Quizás hay quien no sabe que se constituyeron siete mesas sectoriales y que se reunieron y que eligieron a sus vocalías, todo esto justo antes del cambio de gobierno, un esfuerzo enorme del sector ninguneado por el Gobierno actual, que imagino que ahora aprovechará una vez más para desacreditar todo ese trabajo que nosotros aquí hoy honramos. El consejo no tuvo consenso político porque ustedes votaron en contra y no hicieron ningún esfuerzo por consensuar el texto, y esa es su excusa hoy para no convocarlo ahora. Como no ha habido convocatoria pública de encuentro con el sector de la cultura desde entonces, puede haber quien crea que no existen las mesas o que no hay un reglamento del Consejo de Cultura, pero sí existen y sí lo hay.

Nosotros reconocemos el trabajo de esos trescientos profesionales y reconocemos la legitimidad de esas siete mesas sectoriales y nos parece necesario escucharlas ahora, en unos de los momentos más delicados que estamos viviendo desde el sector de la cultura. Por eso pedimos, por favor, que se convoquen y que por primera vez desde que arranca su mandato el sector pueda encontrarse, expresarse, reconocerse y debatir y opinar sobre la gestión pública de la cultura de nuestra ciudad.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Voy a empezar por el final, anunciando que nosotros sí queremos un consejo de la cultura y que por ello estamos trabajando desde el primer día; desde la primera vez que tuve ocasión de comparecer en la Comisión de Cultura dije que esta era mi propuesta y que quería llevarla a cabo.

Y les agradezco esta iniciativa porque me ha abierto los ojos y me ha hecho ver que ustedes no quieren alcanzar ningún acuerdo de consenso político en este tema, vuelven a recordar cosas que ya están superadas, no sé si por desconocimiento o porque erre que erre siempre vuelven al mismo tema, y lo único que pretenden es boicotear la posibilidad de que la ciudad de Madrid tenga un consejo de cultura, uno, efectivo y, dos, que cuente con el apoyo mayoritario de todo el sector representado proporcionalmente, y esa es la iniciativa y el impulso del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que se mide por hechos, hechos.

Ustedes gobernaron esta ciudad durante cuatro años y durante ese mandato les importó tanto tantísimo la cultura que fueron incapaces de poner en marcha un Consejo de la Cultura, ¿y vienen ustedes ahora aquí a pedir explicaciones porque llevo dos años diciendo que hay que hacer este Consejo de la Cultura? Ustedes, es verdad, en el último minuto de la pasada legislatura, a dos meses de las elecciones, ¡qué prisa se dieron por escuchar el sector y hacer un consejo de Cultura!, llevaron al Pleno su reglamento, que consiguieron aprobar por los pelos gracias al voto del Partido Socialista, por cierto, entonces tampoco muy de acuerdo en ese Consejo de la Cultura y en ese reglamento, ahora se viene arriba diciendo que sí, pero bueno; en realidad eso contó con el voto en contra de los grupos de la Oposición que, ¡oh!, por valor de la democracia hoy son los que gobiernan. Y ante la división de la votación y en el último momento, les pedimos actuar con sentido común dejando sobre la mesa la tramitación de un órgano tan importante en pleno periodo electoral; eso sí, ustedes en las elecciones sí que usan y manipulan a la cultura en su beneficio propio pero luego, durante cuatro años, nada de trabajo, de hecho, les importaba tan poco la cultura que ni tan siquiera tenían una concejal de Cultura dedicándose al cien por cien a la cultura de Madrid.

Y ahora resulta que ustedes quieren imponer su modelo de Consejo de la Cultura al actual Gobierno municipal, eso sí que es un buen dedazo, que en su momento votó en contra y pretenden negarnos nuestro derecho a impulsar otro modelo de Consejo de la Cultura acorde a nuestro programa de gobierno. ¡Imposición, imposición, imposición la de la izquierda! ¿Me pueden explicar por qué ustedes podían hacerlo y nosotros no? ¿Es que ustedes se consideran de mejor derecho que nosotros a hacerlo en el ámbito de la cultura? Sí, como siempre, han querido hacer de su cultura esnob un reducto individual de la izquierda, pero este Gobierno está demostrando que sabemos hacer gestión cultural, gestión con hechos sobre la cultura.

En la tramitación del nuevo reglamento se han observado rigurosamente, como no podía ser de otra manera y del mismo modo que ustedes lo hicieron, todos los trámites de informes y consultas, hemos consultado al sector, hemos seguido escrupulosamente los plazos y lo que manda la regulación en este sistema y se ha sometido a un trámite de información pública durante un mes, en el que han presentado alegaciones catorce entidades. ¿Me hablaba de trescientas, señora Perea? Catorce entidades han presentado alegaciones. En fin, parece que al sector profesional de la cultura tampoco le disgusta demasiado nuestro modelo.

No es este el momento de entrar al análisis de las diferencias entre su modelo y el nuestro, ya tendremos oportunidad de hacerlo, pero sí decirles que nuestro modelo, al contrario del suyo, da cabida a todas las asociaciones, entidades, organizaciones y ciudadanos que tengan interés en participar en este consejo y hacerlo de una manera real y efectiva; un consejo que no nazca con pies de barro sino un consejo que sea efectivo y útil al sector cultural, que tan mal lo está pasando en estos momentos, eso sí, con transparencia y orden. Está previsto en el reglamento abrir un proceso de convocatoria pública para que cualquier persona física o jurídica que lo desee se pueda integrar como miembro en las mesas sectoriales que se creen; esas mesas elegirán entre sus miembros a un presidente y ese presidente se incorporará como miembro de pleno derecho al pleno del consejo. Publicidad, transparencia y legalidad, pero sobre todo efectividad.

Y, desde luego, les pediría un poco de respeto. No vengán a hablarme a mí sobre el Consejo de la Cultura, sobre aprobar el Consejo de la Cultura, sobre trabajar en pro de la cultura cuando ustedes en cuatro años no hicieron nada, bueno, sí, una cosa: cargarse a la concejal de cultura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

En el Pleno del 29 de enero de 2019, solo unos meses antes de dejar el Gobierno, Más Madrid aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cultura de la Ciudad, que no llegó a reunirse.

Con el Gobierno de Más Madrid, apoyado por el PSOE, ocurrió lo que nunca antes se había visto: la ideologización de la cultura y la incapacidad de hacer una gestión que no estuviera continuamente salpicada de polémicas, ceses y destituciones porque ni siquiera fueron capaces de encontrar un concejal que pudiera dirigir el área, y así vimos pasar hasta tres en cuatro años: Guillermo Zapata, 48 horas en el cargo después de que trascendieran sus tuits con chistes sobre el Holocausto judío, víctimas de ETA o las niñas de Alcàsser; sustituido por Celia Mayer, conocida activista del movimiento okupa, que será recordada por ofender a los creyentes con una navidad laica, vestir a los reyes

magos con coloridas cortinas de baño, retirar una placa a ocho Carmelitas asesinadas en la Guerra Civil por ser un vestigio franquista, montar una radio municipal de un millón de euros al año, representar unos títeres para niños con una pancarta de *gora* ETA o permitir que el gerente de Madrid Destino colocara a dedo a su propia hija.

Cierto es que el PSOE criticó duramente todo eso, pero no es menos cierto que con su apoyo a Más Madrid terminó legitimando esa gestión. Al final fue la propia Manuela Carmena la que se atribuyó la Concejalía de Cultura durante tres años y acabó con la polémica, simplemente porque no hubo gestión. Comprenderán ustedes que con esos antecedentes, el que hoy traigan esta proposición al Pleno precisamente los dos partidos que protagonizaron ese espectáculo, nos hace cuanto menos dudar de sus intenciones.

En VOX pensamos que, igual que hemos aprobado en el punto anterior que el Área de Medio Ambiente tenga un consejo asesor de expertos en materia de arbolado, el Área de Cultura perfectamente puede tener el asesoramiento de un consejo consultivo formado por profesionales del sector de reconocido prestigio que pueden dar su criterio o hacer propuestas, que siempre será enriquecedor.

La señora Espinar, que entonces criticó el Consejo de Cultura de Más Madrid «por ser un órgano ni independiente ni transparente y confuso respecto a sus funciones», nos propone hoy que se constituyan las mesas sectoriales de ese mismo consejo y en esos mismos términos. Señores concejales, apostemos por una política cultural pública de calidad en la que la intervención del Ayuntamiento sea solo la necesaria y se favorezca la iniciativa de empresarios, promotores y agentes culturales privados, que son los que arriesgan su dinero y crean trabajo en el sector.

Y señores de la extrema izquierda, mientras ustedes no condenen la guerrilla urbana que, jaleada por algunos de sus compañeros de partido, saquean los comercios, destrozan el mobiliario urbano que pagan de su bolsillo todos los madrileños, incendian la puerta del Palau de la Música de Barcelona y lanzan adoquines a la Policía Nacional, creo que no están legitimados para venir aquí a hablar de cultura.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Perea y un tiempo de dos minutos cincuenta y un segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Señora Levy, no sé si usted ha entendido la proposición, es que convoque a las mesas sectoriales existentes.

Para que entienda un poco la importancia de que estas mesas se convoquen de una manera urgente, me voy a servir de una palabra que dice usted mucho, que es éxito. ¿Sabe cuáles son los éxitos para una gestión pública de la cultura? Las buenas prácticas, el buen gobierno, concursos públicos para los proyectos y las direcciones artísticas de los espacios culturales, transparencia en la gestión y rendición de cuentas. Aquí

no voy a hablar, porque no me da el tiempo, de lo que tardan ustedes en contestarnos a las peticiones de información y de lo que nos contestan.

¿Éxito de una política cultural pública? Atender a todos los lenguajes, incluso a los emergentes, contemporáneos, incómodos, que le aseguro que no llenan teatros. Nos parece muy bien que la gente vaya al teatro, pero como servicio público usted tiene que dejar de contar taquilla porque debemos fomentar justamente la creación artística libre, es nuestro patrimonio futuro, y debemos evitar que esté subordinada a las lógicas del mercado; desapareció el Centro de Artes Vivas, por cierto.

¿Éxito de las políticas culturales públicas? Asegurar el derecho de acceso y de participación, y promover la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas; Consejo de Cultura apagado un año y medio.

¿Éxito de una política cultural pública? La libertad de expresión, que todos los mensajes artísticos puedan ser programados en este Ayuntamiento. Y tenemos que tener muchísimo cuidado con una cosa, que es la autocensura de los propios artistas ante el miedo a no recibir contratación. Ya hemos vivido lamentables ejemplos de esto en este mandato y es muy muy peligroso.

Y a ustedes, que tanto miran lo que se hace en otros países para importar ideas, sin embargo no les interesa nada situarnos al nivel de los acuerdos internacionales sobre cultura, que proponen una evaluación en términos de desarrollo y de derechos, y no de taquilla.

Señora Levy, mire, tarde o temprano usted se irá, y yo también, y todos nosotros. Si lo piensa, los políticos estamos siempre de paso pero la cultura se queda, y por eso los éxitos en la política cultural pública se refieren sobre todo a lo que permanece más allá de la lógica del mercado. Convoque a las mesas, convoque al sector, dé legitimidad al trabajo que se hizo y voz a quienes llevan velando por la cultura antes de que llegáramos y que seguirán velando por la cultura cuando nos vayamos.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de dos minutos treinta y siete segundos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Levy, el Consejo de la Cultura no es una propuesta suya, es una propuesta del sector. Entiendo su confusión; si usted tuviera más reuniones con el sector cultural lo sabría.

Dice usted que ahora me vengo arriba y no es cierto, yo le dije desde un principio que el consejo aprobado en el mandato anterior se podía mejorar pero nunca empezar desde cero, nunca tirar por la borda el trabajo de tantísima gente durante tantísimo tiempo.

Ha echado hoy usted en cara que Más Madrid no tenía concejal de Cultura a tiempo completo, dijo ella, que nosotros tampoco tenemos un alcalde a tiempo completo.

Ha sacado pecho también de que solo catorce entidades han alegado. A lo mejor es por la falta de transparencia, ¿eh?, a lo mejor es porque no se han enterado; pero frente a esas catorce entidades que alegaron yo le pongo las trescientas entidades que participaron en el consejo anterior, no que alegaron, que participaron.

Mire, se comporta usted como el Gollum de la cultura, uno con su anillo y usted con la cultura, con sus éxitos y con sus milagros. Y la cultura no es suya, señora delegada, lamento decírselo así de claro, y a ver si es que la tenían a usted engañada en su propio partido. Su comportamiento político al frente del Área de Cultura va contra las recomendaciones de la Unión Europea, así como de diferentes organismos internacionales. En este Pleno está Sofía Miranda, y recordará perfectamente todo lo que allí se habló. Esas mesas existen, siguen existiendo y no se convocan porque a usted no le interesa la participación de los sectores culturales en las políticas públicas.

Hablar con usted, de verdad, señora Levy, con esa actitud que no sé cómo definirla, porque diga lo que diga me va a llamar machista, es como hablar con un muro, es inútil. Le deseo lo mejor en la vida, de verdad, pero espero que pase usted pronto como una mala borrasca porque este Ayuntamiento, señora delegada, no está a su altura.

Señores de Ciudadanos, hoy tienen una oportunidad de desmarcarse, de votar a favor de que se ayude al sector cultural. Saben tan bien como yo que las cosas no se están haciendo bien, saben tan bien como yo que si se mantienen en silencio nadie se acordará de ustedes. Su actitud de perfil, de sí pero no mientras tenga algo de poder, de no pero sí para conseguir algo de poder les está condenando a desaparecer, ¿no se dan cuenta? Les pido de verdad dignidad y que se diferencien de aquellos que los están utilizando como lacayos.

No apoyar esta iniciativa por parte de la delegada solo se entiende como una especie de alergia al diálogo, como una cacicada versallesca a todos los que participaron en el proceso de elaboración de un reglamento para el Consejo de la Cultura de la ciudad de Madrid en el que estaba su propio partido y el partido que ahora gobierna con ustedes.

Señora delegada, mire, ¿qué ha hecho usted por el sector? Se lo voy a resumir: cese de directores artísticos de los principales espacios culturales de la ciudad que habían obtenido la plaza por concurso público, censura de conciertos en diferentes distritos como los de Luis Pastor y los de Def Con Dos, enfrentamientos con el público y los medios en la presentación de las Naves del Español, ...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ...negociaciones para ceder espacios a

fundaciones en los que constan excargos del Partido Popular, el cierre de la emisora M21...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente.

Mire, yo les agradecería que no se fijaran tanto en mí y no tuvieran tanta obsesión conmigo y se fijaran más en lo que dice la prensa internacional. Desde el *Financial Times* a todos los periódicos europeos son los que han situado a Madrid como milagro cultural, no se lo inventa esta delegada; no sigan mintiendo, que es lo que les gusta hacer, no sigan mintiendo; los que hablan de paraíso y de milagro cultural en Madrid, porque somos la capital europea que mantiene abiertos sus museos y sus teatros a pesar de las restricciones y a pesar de la pandemia, es Madrid.

Y es la gestión cultural que se ha hecho escuchando al sector, no sigan mintiendo; por más que mientan no van a conseguir una mejor comparecencia. ¿Que esta delegada y su equipo no se reúne con el sector? No paro de reunirme con el sector. ¡Si hace una semana anuncié el corredor cultural y ya tengo programada una reunión con más de veinticinco entidades! Qué se creen, ¿que no me reúno? Con los editores, con los libreros... Qué se creen, ¿que no me reúno con el sector teatral? ¿Pero de dónde cree que saco las ideas? El Plan Aplaude que presenté en el mes de mayo es un plan hecho por, con y para el sector, lo que pasa es que a ustedes les molesta que la cultura de esta ciudad vaya bien, les molesta, ustedes querían que la cultura de esta ciudad fuera mal para poder seguirla apropiando.

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

Sí, señora Espinar. La única que piensa que la cultura es de la izquierda es usted y el Partido Socialista, por eso rabian cuando ven aplaudir al sector cultural lo que estamos haciendo en estos momentos por la cultura de Madrid. Ese es su problema, que se pensaban que la cultura era de izquierdas, y repitan conmigo: la gestión cultural de éxito la está haciendo ahora el Partido Popular, le pese a quien le pese.

Y les voy a decir, me obligan ustedes con su actitud a tomar una decisión: si no hay consenso y no someto a aprobación de este Pleno nuestro modelo de Consejo de la Cultura no habrá Consejo de la Cultura en la ciudad de Madrid, porque ustedes no habrán querido, porque ustedes no habrán querido sumarse al consenso, porque llevo proponiendo y enseñándoles con absoluta transparencia, que es la que me da el procedimiento, no sé si la señora Espinar quiere que me salte el procedimiento, cuál es el modelo de Consejo de la Cultura que hemos pactado con los sectores. Fíjese si me reúno que nos reunimos con ustedes para hablar justamente y enseñarles ese modelo.

Por ello les puedo anunciar que, una vez aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno el nuevo reglamento del Consejo de la Cultura, lo someteremos a la aprobación de este Pleno, aprobación que

esperamos obtener por el juego de las mayorías parlamentarias, porque no me negarán que la mayoría actual de este Pleno tiene la misma legitimidad que la mayoría que les permitió a ustedes aprobar el reglamento vigente.

Nuestro modelo del consejo no es perfecto, somos conscientes, pero estamos convencidos de que es el más idóneo en estos momentos y que una vez que incida en el camino se podrá además mejorar gracias a la participación de todos los sectores culturales.

Tenemos una oportunidad. Les pido que no sigan haciendo politiquero, les pido que no ataquen personalmente a esta delegada, que es lo único que saben hacer en las comisiones y en los plenos, sino que escuchen y vean el texto con todos los sectores.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada, por tanto, y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX [4]).*

**Punto 21.- Proposición n.º 2021/8000218, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a los miembros de esta corporación**

**municipal, titulares de los órganos de gobierno de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) a que adopten las medidas de impulso que contiene la iniciativa, encaminadas a administrar diligentemente el patrimonio público y proteger la cuenta de resultados del citado consorcio, con el objetivo de evitar el daño patrimonial para el Ayuntamiento de Madrid, y a fin de permitir la continuidad operativa del mismo, evitando lastrar la recuperación económica tras la pandemia en toda la ciudad y en la región.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En condiciones normales, Ifema produce veintitantos millones de euros de beneficio, tiene un mercado muy consolidado, tiene 80 millones de euros en caja atesorados de sus propios resultados y una ratio de endeudamiento envidiable.

Es fácil comprender que en esta situación la situación de la empresa es transitoria y superable, siempre y cuando tengamos tres cosas en cuenta:

Uno, que la autonomía de gestión administrativa y política y la profesionalidad de su dirección es la clave de que Ifema haya visto multiplicados sus resultados por dos, año tras año desde 2016, fruto, por cierto, de la gestión de Manuela Carmena, maximizando su misión como empresa pública, por cierto, con la ayuda de Engracia Hidalgo, maximizando su misión como empresa pública, la prestación de un servicio público, que no es tanto la organización de congresos sino la generación de riqueza en la región de Madrid: un 4 % del PIB de la ciudad, del cual el 50 % va a la hostelería y al comercio.

Segundo, que se reconozca que el estatus de independencia jurídica y de gestión de los consorcios como Ifema dependen de la disposición adicional decimocuarta de Lrsal, que en definitivas cuentas dice que de terminar dos años consecutivos en pérdidas perdería precisamente esta capacidad de gestionarse de acuerdo con sus estatutos, pasando a depender de la Administración a la que esté adscrito, es decir, a la comunidad autónoma. Esto haría imposible gestionar Ifema de forma competitiva en su mercado nacional e internacional produciendo una progresiva pérdida del control del Ayuntamiento de Madrid, un cataclismo económico para la región y patrimonial para el Ayuntamiento.

Tercero, que para tener una cuenta de resultados positiva, la utilización de las instalaciones de Ifema hay que pagarlas. Pues salvo que el auditor obre un milagro, esto sí que sería un milagro, poco probable, la cuenta de 2020 en Ifema será negativa gracias a Isabel Díaz Ayuso y a la colaboración necesaria del Ayuntamiento de Madrid.

Ayer la Comunidad de Madrid, después de toda la presión, decidió pagar el hospital de campaña por 2,8 millones de euros por cuatro pabellones; mientras tanto, el Ayuntamiento de Madrid, que utilizó un único pabellón por menos días y mucho menos gasto, acordó pagar 1,6 millones de euros. Ayuso, que se ha gastado

250 millones de euros en dedazos para hacer, primero, un hospital de campaña en Ifema y luego Valdebebas, muy leal socia del Ayuntamiento y administradora de Ifema no parece, la verdad. Al final va a tener razón mi portavoz autonómica de Más Madrid, Mónica García, lo que va a llevar el nombre de Isabel Díaz Ayuso no es precisamente una instalación en un hospital en Valdebebas.

Es precisamente en 2020 cuando Más Madrid le solicitó cuidar de Ifema y dijeron que no, a ver si ahora mejoramos un poco la situación porque, señor Almeida, que le veo revoltoso, ¿va a continuar usted en la cooperación necesaria ante la deslealtad y el desatino de Isabel Díaz Ayuso? Parece ser que sí.

Visto en conjunto, visto en conjunto el expediente de regulación de empleo impuesto a los trabajadores no resulta tan inevitable. Un expediente de regulación de empleo temporal en una empresa pública solvente y viable es un pésimo mensaje para el resto de las empresas públicas de Madrid (del Ayuntamiento y de la Comunidad), una reducción media del 50 % de la jornada laboral total que habrá de retrotraerse inmediatamente si creemos que la pandemia permita celebrar Fitur, y aun con todo, la probabilidad de repetir pérdidas en el ejercicio 2021 es enorme. Por si fuera poco, le van a endosar la factura del milagro a los impuestos del resto de las comunidades autónomas en forma de compensaciones por el ERTE y a los pensionistas de toda España en forma de seguros sociales bonificados porque declararon el ERTE por fuerza mayor; el milagro de la pólvora del rey. Es difícil no pensar que todo esto no sea más que su típica estrategia para que todo parezca un accidente inevitable y que en 2022 nos presenten la privatización del negocio de ferias, eventos y congresos.

Pongamos a prueba mi teoría. Proponemos tres medidas:

Primero, exigir a la Comunidad de Madrid que acuerde de forma inmediata el pago íntegro del alquiler del hospital de campaña. El Ayuntamiento pagó por un pabellón de 14.400 m<sup>2</sup> entre los días 20 de marzo y 31 de mayo 1,6 millones de euros y la Comunidad quiere pagar 2,8 millones de euros por cuatro pabellones de 75.600 m<sup>2</sup> bloqueados entre el 20 de marzo y el 15 de julio; en proporción correspondería una horquilla de entre 11 millones y 15 millones de euros ajustando los consumos. Tengan en cuenta que el objetivo económico del ERTE son 8 millones, y no me digan no sé qué de lucros cesantes, que su socio autonómico ya decidió pagárselo a las clínicas privadas. ¿No le exigen lo mismo para una empresa que es nuestra?

Segundo, a que se inste a la junta rectora de Ifema a la solicitud de la moratoria que ya presentamos en el mes de septiembre de 2020. Denle el gusto a la dirección ejecutiva y a su propia seguridad jurídica, verán cómo toman decisiones menos autolíticas y háganle un servicio a todos los consorcios análogos en España.

Tercero, a retirar el ERTE y sentarse a negociar con los trabajadores otro que garantice la capacidad operativa y sea justo y sensato en el reparto de las reducciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Redondo y un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Empezar expresando nuestra apuesta inequívoca por Ifema, por su actual modelo de gestión, tanto por su forma jurídica, su carácter público como por su modelo de gestión profesional y que tan buenos resultados está dando como reflejan sus cifras de los ejercicios de antes de la pandemia. Sin duda, la problemática que ustedes nos traen en su propuesta es coyuntural y responde a las vicisitudes provocadas por la pandemia.

Ifema es desde hace unos años un modelo de gestión. Su crecimiento, solo interrumpido en 2020 por la pandemia, ha sido espectacular: cerró el 2019 con los mejores resultados financieros y de gestión de su historia, y junto con el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Mercamadrid, sin duda es el motor económico de la región. De cara al 2021, sin duda las ferias serán una herramienta imprescindible para la recuperación de la economía madrileña; un consorcio, Ifema, como ha dicho usted muy bien, con 80 millones en la caja, con un gran músculo financiero para afrontar los meses venideros hasta que pase la pandemia, aunque es cierto que la situación financiera de Ifema puede ser afectada por dar pérdidas durante dos años, y eso es independiente de la situación financiera actual del consorcio.

Usted ha propuesto una moratoria y entendemos que esta moratoria sería positiva y permitiría afrontar el desarrollo de este año 2021 con menos tensiones económicas. Esta cuestión ha sido valorada, igualmente, en los órganos de gobierno de Ifema positivamente.

Es cierto que en septiembre del año pasado se presentó una propuesta en términos parecidos. Preveíamos que Ifema no iba a tener pérdidas y que además esta cuestión que se planteaba ya había sido respondida en el Congreso a una consulta de Más País, no obstante, a la vista de la situación actual y el desarrollo de la pandemia, creemos que la moratoria es fundamental, es positiva, le agradecemos que traiga esta propuesta, no solo para Ifema sino también para entidades en condiciones similares. En este sentido, todos los grupos, en este caso especialmente el Partido Socialista, que es el que gobierna la nación, puede jugar un papel fundamental para conseguir esta moratoria.

Respecto al ERTE, Ifema es la gran institución ferial española y quizás una de las pocas internacionalmente que no había puesto en marcha un ERTE, La Feria de Barcelona o la Feria de Valencia sí, sí que lo han hecho anteriormente, habían puesto en marcha ERTE, y esto fue así en primer lugar por el trabajo que hubo que desarrollar para alojar el hospital y, en segundo, por su especial esfuerzo realizado para tratar de recuperar cuanto antes una actividad con una

gran capacidad para generar riqueza y servir de dinamizador de los diferentes sectores productivos. Lamentablemente la pandemia no ha hecho, finalmente, posible activar hasta la fecha la actividad ante la falta de movilidad y restricciones en las reuniones de personas.

Ifema encadena, en definitiva, casi un año sin actividad y, obviamente, sin ingresos y es preciso proteger su viabilidad. Como ya se ha declarado, es intención de Ifema comenzar a desafectar trabajadores del ERTE en el momento en que la actividad vuelva a sus recintos y debemos, consecuentemente, apoyar desde todas las instituciones que esto sea lo antes posible.

Creo que noticias como la confirmación de Fitur, recientemente realizada, harán posible que la situación de Ifema inicie un cambio de tendencia que Madrid sin duda agradecerá.

Aprovecho para pedir la votación por puntos.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Esta proposición se parece mucho a otra que ya se trajo al Pleno con el mismo interés, que era quitarle el estatuto, digamos, no es el estatuto sino la categoría que tiene Ifema como consorcio, que está recogido además en el artículo 57 de la Ley de Bases del Régimen Local pero que a través de la disposición adicional le permite tener, digamos, un beneficio diferente, sobre todo en materia de contratación porque resulta que no resulta poder adjudicador.

¿Qué significa esto? Que cuando tiene que realizar licitaciones las hace con una categoría especial que le otorga la Ley de Contratos del Sector Público, donde solamente se tiene que regir por esta ley para la preparación de los contratos y la adjudicación. Quiere decir que todo el entramado de la gestión del expediente se hace conforme a la normativa civil; entonces crea unas distorsiones bastante importantes a la hora de las reclamaciones que se están haciendo sobre todo en materia de contratación, y solamente hay que pasearse por la base de datos del Tribunal Administrativo de Contratación Pública donde se ve la confusión que tienen los operadores cuando quieren realizar licitaciones o acudir a licitaciones del propio Ifema.

¿Qué ocurre? Que este estatuto, digamos, este *status*, no estatuto, *status* que tiene especial Ifema se ha producido porque según nos dicen, y además lo dicen así esas resoluciones, opera en igualdad de condiciones en el mercado, y esto no es verdad, Ifema no está operando en igualdad de condiciones, gana mucho dinero, efectivamente, porque tiene privilegios; pero bueno, yo no voy a discutir lo que dicen los juristas y lo que dicen en este caso los tribunales. Pero ahora que ha llegado el momento en que las empresas en

Madrid lo están pasando tan fatal, tan fatal, resulta que queremos rescatar a Ifema. Y es verdad que tiene patrimonio, pero es que realmente si nosotros tenemos que acudir a esa normativa que se puso especial para poder eximirla de ser poder adjudicador y estar sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público, pues estamos haciendo trampas, y yo como liberal entiendo que esto no está bien.

Una cuestión que sí que me gustaría añadir es respecto al 1,5 millones que se pagó por el pabellón de Ifema para recoger a los sin techo, quiero manifestar que me he quedado tremendamente sorprendida porque yo este dato no lo conocía. Ya recuerdo que el contrato de emergencias, señor Anierte, nos daba un coste por cada uno de los sin techo simplemente de 9.800 euros sin tener en cuenta el alojamiento. Ahora, incrementado con ese 1,5, nos ha dado un coste por setenta y tres días y cada sin techo de 14.400 euros. Creo que los podíamos haber llevado a un hotel de cinco estrellas. Por eso hay que tener tanto cuidado cuando se gestiona lo público.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Efectivamente, hoy estamos aquí debatiendo de nuevo sobre Ifema, que es el segundo motor económico de la región. Ya lo hicimos en el mes de septiembre, cuando hablamos precisamente de esa moratoria en la que el Partido Socialista estuvo a favor. Y ya lo dijimos, que es que al final Ifema no es ajeno a la crisis económica causada por el coronavirus y con un matiz, que es que si cae Ifema pues caemos todos. Y lo que tenemos muy claro es que esta no puede ser la excusa perfecta para su privatización, señor Redondo. Usted aquí dice e insiste en el carácter público y a nosotros nos alegra, el único problema, señor Redondo, es que su palabra no nos sirve de mucho.

El día que conocimos la noticia del ERTE, el señor Almeida bajó los brazos, dijo que era algo imprescindible para garantizar la viabilidad económica y el futuro de Ifema. Y no seré yo quien critique los ERTE, que de verdad han salvado mucho empleo en este país y han amortiguado los efectos de la crisis, pero sí es cierto que critico su conformismo, señor Almeida, aunque por desgracia no me sorprenda.

Verán, si enfriamos la actividad económica de Ifema no solamente les estamos enfriando a ellos sino que estamos enfriando y ralentizando la recuperación económica de toda la ciudad de Madrid y de toda la región. Precisamente por eso creo que es algo que nos tenemos que tomar muy en serio y es que al final quien le escuche, señor Almeida, puede quedarse erróneamente con la idea de que este es el único mundo posible y no es verdad, porque en política casi siempre hay más opciones y en este caso se lo digo yo.

Cuando a finales de año los trabajadores y trabajadoras de Ifema renunciaron a un 20 % de su sueldo, renunciaron a la paga extra de Navidad,

renunciaron a beneficios sociales, y en aquel momento cuando los directivos de Ifema creían que iban a cerrar 2020 con beneficio y que 2021 iba a ser un escenario además halagüeño, pues resulta que falla algo, ¿no?; aquello sí estaba bien y de repente no, cambio algo. ¿Saben qué cambió? Su compañera y querida presidenta de la Comunidad, la señora Ayuso.

Nos hemos enterado por los medios de comunicación que hasta hace un par de días ni siquiera había pagado las facturas y ahora, cuando vemos, resulta que están racaneando y lo que a precio de mercado serían como mínimo 10 millones de euros del coste de su magnífico hospital milagro, bueno, pues resulta que ahora no quieren pagar más de 3. Es curioso, cuando han pagado 111 euros por cama en temas de lavandería, cuando han pagado menús de casi 60 euros por día y por cama, cuando han construido un Hospital Zandal lleno de sobrecostes, y parece ser que cuando se quedan sin blanca es precisamente cuando tienen que pagarle a un consorcio público, que por cierto presiden.

Cuando decimos que no es el único escenario posible es porque sabemos que Ifema serviría por ejemplo para hacer exámenes, serviría por ejemplo de vacunación. Entonces, yo les pediría que la próxima vez que contraten externamente lo primero que se pregunten es si Ifema lo puede hacer.

No se preocupen que el Gobierno central hará lo que tenga que hacer pero, señor Almeida, deje de bracear, levante los brazos y póngase a ello...

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ...El futuro de Ifema es el futuro de todos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, señores y señoras de la derecha, ya vamos conociendo cómo es su estilo de gestión. Cualquier situación catastrófica en la que ustedes tengan competencias de gestión la harán parecer inevitable. Ya vemos que la perseverancia ayuda, así que lo celebro.

Bien, para que haya Fitur, y es imprescindible que haya Fitur, aparte de que la pandemia lo permita, van a tener que recomponer el ERTE y eliminar además el riesgo de que haya un expediente de regulación de empleo con despidos.

No me lo trufen todo de falso liberalismo igual que de falso patriotismo, señora Cabello. Intervenir la autonomía de una empresa, abusar de contratos de emergencia o no pagar las deudas no es precisamente ni patriótico ni liberal es anarcoliberal mamandurrico.

*(Aplausos).*

Lo hemos vivido con la pandemia; somos la región de España con mayor exceso de mortalidad y estamos en el grupo de cabeza en la caída del PIB. Con la Filomena, donde la ciudad empantanada durante doce días producto de interpretar partes meteorológicas y hacer planificaciones de forma tan parcial como, querido alcalde, lee usted nuestros tuits. Con la gestión general de la ciudad, cuyo único proyecto político es que en 2023 celebremos 1941 con un gobierno abiertamente de extrema derecha, bueno con su colaboración.

Solamente parecieron algo durante el primer estado de alarma por no tener nada que gestionar y, por cierto, por no ser portavoz nacional del Partido Popular. Sabe que le tengo aprecio, señor Almeida, lo sabe, aunque sea más de derechas que apretar tuercas, porque es usted campechano y simpático, pero para ser alcalde de Madrid se requiere bastante más que ser el escudero de Isabel Díaz Ayuso.

Señores concejales y concejalas miembros de los órganos de gobierno de Ifema, también saben que les tengo aprecio. Aprovechen esta oportunidad hasta el final; exijan también un precio justo por el pago de Ifema; ...

**El Presidente:** Concluya, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...no piensen que la moratoria les va a salvar, porque hacerle pagar a los trabajadores...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...el hospital milagro no tiene nombre.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

Vuelvo a insistir que apostamos en el carácter público de Ifema, la señora Enma López lo ponía en duda. Vamos a ver, esto es intentar sacar tajada y yo creo que es una cuestión de oportunismo. Vamos a ver, los problemas de Ifema vienen por la pandemia, es fácil de explicar. Estamos hablando de una empresa que factura 190 millones de euros y que de repente se encuentra con un mes de enero y febrero que factura 100.000 euros. Por mucho que alquileres para exámenes o para hacer pruebas, bueno, para conseguir el *break even* ajustando gastos, tienes que facturar por lo menos cien millones de euros.

Estamos en una situación actual, por eso creo que la propuesta que trae el señor Montejo en el punto 2 es muy acertada, en el que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública del Gobierno de la nación tiene que aprobar esa moratoria de dos años. Y ahí también le pido el apoyo al Partido Socialista porque si

no, yo creo que vamos a tener problemas. Porque al final sí se prevé que se va a realizar Fitur, se van a hacer distintas ferias, se puede conseguir no tener pérdidas, pero al final, seamos realistas, dependemos de una vacuna y dependemos de factores externos.

Y bueno, yo recuerdo el año pasado cuando en mayo el mismo presidente de la nación dijo que se había vencido a la pandemia, que ya íbamos a tener la campaña de verano, la campaña de turismo, y al final no se realizó. Quiero decir que al final dependemos de factores externos y lo más seguro, lo más seguro para que Ifema no tenga problemas es conseguir esta moratoria.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

**El Secretario General:** Se ha pedido votación por puntos ¿verdad?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, lo aceptamos.

**El Secretario General:** Se acepta por parte del grupo autor de la iniciativa.

**El Presidente:** Muy bien.

**El Secretario General:** Son tres puntos, 1, 2 y 3. Yo creo que se pueden votar en bloque.

**El Presidente:** Perfecto.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 1, a favor y el 2 y 3, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor en todos.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** Todos a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1, en contra; 2, a favor y 3, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** 1, en contra; 2, a favor y 3, en contra.

**El Presidente:** Quedan aprobados el primero y el segundo y rechazado el tercero.

*(Aplausos).*

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1 y 2, por 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para el punto 1 y por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, el punto 2; y rechazado el punto 3 por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).*

**Punto 22.- Proposición n.º 2021/8000220, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se revise la normativa urbanística del actual Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a la regulación de los usos para el conjunto de la ciudad, asumiendo los objetivos que se indican; que por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo se cree un observatorio de la actividad económica en la ciudad de Madrid, cuyo objetivo sea el análisis en tiempo real de la implantación de las actividades económicas en la ciudad, y que se elabore un informe sobre las licencias otorgadas o en tramitación para la implantación de "cocinas ciegas", en el que se analice la adecuación del uso a la normativa vigente.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Después de las instrucciones que me da aquí el señor alcalde sin que se le oiga, paso a explicar esta proposición no sin antes dar los buenos días a todos y a todas, incluido al señor alcalde. A ver si está en silencio un ratito y nos deja escucharnos.

Hoy traemos al Pleno un problema que empieza a asomar de manera incipiente en la ciudad de Madrid, y lo traemos ahora que estamos a tiempo de atajarlo; dentro de un año, señor Almeida, será más complicado y dentro de dos puede que no tenga solución.

*(En este momento, cuando son las once horas y treinta y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Hablamos de las llamadas cocinas fantasma o *dark kitchens*, cocinas que bajo el amparo del uso industrial se implantan en espacios y locales donde la

normativa del Plan General no regula expresamente la implantación de este tipo de usos. Intuimos, como sucede ante cualquier problema que aparece en esta ciudad, que el señor Almeida, que cada vez es menos alcalde y es más portavoz del partido antes conocido como Partido Popular, este que se alojaba en la sede de Génova, se dedicará ante este problema y ante cualquier otro a pregonar que la situación está controlada, que es a lo que nos tiene acostumbrados el señor Almeida, y veremos a continuación cómo la realidad le deja en ridículo.

Hemos visto esto con la pandemia: Madrid tres veces epicentro de la pandemia. Lo hemos visto con Filomena. ¿Se acuerda que estábamos preparados? Todo preparado para los 20 cm de nieve; dos semanas la ciudad paralizada, señor Almeida. Y ahora lo vemos con el asunto de las fiestas ilegales en los pisos turísticos. El señor Almeida dice que la situación está controlada, que van a aplicar todos los mecanismos legales para evitar que se produzcan este tipo de situaciones, y cada fin de semana la realidad se impone y Madrid se convierte en el epicentro de las fiestas ilegales. Es este pensamiento mágico del señor Almeida, según el cual por decir que un problema está controlado inmediatamente lo está. No, señor Almeida, la realidad le niega cada día, le niega sus palabras sistemáticamente.

Como intuimos que ante el problema de la proliferación de cocinas fantasma tampoco piensan hacer nada, hoy traemos al Pleno esta proposición. Planteamos una revisión normativa que habilite al Ayuntamiento los mecanismos necesarios para evitar que la situación se descontrola. No queremos, señor Almeida, que los madrileños vuelvan a sufrir el maltrato de su inacción.

¿Qué ocurre? Que estos usos, como sucedió en su momento con las viviendas de uso turístico, ahora con las cocinas fantasma se instalan, se implantan en aquellos lugares donde, como decía, la normativa del plan no es clara y, por tanto, es un coladero.

¿Qué proponemos? Proponemos que se haga una revisión normativa en profundidad para restringir, esta palabra que tanto miedo les da, señor Almeida, restringir este tipo de usos, sobre todo para dotar a la Administración, al Ayuntamiento en este caso, de los mecanismos necesarios para poder controlar el desarrollo de estas actividades.

¿Con qué fin? Con el fin de evitar los problemas que están generando: ruidos, olores, tránsito de vehículos, de personal en horario continuado, impacto sobre la movilidad en la zona o sobre la ocupación y reserva del espacio público. Denuncias que de manera sistemática nos hacen llegar los vecinos que se encuentran en el entorno de estas cocinas.

Actualmente el uso industrial está incluido como compatible o complementario en el uso industrial de planta baja e inferior en la mayoría de las normas zonales de la ciudad, lo que posibilita que se implanten estas cocinas fantasma por todo Madrid o que pudieran implantarse.

Para evitarlo, ¿qué proponemos? Esta revisión normativa. Y como sabemos que ustedes ni son muy imaginativos ni tienen una gran iniciativa, esto tiene

que reconozcármelo, diga la verdad, ahí la tiene: ni son muy imaginativos, y a los hechos me remito, ni tienen una gran iniciativa. Les vamos a dar un modelo, un ejemplo, un modelo de referencia, le va a encantar el modelo de referencia, señor Almeida: el Plan Especial de Hospedaje ¿eh? Este, ¿se acuerdan?, que Ciudadanos y el Partido Popular en el anterior mandato se posicionaron radicalmente en contra; el señor Almeida incluso llegó a hablar de que podía tener problemas de legalidad. Pues el TSJ de Madrid, que supongo que usted le tiene respeto, el TSJ de Madrid ha emitido nada más y nada menos que catorce sentencias avalando ese Plan Especial de Hospedaje. Les proponemos, señor Almeida, que hagan lo mismo, que hagan un diagnóstico apropiado, y para eso el observatorio, que planteen una normativa y la inicien de manera inmediata, que asocien una moratoria a la tramitación de esta normativa y que controlen el problema en este momento donde, como digo, es incipiente no dentro de un año ni de dos, cuando se descontrola.

Estamos a tiempo de atajarlo, que no ocurra lo mismo que ha ocurrido con la pandemia, que no ocurra lo mismo que ha ocurrido con Filomena, que no ocurra lo mismo que está ocurriendo con las fiestas ilegales en viviendas turísticas.

Les pedimos, señores de Ciudadanos y del Partido Popular o fusión de ambos, ya no sé cómo decirlo, que sean previsores y que por una vez los madrileños no vuelvan a sentirse maltratados por la inacción del Gobierno municipal; le estamos dando la oportunidad de hacerlo y de hacerlo a tiempo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, en primer lugar, tanto desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano como de la Agencia de Actividades estamos dedicando la máxima atención a esta nueva actividad conocida como cocinas industriales, que están asentándose en el tejido urbano de nuestra ciudad y nos preocupa, además de manera particular, cómo se están situando en zonas residenciales o en locales situados en edificios que existen viviendas. Como saben, es habitual que en las ciudades surjan nuevas actividades económicas asociadas a usos urbanísticos y asociados sobre todo a nuevas demandas sociales.

Es evidente que es necesario analizarlas y valorarlas de manera adecuada para asegurarnos de que son compatibles con la vida vecinal, y garantizar que esa mezcla de usos y que esas distintas actividades se interrelacionen de la mejor manera posible con nuestra calidad de vida y hacer de Madrid el mejor lugar para vivir, para trabajar y para formar una familia.

En el caso de las cocinas industriales el auge, que no sus primeras implantaciones en la ciudad, responden a la demanda creciente de comida a domicilio por la pandemia, y todavía no sabemos cuál va a ser su evolución, cuándo recuperaremos de manera plena la vieja normalidad.

Nuestro trabajo se realiza en este contexto y se puso de manifiesto en la última sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Obras y Equipamientos, celebrada la semana pasada, en la que este tema se trató y se dio cumplida cuenta a todos los grupos de las medidas que se han adoptado en esta ciudad.

En segundo lugar, ustedes proponen ahora revisar el Título VII de las Normas Urbanísticas del Plan General, en especial el uso industrial, y revisar su régimen de interrelación. En dicha comisión ya les informé que estamos ya revisando la regulación de los usos urbanísticos, y en especial los usos industriales para regular adecuadamente las nuevas actividades económicas que han surgido o puedan aparecer, y sobre todo garantizar la compatibilidad con la convivencia vecinal, todo ello en el contexto de la modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General. Es decir, y para no variar, esto que ustedes piden pues ya está en marcha.

En tercer lugar, ustedes hablan de desarrollar controles efectivos sobre las consecuencias de nuevos usos en el entorno urbano y de llevar a cabo planes de verificación del efecto de estas nuevas actividades en zonas residenciales, incluyendo la comprobación del cumplimiento y adecuación a la licencia de actividad.

A este respecto, también en la pasada comisión ya les anuncié que la Agencia de Actividades va a poner en marcha programas específicos de inspección de este tipo cuando se implanten en edificios o en zonas residenciales, para comprobar el cumplimiento del contenido de las licencias otorgadas. Es decir, de nuevo lo que se pide en la proposición ya está en marcha y así también se les informó expresamente en la comisión.

En cuarto lugar, propone su grupo revisar la calificación existente en la ciudad para controlar la transformación de usos, mantener y fomentar las actividades económicas e industriales en las áreas adecuadas para ello. La revisión de la calificación existente y la viabilidad de la transformación de los usos manteniendo y fomentando la actividad económica en áreas adecuadas de la ciudad fue objeto de un plan especial de mejora de la actividad económica en el año 2012. Este plan perfeccionó y modificó esta calificación estableciendo las condiciones de los usos compatibles, asociado, complementario y alternativo en los diferentes grados de la norma zonal y sus mecanismos de control efectivo. Esta cuestión, por tanto, ya goza de su correspondiente instrumento de ordenación específico, es decir, no existe vacío legal, contrario a lo que ustedes nos quieren proponer aquí. No obstante, está ya siendo revisada en esa modificación puntual del plan, que está siendo estudiada por los servicios técnicos desde el año pasado teniendo prevista su aprobación este año.

En quinto lugar, hacen referencia a que en los procedimientos de autorización de usos industriales en entornos residenciales el Ayuntamiento incorpore de

manera expresa las prescripciones derivadas de las normativas sectoriales aplicables para garantizar que dicho uso resulte inocuo para los residentes. En su proposición indican que si dichos usos son susceptibles de generar gran afluencia de vehículos, el Ayuntamiento requerirá además un estudio para la verificación de las condiciones de movilidad generada y su afección sobre el entorno. Aquí también incide en algo ya resuelto y que no estaba pendiente, a pesar de que ustedes lo indiquen en su proposición; ya está incluido y estará incluido en todas las actividades de este tipo que se realicen en la ciudad de Madrid.

Nuevamente, como ya les informé en la citada comisión del pasado 17, la adscripción y la prescripción del cumplimiento en toda la normativa sectorial estarán reflejadas en las licencias otorgadas y además, como bien les acabo de decir, se aportará un estudio para determinar las condiciones de movilidad generada y su afección al entorno, previo a la concesión de la licencia. Por tanto, otra vez más, vienen a proponer aquello que ya está resuelto, decidido y comunicado, porque se lo dije hace exactamente diez días.

En sexto y en último lugar, en cuanto a la propuesta de que se cree un observatorio de la actividad económica, no nos parece necesario crear un nuevo órgano para llevar a cabo esta actuación. Nuestro objetivo, señores de Más Madrid, es adelgazar la Administración y no engordarla con nuevos órganos improductivos tan propios de legislaturas pasadas. El área dispone de plataformas GIS, en las que se incorporan una gran cantidad de datos referenciables sobre el territorio. Colaboremos con el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para desarrollar esta información e incorporarla a los análisis y tomas de decisiones sobre la estrategia de ciudad, todo ello, como digo, sin necesidad de crear ninguna estructura adicional.

En resumen, señor Calvo, su proposición llega tarde y todo lo que propone ya está decidido y en marcha. Entiendo que tenían que presentar algo sobre este tema, por su agenda mediática, para llegar a algún titular o tener alguna presencia, pero, señor Calvo, es que hay que esforzarse más y presentar propuestas trabajadas y originales y no limitarse a copiar lo que ya hemos dicho que estamos haciendo.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de su proposición, que si bien son aspectos positivos, ya ha quedado demostrado que todos ellos llegan tarde.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Con relación a la proposición de Más Madrid de las cocinas ciegas, entendemos que hay tres razones por las cuales tendríamos que votar, y lo vamos a hacer, en contra.

En primer lugar, si vamos directamente a la proposición como está redactada, observamos que se refieren a datos previos o a hechos previos a la epidemia, con lo cual se puede entender que desde el principio está desactualizada. Por ejemplo, dice: «En los últimos años, y a raíz de la incipiente recuperación económica previa a la pandemia, ha sido habitual la proliferación de ciertos usos a lo largo de la ciudad que no siempre son compatibles con el desarrollo de la vida urbana, provocando efectos negativos e inquietud entre vecinos y residentes». Solamente con esto sería suficiente para, digamos, justificar nuestro voto en contra.

Pero es que además la proposición tampoco incluye datos concretos. Se habla, como he dicho, de que produce efectos negativos e inquietud entre vecinos y residentes, pero no se dan datos acreditados, simplemente se dice que ha habido denuncias por parte de vecinos, pero es absolutamente insuficiente para llevar una proposición mínimamente asentada en derecho y en hechos.

Y hay una tercera cuestión también importante, ya lo ha dicho de alguna manera el señor Fuentes: ya se han iniciado las modificaciones en el planeamiento para regular este tipo de usos y otros usos nuevos de tipo económico. Por tanto, esta proposición carece absolutamente de sentido.

En todo caso, sí que nos hace a nosotros desconfiar que, de alguna forma, la izquierda presente proposiciones para regular nuevos usos industriales y económicos, porque cuando la izquierda propone este tipo de iniciativas normalmente es para eliminar las nuevas actividades económicas; a la izquierda le da alergia, le da alergia las nuevas actividades económicas a pesar de la situación que actualmente estamos viviendo.

Por todo ello, entendemos que esta proposición debe votarse a favor, vamos a votar a favor. Pero es que además, si consideraba el señor Calvo que era tan grave el problema, cuando ellos eran Equipo de Gobierno pudieron hacer algo al respecto; no lo hicieron y dejaron que estos nuevos usos se desarrollaran, y ahora dice que estamos a tiempo para poder resolver un problema que ellos en su momento no tuvieron ninguna intención de resolver.

Lo que digo, esta proposición carece de todo sentido, es una proposición que no aporta nada nuevo y que por tanto, como digo, votaremos en contra.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La proposición presentada por el señor Calvo, debe de ser que tenemos el tic este de la izquierda que dice el señor Fernández, a nosotros nos parece muy apropiada porque se está poniendo de manifiesto uno de los problemas que tiene esta ciudad derivados del

agotamiento del modelo urbano y de los cambios que a marchas forzadas está viviendo nuestra sociedad, lo cual nos debe llevar de una vez por todas a cambiar el modelo, no a parchearlo, que es en parte lo que está intentando esta proposición de Más Madrid, a negarlo, como lo hace la extrema derecha, o a pegar el bandazo como hace la veleta de Ciudadanos, que la semana pasada, a pregunta del Grupo Municipal Socialista, nos dijo que estábamos distribuyendo bulos y que no había ningún problema, y hoy lo eleva a categoría y dice que va a hacer una modificación puntual de Plan General. El problema es que si no cambiamos con urgencia el modelo, este empieza a ajustarse solo; y si no controlamos el cambio, el sistema se ajusta por sí mismo y lo hace sin reflexión y sin medir las consecuencias, como lamentablemente estamos viendo, estamos viviendo y estamos sufriendo.

Las nuevas estrategias de mercado, entre las que se encuadrarían este tipo de cocinas, o el comercio *on-line* con la logística que ello conlleva u otras muchas formas de negocio, son solo y exclusivamente ajustes del sistema. No podemos pensar que se trata de casualidades o de elementos circunstanciales que pasarán cuando todo vuelva a la vieja normalidad, como ha dicho el señor Fuentes, ni tampoco podemos pensar que con una simple modificación de usos, como propone Más Madrid, se solventa el problema, porque ¿qué está sucediendo en Madrid en estos momentos? Pues que hay cocinas que están funcionando con todo tipo de autorizaciones y para todo tipo de usos aparentemente similares, es decir, no existe un criterio uniforme ni una reflexión previa, ni siquiera existe un criterio para que todas esas actividades sean tratadas con las mismas características, por no hablar, que no lo ha mencionado, de las que están funcionando sin control ninguno fruto de la indisciplina urbanística que hay en esta ciudad.

Esto no es un problema de usos, es un problema de modelo de ciudad. Tramitar como una mera modificación lo que es sustancialmente una revisión, implica la invalidez de aquella y sinceramente ya hemos tenido muchos ejemplos. No caigamos en el mismo error otra vez, no sigamos perdiendo el tiempo; no podemos revisar solo la normativa urbanística en lo que afecta a la regulación de usos porque dichos usos se implantan en el territorio y este debe ser coherentemente ordenado al respecto, y para ello lo que necesita Madrid es una revisión del modelo urbano.

Respecto a la creación de un observatorio, como propone Más Madrid, de la actividad económica, también creemos que no es necesario; engorda un sistema ya absolutamente sobredimensionado en este Ayuntamiento y mezcla áreas innecesariamente. Coincidimos con el señor Fuentes, el Ayuntamiento dispone de herramientas para hacer este análisis y no hay más que plasmar todas las licencias que se conceden en este Ayuntamiento día a día en el sistema de información geográfica, del que ya dispone el Ayuntamiento.

Con respecto al informe, entiendo que el Ayuntamiento ya lo habrá hecho pero vota en contra, cosa que no puedo entender, y entiendo que el área debe de estar trabajando sobre ello. Créame que es un tema que nos preocupa, es un tema que nos ocupa, de hecho se trató en la comisión del pasado miércoles por

una pregunta del Grupo Socialista, que estamos estudiando con muchísimo detenimiento, que es un problema de ciudad...

**El Presidente:** Concluya, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ...y por nuestra parte no vamos a dejar que esto se desmande.

Por ello, mi grupo en breve traerá una proposición que espero que tenga el acuerdo de todos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos veinticuatro segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Empezando por el señor Fuentes.

El señor Fuentes ha dado aquí una respuesta de burócrata. Dice que está todo en marcha cuando hace una semana, por cierto, negaban este problema. Pero si está todo en marcha, qué problema tiene usted en iniciar oficialmente una revisión normativa y decretar a continuación, pedirle al señor Almeida que firme una moratoria asociada a esta revisión normativa. Ahí le estaba poniendo como ejemplo nuestro Plan Especial de Hospedaje.

A mí su intervención, cuando dice que ya está todo resuelto o que venimos tarde, me ha recordado aquella viñeta de *El Roto*, no sé si la recuerdan, en la que salía un señor pintando en una pizarra un montón de cuentas, de ecuaciones, y decía: Y aquí queda demostrado que es imposible que ocurra lo que está ocurriendo. Pues esta es la respuesta que ha dado el señor Fuentes. Resulta que es imposible que ocurra aquello que están sufriendo cada vez más vecinos y más vecinas de nuestra ciudad. Controlar, restringir, poner orden no tiene nada que ver con esa idea primaria de la libertad.

El señor Almeida o los señores de VOX, a Ciudadanos ya lo doy por amortizado, deben pensar que Aznar tenía razón cuando decía: ¿Y quién es usted para decirme a mí cuántas copas de vino tengo o no tengo que beber?

*(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Esa es la idea que tienen ustedes a la hora de regular, a la hora de intervenir, a la hora de hacer su función, que es gobernar esta ciudad, señor Almeida. Ese eje indivisible entre el señor Aznar, la señora Aguirre y usted, el señor Almeida, lo podríamos definir como la triple A.

Y nos acusan de llegar tarde. Miren, han llegado tarde a todo; señor Almeida, ha llegado tarde a todo:

ha llegado tarde a Filomena, ha llegado tarde al covid, está llegando tarde a las fiestas...

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

A la crisis del covid, sí, señora Levy. No sé si se ha enterado de que Madrid ha sido tres veces el epicentro de la pandemia; más muertos y más contagiados en todas y cada una de las olas que ninguna otra ciudad europea y, por supuesto, que ninguna otra ciudad de nuestro país. Ustedes son el Pepe Gotera y Otilio, Otilios de la política.

Les pido que recapaciten y que pongan en marcha una revisión normativa sería para abordar este problema a tiempo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de dos minutos siete segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Hay que reconocer que con esta propuesta se demuestra lo que decía Aute, y es lo que se demuestra que ustedes hicieron en cuatro años de Gobierno: ustedes pasaron por aquí, pasaron por aquí.

Realmente es sorprendente que digan ustedes que se han enterado por la prensa de la proliferación de cocinas industriales, como señala en su propuesta, nos llama mucho su atención, porque las primeras licencias se presentaron en 2017 y se dieron en 2018, justo cuando ustedes estaban gobernando. No se preocuparon entonces por esta nueva actividad y es ahora, cuando están en la Oposición, que parece que se empiezan a enterar de la película. Sin embargo, tampoco debe preocuparles tanto porque retiraron esta propuesta del Pleno del mes pasado y deciden volverla a presentar ahora. ¿Pero sabe lo que pasa? Que Madrid no les espera, Madrid no para y no puede esperar a la izquierda; ahora llegan tarde y todo lo que ustedes piden está ya en marcha.

Este Equipo de Gobierno se va a encargar de proteger a los vecinos y asegurar la compatibilidad de los nuevos usos con la convivencia vecinal; somos conscientes de que los tiempos de la Administración no están acompasados en demasiadas ocasiones con los tiempos de la vida real, la de los madrileños que están ahí afuera. Nosotros estamos aquí para cambiar eso y hacer de este Ayuntamiento un agente facilitador y no un *stopper*, como lo que usted siempre reclama Pleno tras Pleno. Nuestras medidas están enfocadas a cerrar estos problemas, este y muchos otros, como por ejemplo los pisos turísticos, que les recuerdo que ustedes se fueron dejando un plan especial que no ha solucionado absolutamente nada, señor Calvo, o con respecto a las fiestas ilegales. No dudo en ningún caso que ustedes si gobernaran se irían allí a tomar copas.

*(Aplausos).*

Pero es que nosotros solo en este fin de semana, solo en este fin de semana hemos atajado trescientas setenta fiestas ilegales.

Señores de Más Madrid, es completamente absurdo que ustedes hablen de soluciones o de medidas cuando estuvieron tres años a por uvas, sumidos en la parálisis y dejando una ciudad lánguida y bloqueada. Bajo su mandato se concedieron licencias para cocinas industriales en Tetuán, Retiro y Chamartín, y ustedes ni las vieron venir. Pero no se preocupe, este Equipo de Gobierno sí tiene las cosas claras y desde esta área de gobierno, profundamente liberal, seguiremos desbloqueando todo lo que ustedes dejaron parado para recuperar la actividad, asegurar la prosperidad...

**El Presidente:** Concluya, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ...y salir cuanto antes de la crisis.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).*

**Punto 24.- Proposición n.º 2021/8000226, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento desista de la enajenación de las 17 parcelas cuya venta se publicó en enero de 2021 y que las parcelas**

**con uso cualificado residencial se utilicen para las políticas de vivienda pública, cumpliendo así los Acuerdos de la Villa, en concreto el acuerdo MS.GT2.004/012 "Trasladar el suelo inscrito en el patrimonio municipal de suelo de uso residencial a la EMVS, para vivienda protegida para su promoción y desarrollo".**

**El Secretario General:** La proposición contenida en el punto 23 ha sido antes sustanciada junto con los puntos 19 y 27.

Por su parte, la proposición 2021/026 del Grupo Municipal Más Madrid ha sido retirada por el grupo autor de la iniciativa, según consta en el escrito 2021/0245, por lo que pasaríamos al punto 25 del orden del día.

*(La precedente iniciativa se retira por su autora y portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 25.- Proposición n.º 2021/8000227, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a que elabore un Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid que contemple, al menos, las líneas de actuación que se indican en la iniciativa, y que se modifique la vigente Ordenanza de Mercados Municipales dando contenido y desarrollo a su vacío Título II "Gestión directa del servicio de mercados", recogiendo las modificaciones que pueda introducir el proceso participativo, que debe realizarse para la elaboración de la Estrategia de Mercados Municipales propuesta.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Bueno, muchas gracias. Buenos días de nuevo a todas y a todos.

Yo les planteo una pregunta, y es: ¿ustedes creen que los mercados municipales tienen futuro? Esa fue la pregunta que nos llevó a iniciar la ronda de mercados desde el Grupo Municipal Socialista, en el que recorrimos los cuarenta y cinco mercados de Madrid. Y después de hacerlo yo les garantizo que sí, que lo tienen, pero también les digo que estamos en un momento crítico y este Ayuntamiento tiene que actuar y tenemos que hacerlo ya.

Precisamente por eso hemos presentado un plan de mercados, que son treinta y cinco medidas concretas y cuantificadas para garantizar esa viabilidad, para garantizar que dentro de muchos años sigamos teniendo unos magníficos mercados de abastos. Es una recopilación de buenas prácticas, algunas de ellas se hacen en unos mercados, de algunas medidas que se hacen en otros sectores tradicionales y que creemos que son aplicables, creemos que son extrapolables y además, también, son algunas cuestiones que creemos que deberíamos abordar desde este Ayuntamiento.

Verán, la pandemia ha supuesto una oportunidad para los mercados, ha atraído a mucha gente joven y además ha demostrado que en los momentos más críticos es donde están a la altura. Precisamente por eso creemos que esa es una de las claves: atraer a gente joven a los mercados. Y yo les pregunto, ¿qué ocurriría si en alguno de esos puestos vacíos que hay en muchos de los mercados municipales, este Ayuntamiento crease aulas de cocina? ¿Si aprovechásemos esas aulas de cocina para organizar, por ejemplo, *show cooking* los sábados por la mañana, donde no solamente vinieran cocineros y cocineras que nos enseñasen a hacer, ¡qué sé yo!, *sushi*, sino que cogiéramos y vinieran las abuelas a compartir con nosotros su receta mágica de los callos a la madrileña? ¿Qué ocurriría si utilizásemos esas aulas de cocina, por ejemplo, para dar formación a los comerciantes y les enseñásemos también a tratar el género de nuevas formas, por ejemplo, un pescadero cómo hacer *sashimi*? Podríamos también en vez de contratar con Glovo como se está haciendo, que tiene unas condiciones laborales yo creo que de sobra por todos conocidas, organizar sistemas públicos de distribución de última milla, hacerlo junto con la Agencia para el Empleo y aprovechar para crear trabajo para personas con difícil empleabilidad, para personas que sean vulnerables. Podríamos poner casilleros refrigerados, no solamente en el metro, sino también en los propios mercados que permitirían conciliar nuestros horarios con los de los comerciantes y que cuando llegemos a las once de la noche desde nuestro trabajo no tenga que estar el comerciante esperándonos, sino que simplemente llegamos y cogemos nuestro pedido.

La oportunidad de crear una formación reglada para que pueda haber empleo dentro de todos estos sectores tradicionales, que por cierto tienen pleno empleo, y que el Ayuntamiento les ayude, por ejemplo, poniéndoles un puesto en uno de estos mercados de baja ocupación de una forma gratuita durante dos años. Podríamos incentivar con concursos públicos a los mejores puestos, a la mejor frutería, a la mejor carnicería, a la mejor charcutería, para que hubiera una sana competencia y precisamente con eso los mercados fueran mucho más atractivos. Podríamos poner en valor el comercio de proximidad, el producto de temporada, el producto de kilómetro cero, el producto ecológico, que los mercados fueran ecológicos, que fueran ese punto de sostenibilidad. Pero para eso, señoras y señores, hace falta que este Ayuntamiento se lo tome en serio, que creamos y que apostemos de verdad por los mercados municipales. Y les voy a decir una cosa como persona que se ha recorrido los cuarenta y cinco mercados de Madrid, y es que no lo estamos haciendo.

Verán, en Madrid hay mercados como el de Bami donde hay un único puesto, donde hay una frutera que se llama Ana que convive entre un gimnasio gigantesco y un supermercado. ¿De verdad podemos considerar que esto es un mercado municipal?

Hay mercados como el de Numancia donde, cuando entramos había cascotes en el suelo, y saben que ahí al fondo estaba Hermanos Franganillo, que es una pescadería fantástica obrando un milagro. Hay mercados como el de Orcasur, en Usera, que lleva tres años cerrado. Hay barrios sin mercado como el

Ensanche de Vallecas, como Méndez Álvaro, como Sanchinarro, como Las Tablas, y es que este Ayuntamiento al final ha optado por la solución fácil y es que concesionamos y nos olvidamos absolutamente de todo. Pues verán, no todas las concesiones funcionan bien, señor Redondo, no todas funcionan bien, hay mercados que reciben subvenciones, hay mercados que nunca han recibido una sola subvención, hay comerciantes que ni siquiera saben que pueden optar a todas estas subvenciones. Y es que claramente este no es el modelo, por eso en nuestro plan proponemos crear un instituto municipal de mercados que de verdad gestione con las asociaciones de comerciantes estos mercados, entre otras cosas, y se lo digo, porque nos negamos a que vuelvan a repetirse situaciones como la del mercado de Moratalaz, donde ahora mismo tenemos a un montón de comerciantes pendientes de un proceso de contratación y de concesión pública donde parece ser que se lo van a adjudicar a una empresa que una simple búsqueda en Google hace que se nos salten todas las alarmas.

Precisamente por eso queremos que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se comprometa con los mercados municipales o que se comprometa con todas estas medidas, que por cierto son financiables con cargo a fondos europeos, con cargo a los fondos de recuperación y de resiliencias, y es que ni siquiera nos costaría dinero. Y precisamente por eso, porque cada minuto que pasa vamos un minuto tarde, les pedimos el apoyo para esta proposición y, sobre todo, para los mercados municipales de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra, el señor Redondo, por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Es muy importante para poner en contexto la propuesta de mercados que trae el Partido Socialista empezar informando que, según la última encuesta de satisfacción ciudadana presentada hace unos días, los mercados municipales son el cuarto servicio público mejor valorado por los madrileños de un total de 35 servicios públicos, con un 7,6 de puntuación; los mercados municipales son el cuarto mejor servicio público valorado por los madrileños; en 2019 ocupaban el puesto 18 y ahora son el número 4, hemos mejorado 14 puestos y más de un punto de nota. Evidentemente, los madrileños valoran muy positivamente los mercados municipales, sin duda por el gran trabajo de comerciantes, gerentes y funcionarios de la Dirección General de Comercio y Hostelería en una etapa de pandemia que ha puesto al comercio de proximidad en valor.

Sobre la propuesta sí debo informar que las medidas que contienen, algunas están ejecutadas, en marcha, planificadas o previstas, y algunas en algún

caso consideramos que no son viables jurídicamente. Respondo punto por punto.

Nos propone instar a la Junta de Gobierno a elaborar un plan estratégico de mercados. El área competente elaborará un nuevo plan estratégico de mercados una vez finalizada la vigencia del plan en vigor.

Pasamos al contenido.

Se han concedido en 2020 2,2 millones de euros para la financiación de inversiones, como la remodelación y mejora de instalaciones de mercados como las llevadas a cabo en Chamberí, Villaverde Alto, Maravillas, Tetuán, Los Mostenses, Las Águilas, doña Carlota, Las Ventas o Diego de León, entre otras. La reforma o acondicionamiento de locales para la mejora de sus instalaciones en los mercados de Prosperidad, Tirso de Molina, Villa de Vallecas, La Paz, San Enrique, Ibiza; incentivación que ha sido decisiva para que desde enero a noviembre de 2020 hayan abierto los mercados de Madrid en un año de pandemia del orden de cien nuevos locales, cien nuevos locales en un año de pandemia.

Digitalización de los mercados para la que se han concedido ayudas por un importe superior a 230.000 euros, se ha impartido un curso específico de capacitación digital para gerentes con una escuela de negocios especializada, hay un incremento de la financiación de las ayudas a la formación a las asociaciones de comerciantes que cubre hasta 25.000 euros y el 85 % de los gastos. Se han organizado directamente o con el apoyo de patrocinadores clases de cocina para niños y adultos, si bien nos hemos visto obligados a suspender muchas de ellas por la pandemia. Hemos realizado acciones de comunicación y campañas de promoción como «Volveremos, si tú vuelves», «Seguimos en el barrio gracias a ti», «El mercado vive donde vives», «La Navidad vive donde vives», «Compra en tu mercado también on-line».

Hemos incluido en el Plan Estratégico de Mercados una nueva línea de ayudas que pondremos en marcha en este ejercicio, en 2022, dirigida a incentivar la ocupación de locales de los mercados municipales mediante el abono de un porcentaje de la tarifa.

Nos propone implicar a la Agencia de Empleo en la formación de oficios de la mano de los actuales comerciantes. Nosotros ya estamos promoviendo la formación de oficios en colaboración con las asociaciones empresariales de los sectores, por eso estamos trabajando con Camimad o Adepesca para facilitar esa formación, por ejemplo, en la escuela de formación de carnicería Educarme, con sede en el Mercado de Barceló. De igual forma, está el centro de formación de Mercamadrid donde en el año 2020 se han impartido 107 cursos con 1.786 personas formadas en carnicería, pollería, charcutería, pescadería, frutería, logística, caja, reposición y seguridad alimentaria. O la inauguración de la escuela de comercio en el Mercado de San Cristóbal.

Nos propone la creación de un canal público de distribución para los mercados. Respecto a esto, todos los comerciantes que operan en los mercados

municipales son empresas privadas. Creemos en la iniciativa privada. Nosotros lo que hemos hecho es poner a disposición de los mercados ayudas para la digitalización que incluyen proyectos subvencionables al 85 %.

Nos propone contemplar la creación de un instituto de mercados que asuma la gestión directa de los mercados. Nosotros estamos a favor de la gestión indirecta de los mercados en concesión, pero esto ha sido siempre así, es decir, incluso cuando gobernaba el Partido Socialista, que se inauguraron mercados con Juan Barranco, o también cuando gobernaba Ahora Madrid; la gestión siempre ha sido indirecta. Debo informar que jurídicamente tampoco se puede aprobar en el Pleno de hoy, porque el cambio de la forma de gestión indirecta a directa requiere un acuerdo del Pleno que solo podría adoptarse en el momento en que se vaya a producir, y hay concesiones que vencen más allá del 2050. No podemos, por tanto, tomar la decisión ahora con quince, veinte o treinta años de antelación.

En cuanto a que las ayudas lleguen a todos los mercados municipales. En 2021 todos los concesionarios y todos los comerciantes de los mercados municipales pueden concurrir a las tres convocatorias de subvenciones, a las cuales hemos destinado en este ejercicio un crédito total de 5,5 millones de euros ampliables hasta 7,8 millones. Es decir, las oportunidades y las reglas de juego son las mismas para todos.

Nos propone aprobar en este Pleno la ampliación de la Red de Mercados Municipales. Estamos abiertos a esta propuesta, pero he de informar que las últimas propuestas de apertura de mercados fueron rechazadas por los técnicos del Ayuntamiento por no ser sostenibles económicamente. Estamos de acuerdo pero no basta con querer; es decir, no basta solo con tener la intención, también debe ser viable económicamente.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Como Ayuntamiento tenemos la obligación de proteger, dinamizar y ayudar a la modernización y adaptación de los mercados municipales a la realidad actual, sí, pero solo con el intervencionismo necesario.

El PSOE nos presenta un plan en el que la Dirección General de Comercio viene trabajando en los últimos años con este equipo y con el anterior porque tiene al frente a una de sus mejores profesionales, que es Concha Díaz de Villegas. Por cierto, señora Higuera, qué buen recuerdo dejó usted entre la gente de los mercados, así nos lo dicen, precisamente por dejar hacer a quien mejor les conoce y sabe hacerlo.

El 95 % de las medidas que se proponen ya se están haciendo: digitalización, cocina en vivo, visitas de colegios, conciertos, servicios a domicilio. Y las demás

están planificadas en el tiempo, como la revisión de la vigente Ordenanza de Mercados, en la que ya se está trabajando.

Señora López, ir de visita a un mercado para luego hacer unas declaraciones no implica conocer su realidad. No existen mercados de primera y de segunda ni gerentes de primera y de segunda. Lo que sí existen son mercados que no paran de invertir, formarse, crear, innovar, implantar nuevas estrategias, y mercados inmovilistas que se están dejando llevar y que son incapaces de abordar los nuevos retos que les presentan la sociedad y el consumidor.

Nos parece perfecto que se implique a la Agencia para el Empleo en la formación de oficios pero no dejarlo en manos de los propios comerciantes, primero porque para eso están las federaciones gremiales, que se ocupan de ello y tienen aulas específicas de formación, y porque los comerciantes de los mercados tienen que dedicarse a lo suyo, que es vender y no a formar, entre otras cosas porque no están preparados para ello.

Es muy socialista lo de la creación de un canal público de distribución para mercados, pero en el marco del principio de la libertad de empresa lo que funciona es que cada mercado contrata a la empresa que le parece más oportuna; porque ese canal público de distribución ya existe, se llama Correos, y si quieren hacer algo práctico por los mercados hablen con su Gobierno para que Correos trabaje para ellos de forma gratuita.

Ampliar la actual Red de Mercados Municipales se intentó sin éxito hace unos años; no sabemos si este es el momento; habría que analizar lo que entonces no se hizo bien.

Señora López Araujo, insiste usted en traer al Pleno esta iniciativa a pesar de que el presidente de la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid, entidad que lo representa, le ha trasladado de forma unánime que no quieren ni confían en la gestión directa de los mercados por parte del Ayuntamiento y que, por tanto, no van a negociar nada que se le parezca en la próxima modificación de la ordenanza, porque creen firmemente en la colaboración público-privada, ayuntamiento-concesionario y en la gestión profesionalizada de los mercados.

Afortunadamente Madrid no es Barcelona. Aquí no necesitamos crear un instituto municipal de mercados y el Ayuntamiento no tiene por qué soportar esa brutal carga financiera, ya que ese trabajo de coordinación, dinamización e impulso de los mercados municipales lo hace de manera muy eficaz la dirección general, que garantiza su profesionalidad al estar realizado por técnicos del propio Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, termino, desde VOX el consejo: menos socialismo, menos intervencionismo, menos demagogia barata con estos dignísimos comerciantes y más libertad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Muchísimas gracias a la señora López Araujo por la iniciativa.

Compartimos su preocupación por la situación que viven tanto las vecinas y los vecinos, así como los comerciantes. Y si nos permite, queremos incluir dos puntos en una enmienda de adición *in voce*. Serían los puntos 4 y 5, de ser aceptados: «Que los ejes del plan estratégico versen sobre la sostenibilidad de la economía circular y la economía social y solidaria». Y el 5 sería: «Seguir implementando las recomendaciones y acciones del Pacto de Milán al que el Ayuntamiento de Madrid ya está adscrito».

Volviendo a la proposición, nos preocupa el cómo hemos llegado a que los mercados, especialmente los municipales, no hayan tenido un resurgir, el que se esperaba, durante este año tan raro.

Miren, les vemos muy cómodos poniendo la pandemia como excusa cuando vemos que para otros municipios ha sido la gran oportunidad para poner el comercio local en valor y volver a recuperar esos centros de vida que son los mercados municipales y los núcleos comerciales en los barrios.

En este grupo municipal, que cree tanto en la ciudad y su suma a partir de sus barrios, y precisamente por eso hemos insistido y seguimos insistiendo en recuperar los espacios para las vecinas y los vecinos, venimos preparando esta intervención con mucho cariño y pensábamos en experiencias como la de Juan, Alicia, Ruth o Fran, que querían recuperar esos vínculos con su barrio; que después de años estudiando, yendo, viniendo, viajando y teniendo miles de planes aquí y allá y que la vida misma al final pues no te permite tener ese vínculo con tu barrio, recuperar estos tiempos con restricciones a la movilidad teniendo esas acciones dentro de sus barrios, para darse cuenta de que en su entorno hay más locales cerrados que abiertos, que de los que están cerrados muchos están pasando a ser viviendas, no locales comerciales, no prestando servicios, y que los mercados de abastos están muy limitados en servicios y en sus ofertas pero, sobre todo, están muy lejos de los recuerdos que guardaban de su infancia.

Vemos que los mercados sobreviven a duras penas. Algunos han tenido que vivir situaciones realmente lamentables, con amenazas de cortes de suministros de las zonas comunes, otros tienen cerca del 50 % de sus puestos ocupados, ¿y el resto? Cerrados. Aun siendo de rigor, no entraré en que ellos y ellas también son autónomos y como esto es una carrera contrarreloj muchos se están quedando por el camino.

Ya hace un año que les preguntamos por un plan de acción en caso de crisis para medidas económicas y nos dijeron que no lo contemplaban y que no era realista. Les pedimos una herramienta de monitorización meses después, tampoco la veían necesaria. Meses más tarde nos quedamos atónitos porque les faltaba tener un conocimiento del tejido de servicios y comercios de proximidad; ni siquiera sabían

el número certero de los cierres acumulados en nuestros barrios, y que en ello estaban...

**El Presidente**: Concluya, señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: ...y supongo que siguen porque no vemos avance alguno, voy concluyendo, reflejo de que ustedes no tienen un proyecto de ciudad y menos para su economía.

Las vecinas y los vecinos de Madrid nos demandan unos mercados más cercanos con unos servicios más amplios y adaptados...

**El Presidente**: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: ...porque la modernización es eso, no estar en una web, no estar en una App.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo de dos minutos treinta y cuatro segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muy buenas, de nuevo.

Mire, señor Redondo, yo tengo la sensación de que usted a mí no me ha escuchado; pero además de que no me ha escuchado, lo que tengo es la certeza de que usted por mercados municipales ha paseado poco. Se deja asesorar por las personas que tiene cerca, que le deben contar una película que lo siento mucho pero que no es la que hay ahí fuera. ¿De verdad me vienen contando este liberalismo de «las subvenciones están, si no las piden es porque no quieren»? ¿Pero de verdad el Ayuntamiento de Madrid puede permitirse tener mercados...? Y me cita el de San Cristóbal, que es precioso por fuera, ¿pero usted ha entrado dentro? ¿De verdad ha entrado dentro del Mercado de San Cristóbal? ¿Me quiere decir cómo está? ¿Ha pasado por el Mercado de Bami? ¿Ha pasado, yo qué sé, por el Mercado de Numancia? ¿Ha pasado por el Mercado de Usera, por el de Jesús del Gran Poder, donde tenemos plantas enteras vacías? ¿De verdad podemos estar tan contentos? ¿De verdad estamos tan contentos? Yo realmente creo que han pasado ustedes muy poquito por los mercados municipales.

Claro que queremos que se involucre la Agencia para el Empleo dentro de ellos, porque al final tenemos una herramienta maravillosa y honestamente no le estamos sacando el rendimiento que deberíamos, y precisamente lo hablábamos el otro día cuando vemos que es que no son capaces de ejecutar ni el 50 % del presupuesto que tienen. Bueno, pues la Agencia para el Empleo, en medio de una crisis económica y social como la que estamos viviendo por culpa del coronavirus, honestamente creo que debería jugar un papel más activo.

Decía el señor de VOX, o del Partido Popular, el señor Martínez Vidal que no éramos Barcelona y que no

hacía falta un instituto municipal de mercados. ¿Y sabe qué le digo? Que ojalá en temas de mercados fuéramos Barcelona, porque si fuéramos Barcelona, en realidad ellos tienen 39 mercados municipales con la mitad de habitantes, solo 6 menos que Madrid, nosotros deberíamos tener 78, es decir, 33 mercados más. Vamos a ver cuánto invierte Barcelona en comercio, vamos a ver cuánto invierte Barcelona en mercados municipales. Bueno, ¿pues sabe qué? Para tener exactamente el mismo presupuesto por habitante que Barcelona tendríamos que invertir exactamente el doble, señor Redondo, el doble de presupuesto.

Le digo otra cosa, y ya con esto termino porque parece que a ustedes lo de la gestión directa les asusta mucho excepto para la taumaquia, que eso como sí que les importa, entonces sí que les parece muy bien la gestión directa, no engañe. Lo que pretendemos nosotros es que poco a poco, según vayan venciendo esas concesiones, el Ayuntamiento las vaya cogiendo. Y eso no es algo que tenga que aprobar el Pleno como cada uno de esos puntos, no, eso lo que sería es una estrategia, eso es un modelo de ciudad y eso es lo que ustedes no tienen.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra el señor Redondo por un tiempo de un minuto cincuenta y ocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, empezar agradeciendo al señor Martínez Vidal, de VOX, su reconocimiento al equipo de Comercio y Hostelería con Concha Díaz de Villegas a la cabeza. Yo creo que está haciendo un excelente trabajo, como bien dicen los gerentes de mercados; es una cuestión de hacer como hace el señor Martínez Vidal, preguntar a los gerentes y decir realmente lo que ellos dicen, no sacar cada uno sus propias conclusiones.

Respecto a Más Madrid, el Gobierno de Ahora Madrid en los cuatro años de mandato hizo cosas bien e hizo cosas mal. Y una de las cosas que hizo bien fue precisamente la gestión de los mercados, con un plan estratégico que nosotros lideramos y con un equipo que debemos decir que es exactamente el mismo que ustedes tenían. Por tanto, esa Dirección de Comercio hizo un buen trabajo con los mercados, con la señora Marta Higuera en el área, que llevaba los mercados, y con una alcaldesa que siempre hablaba maravillas de esa gestión. Ahora usted viene diciendo que todo es terrible, que es horrible y está poniendo el trabajo que hicieron en los cuatro años anteriores por tierra. A mí me duele, pero no por mí sino por el equipo. Yo creo que su discurso es bastante bastante injusto.

Vamos a ver, lo vuelvo a decir, en la encuesta de satisfacción de los servicios públicos que presentó la vicealcaldesa, Begoña Villacís, junto con la concejal Silvia Saavedra el otro día, la puntuación que se le da a los mercados municipales es de un 7,6 en el puesto número 4, en el puesto número 4 de 35.

(Aplausos).

Usted habla, señora Maysoun, de una oportunidad. Bueno, pues se lo estoy diciendo, hemos pasado del puesto 14 al número 4, y eso no lo digo yo, lo dicen los madrileños y yo creo que al final es lo más importante, lo que opinen los madrileños.

(Aplausos).

Y vuelvo a decirle, han abierto cien puestos. Dice: Hemos desaprovechado la oportunidad. Han abierto cien puestos nuevos en tiempos de la pandemia. Por ejemplo, va al Mercado de Arganzuela y está a rebosar, está al cien por cien.

**El Presidente:** Concluya, señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Y bueno, respecto a las subvenciones, nosotros seguimos apostando y hemos puesto un crédito de 5,5 millones ampliables hasta 7,8 millones.

Muchas gracias a todos, en especial a comerciantes, gerentes y a la Dirección de Comercio y Hostelería.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Hay una enmienda por parte del Grupo Más Madrid, una enmienda de adición. ¿La acepta el Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí, aceptamos.

**El Presidente:** Pues si es tan amable la señora Douas de repetimos, que no nos ha dado tiempo a tomar nota del texto.

**El Secretario General:** La proposición original tiene dos apartados: el 1 y el 2. Y el 1 a su vez tiene cuatro subepígrafos: 1 a), 1 b), 1 c), 1 d). Lo que plantea la concejala qué es, ¿añadir?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Añadir al final.

**El Secretario General:** O sea, ¿3 y 4?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Sí.

**El Secretario General:** Pues si nos lo puede ahora decir, para que quede ya constancia con seguridad.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Vale.

«Hacer de la economía circular, economía social y solidaria y la sostenibilidad ejes del programa del plan estratégico».

**El Secretario General:** ¿Eso es la 3?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Ese es el primero.

**El Secretario General:** ¿Y la 4?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Y luego: «Seguir implementando las recomendaciones y acciones del Pacto de Milán».

**El Presidente:** Muchas gracias.

**El Secretario General:** Igual sometemos a votación en bloque la enmienda *in voce* que contendría los apartados 3 y 4. Y luego, en una segunda votación el texto resultante, si les parece.

**El Presidente:** Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

**El Secretario General:** A las dos enmiendas *in voce*.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

**El Secretario General:** En contra dice don Fernando Martínez Vidal.

**El Presidente:** Muy bien.

¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada.

**El Secretario General:** Se vota, entonces, el texto original.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).*

**Punto 26.- Proposición n.º 2021/8000228, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que todos los grupos políticos municipales sean invitados e informados con la debida antelación por escrito, de los actos institucionales que se celebren en el Ayuntamiento de Madrid y en las distintas Juntas Municipales de Distrito, a los efectos de que en todos estos actos se dé cumplimiento a la legítima representación plural y democrática, garantizando la presencia de todos los grupos políticos que hayan obtenido representación en el Ayuntamiento.**

**El Secretario General:** Señalar que en relación con esta proposición el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de adición, registrada con el número 2021/0241, a la que nos referiremos después.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal Vox y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

La proposición que presenta el Grupo Municipal VOX entendemos que beneficia a todos los grupos de la Oposición fundamentalmente, que son los que han sido perjudicados hasta ahora por lo que ha ocurrido en determinados actos municipales, a los que no se les ha convocado ni informado con la suficiente antelación.

Voy a poner una serie de ejemplos, actos a los que ha ido el alcalde durante este mes de febrero y sobre los que los grupos municipales no hemos recibido información con antelación: 2 de febrero, poner la primera piedra en la Unidad de Policía Municipal de Retiro; 3 de febrero, presentación del MadBlue 2021 en Conde Duque; 9 de febrero, entrega de los Premios APM en el Palacio de Cibeles; 17 de febrero, la presentación del proyecto de cubrición de la M-30 a la

altura de donde estaba situado el anterior estadio Vicente Calderón, que se hizo en el Centro Cultural Casa del Reloj, y 22 de febrero, reapertura parcial del parque del Retiro.

Pero también ha habido actos a los que ha asistido la vicealcaldesa que tampoco han sido comunicados a los grupos municipales, y también pondré algunos ejemplos: 27 de enero, acto de presentación del Madrid Open City en Cibeles; 28 de enero, la presentación de Bridal House; 3 de febrero, inauguración del Mirador de Montecarmelo; 22 de febrero, presentación de Participatory Group.

Estos son ejemplos de actos municipales con los que no se ha contado con los grupos municipales para que, si lo deciden, pudieran estar presentes en los mismos. Y esto entendemos que es una práctica y una conducta injustificable por parte del Equipo de Gobierno por irrespetuosa hacia los grupos municipales.

Me voy a referir a la Ordenanza de Transparencia.

En su artículo 8 habla de la publicidad de la información con el objetivo de garantizar la participación ciudadana. ¿Y qué significa esto? Pues en un régimen democrático lo que significa es que se tiene que hacer en este Ayuntamiento a través de los grupos municipales. Pero es que además el preámbulo de la Ordenanza de Transparencia habla de que es un derecho fundamental inherente y esencial a la libertad de expresión, y así está declarado por Naciones Unidas, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Si esto es así con los ciudadanos, cuánto más tiene que ser con los grupos municipales, que son el cauce democrático de esa participación ciudadana.

Entiendo y espero que esta proposición sea votada a favor por todos los grupos porque sinceramente entiendo que mejora la lealtad y transparencia entre todos los grupos, y de estos con respecto al Equipo de Gobierno.

Es verdad, se ha dicho ya, se ha presentado una enmienda de adición del Grupo Socialista y ya adelanto que se va a aceptar porque complementa perfectamente la proposición que nosotros hemos presentado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea por un tiempo de cinco minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días a todos.

Señor Fernández, creo que en su proposición está confundiendo dos conceptos que pueden parecer muy similares entre sí pero conviene no caer en el error de confundir: uno, es la representación política que tienen ustedes como grupo político y que ejercen en este Pleno; y el otro, es la propia representación institucional

de la ciudad de Madrid, que recae sobre el alcalde de Madrid, y en el caso de los distritos, según acuerda el Reglamento Orgánico de los Distritos, es ejercida por los concejales presidentes.

A la hora de realizar los actos institucionales siempre se intenta dar cabida a estos dos tipos de representaciones hasta donde el aforo permita, pero entiendan la dificultad que nos podemos encontrar en estos momentos para ello debido, precisamente, a las limitaciones de aforo.

Dicho todo esto, le manifestamos nuestra buena voluntad, pero he de decirles que esta propuesta que traen ustedes hoy a este Pleno me ha generado tanta perplejidad como cuando la presentaron en el distrito de Chamartín, y le cuento por qué.

En primer lugar, por lo que dice la propia proposición, que no es otra cosa que se les invite a la totalidad de los actos institucionales realizados en la ciudad de Madrid con independencia de si los organiza este Ayuntamiento o no. Como comprenderán, nosotros nos podemos comprometer a invitarles a los actos en los que el Ayuntamiento de Madrid ejerce como organizador, pero en el caso contrario entenderá que por mucha buena voluntad que pongamos nos es materialmente imposible.

En segundo lugar, porque piensan ustedes que no se les invita lo suficiente o que no se cuenta suficientemente con ustedes cuando somos el Ayuntamiento, somos la Corporación que ha hecho posible los acuerdos de la Villa. Por lo tanto, no solo tenemos muy en cuenta esa representatividad política que tienen los grupos políticos y lo que significa, sino que además nos lo tomamos muy en serio, y permítanme la osadía, porque además creo que es un logro compartido de todos los que estamos en este Pleno, hemos dado ejemplo a España con ello.

Y para terminar en lo que a mi perplejidad se refiere y adentrarnos en la proposición.

Estarán conmigo en que muchas veces la distancia entre los políticos y los ciudadanos se produce cuando nos dedicamos a debatir acerca de temas que poco o nada tienen que ver con los problemas a los que se enfrentan cada día los ciudadanos y que tendrían que ser nuestra única preocupación, y más con la que está cayendo.

O dicho de otra forma y con todo el respeto, creo que a este Pleno deberíamos venir a hablar de los problemas que tienen los ciudadanos de Madrid, y entre esos problemas dudo mucho que pueda estar el cuántas veces viene o deja de venir VOX a los actos municipales o cuál debe ser la naturaleza de estos actos. Sinceramente creo que este es un tema que lo deberían de haber tratado en la Junta de Portavoces o con los responsables de protocolo, pero no traerlo a este Pleno. Aun así, yo no tengo ningún problema en definirle qué se considera como acto institucional y el protocolo de invitación a realizar al efecto. Y esta definición que le voy a realizar no es que la haga yo, sino es la que puede encontrar en el Real Decreto 2099/83 sobre Ordenación General de Precedencias en España, desarrollado posteriormente en lo que acontece a este Ayuntamiento en el Reglamento de Protocolo y Ceremonial.

Por lo tanto, conforme a la legislación vigente, los actos municipales se dividen en los considerados como actos de carácter general, y cito textualmente: «todos aquellos organizados por la Corporación con ocasión de conmemoraciones o acontecimientos de gran importancia para la vida municipal». Y los de carácter especial, «los organizados por distintas áreas o por las juntas municipales con ocasión de conmemoraciones o acontecimientos propios del ámbito específico de sus respectivos servicios, funciones y especialidades». Conforme a esta división y según nos consta, ustedes han sido invitados a 84 actos oficiales.

¿Qué escapa a esta división? La visitas propias que realiza el alcalde o los concejales a los barrios o al estado que pueden presentar diferentes iniciativas como parte de nuestra propia acción de gobierno; las mismas que realizan ustedes dentro de su labor política sin que necesiten de nuestra compañía y que a nosotros nos parece muy bien porque, como le decía anteriormente, si para algo estamos aquí es para estar en la calle, para hablar con los ciudadanos y traer sus preocupaciones reales a este Pleno con el objetivo de poder resolverlas.

Finalmente, y para acabar, ustedes comprenderán que el protocolo no es una ciencia exacta; muchas veces se tarda en cuadrar agendas muchísimo más tiempo del que se quisiera, así que ya de entrada les pedimos disculpas por si alguna vez estas invitaciones no han llegado con la antelación suficiente para que pudieran cuadrar su agendas, pero, como les comentaba, es mera cuestión operativa y les pido que, por favor, no entiendan falta de voluntad al efecto.

Y, para terminar, vuelvo al principio, señor Fernández.

Como usted sabe, nos encontramos ante unos nuevos tiempos marcados por la mascarilla, la distancia social y el control de aforo, así que si alguna vez no se han sentido llamados o lo suficientemente representados en un acto les ruego también que entiendan las circunstancias del contexto en el que nos encontramos y en ningún caso lo quieran achacar a la voluntad de este Equipo de Gobierno, que no es otra que contar con todos y con hacer de Madrid una ciudad de la que todos formen parte.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cea.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Hernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El Grupo Municipal Socialista votará a favor de esta proposición porque la consideramos acertada y oportuna. Además, hemos querido complementarla con una enmienda de adición porque, por más veces que lo hemos solicitado han sido muchas más las que nos hemos encontrado en el olvido, por no decir que con el ninguneo hacia la Oposición de algunos de los

concejales de Gobierno en la presentación de medidas de los acuerdos de la Villa, cuando estos fueron suscritos por todos los grupos aquí presentes.

Aquí no es que haya faltado cortesía o haya fallado el protocolo, sino que ha habido una clara intencionalidad de apropiarse de esos acuerdos como si solo fueran del Gobierno municipal. Les podía poner varios ejemplos de este «olvido», no voy a mencionar muchos. Muy habitual entre los y las delegadas de las áreas de gobierno, especialmente por la señora Andrea Levy, pero baste con el que se realizó en la presentación de la nueva línea de autobús de la EMT del barrio de Las Rejas, donde el señor Carabante también se olvidó de la Oposición.

Les recuerdo que los acuerdos de la Villa no son del Gobierno ni de la Oposición, son de todos, son de las madrileñas y de los madrileños, y lo procedente es que todos sus representantes, es decir, las concejalas y concejales que formamos la Corporación municipal, participemos en los actos relativos a los acuerdos. De la misma manera, tal y como recoge acertadamente la parte expositiva de esta proposición, esta Corporación tiene que estar debidamente representada, aunque solo sea a través de sus respectivos portavoces, en aquellos actos públicos celebrados por este Ayuntamiento en los que participe el jefe de Estado o cualquier otra autoridad nacional o internacional relevante. Aquí traigo como ejemplo la inauguración, con presencia de los reyes, de la escultura de Jaume Plensa, dedicada a los sanitarios fallecidos por el covid, en la plaza de los Sagrados Corazones, donde estuvieron presentes numerosos concejales de Gobierno pero ningún representante de la Oposición.

Somos conscientes de la importancia de los actuales protocolos covid, pero estos deben servir para todos, para unos y para otros; por extensión, y no solo por cortesía, también en aquellos otros acontecimientos de relevancia que forman parte de la vida social de esta ciudad.

Y les voy a poner como ejemplo de esto último el homenaje dedicado en esta misma sede a la figura política de Gregorio Ordóñez, quien fue víctima del terrorismo y que terminó siendo un acto del Partido Popular más que un acto del Ayuntamiento. Ustedes tienen todo el derecho a homenajear a quienes consideren conveniente y más a quien fue dirigente de su partido y víctima del terrorismo, pero si se hace en esta sede municipal lo procedente hubiese sido invitar a todos los grupos municipales, porque esa víctima, como todas las demás víctimas del terrorismo, ya es de todos.

Termino convencido de que a partir de ahora estas maneras de actuar por el Gobierno y por los concejales que lo componen cambiarán, pero también que entenderán ustedes que teniendo todo el derecho a gobernar, y que eso no lo discutimos en ningún momento, esta institución está por encima de ustedes, que no se la pueden apropiar y que la Corporación somos todos.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que esta proposición que hoy se nos trae de lo que nos habla es de pedirle al Gobierno transparencia y coherencia: tan pronto nos invitan a unos actos como a otros no, tan pronto parece que debemos participar como que no; parece que no hubiera un criterio. Pero un criterio ustedes sí que tienen, y es que en muchas ocasiones procuran apropiarse de los actos institucionales, de las inauguraciones; incluso de aquellas cosas que vienen de la anterior legislatura, bueno, pues ustedes las inauguran en exclusiva, ha habido alguna excepción, pero les gusta más inaugurarla a ustedes en exclusiva. Han tenido detalles muy feos. Algo que ya habíamos acordado en los pactos de la Villa, que íbamos a presentar juntos determinados proyectos, que lo íbamos a inaugurar juntos, bueno, pues no nos han invitado. Esta mala práctica se inició en el mes de agosto con la presentación bochornosa de las tarjetas familias y constantemente vemos que sigue produciéndose.

Aprovechamos también para pedir al alcalde que ponga un poco de cabeza, de generosidad y elegancia en las inauguraciones y que no ponga solo su corazón electoralista, lo que le lleva a inaugurar ayer parcialmente el Retiro, mes y medio después de la tormenta Filomena, dejando el resto de la inauguración al día 1 de abril. Es una inauguración apresurada, probablemente irresponsable, en la que nos pidió responsabilidad a la ciudadanía. Me parece que ahí el alcalde se ha apresurado para salir en prensa, para salir con el señor Carabante y se ha olvidado de todos nosotros. Hoy venimos con la proposición del árbol todos juntos y en cambio ayer en el Retiro ustedes solos; no es elegante, cuando menos no es elegante.

Se olvidaron de todos nosotros en BiciMAD. Decía la señora Cea que el criterio es el aforo. Señora Cea, ¡por favor!, cuando se inauguró BiciMAD ¿el criterio era el aforo? ¿El mirador de Montecarmelo? ¿El homenaje a Frutas Vázquez en el barrio de Salamanca? ¿El campo de hockey en Carabanchel? ¿La línea de autobuses en el barrio de Las Rejas? ¿El problema era el aforo? Bueno, hombre, vamos a ser sensatos, honestos y vamos a hacerlo un poquito mejor.

Es una proposición que a nuestro parecer es importante, se debe cuidar la participación de los grupos municipales; pero nos preocupa mucho más que lo que se están ustedes olvidando es la participación de la ciudadanía. Nos preocupa mucho más su modelo de gobernanza con relación a la participación ciudadana de los vecinos y vecinas de Madrid. Nos encontramos con un Decide Madrid que han convertido una plataforma digital de participación, que era una plataforma de participación, en un aparato de propaganda política. Fíjese, le dieron el premio por establecer modelos de gobernanza abiertos, transparentes, participativos e inclusivos; no lo olviden. Liquidan la participación en los foros locales, claro, responden a las exigencias de VOX. Fíjese lo que nos

encontramos, muchos de los vocales vecinos nos dicen en los distritos: si la proposición me parece estupenda, estoy totalmente de acuerdo, pero es que soy de VOX y no puedo votar las cosas del foro local.

Bueno, ¡qué pobreza! Los animamos a que cuiden la participación institucional y también la participación de los vecinos y vecinas en la vida de la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos que vayan a apoyar esta proposición, porque yo creo que es buena para todos.

Señora Cea, nos acusa en nuestra proposición de confundir dos ámbitos: la representación política y la representación institucional. Y también alega limitaciones de aforo para que se puedan producir estas situaciones en las que no se nos invita a los demás grupos a determinados actos. Y además añade: y le causa por eso perplejidad. Pues seguro que será la misma perplejidad que le debió causar cuando se presentó en el pleno de Chamartín y se votó a favor por unanimidad, se votó a favor por unanimidad, todos los grupos aceptaron nuestra proposición. Con lo cual, las críticas que usted está vertiendo ahora mismo no tienen ni pies ni cabeza.

Por otra parte, los acuerdos de la Villa, que fueron un logro importante de todos los grupos, lo que no puede ser ahora es un cheque en blanco para que el Equipo de Gobierno se beneficie a la hora de estar en actos, hacer presentaciones o llevar a buen término los acuerdos de la Villa. Creo que no es justo y no es leal con respecto al resto de grupos que también participamos y que también hicimos actos de generosidad en aquellos acuerdos de la Villa para que salieran adelante.

También dicen que lo que le importa a los ciudadanos no es este tipo de proposiciones, sino resolver los problemas que les acucian. Bueno, pues yo creo que también le preocupan este tipo de cosas, porque en un régimen democrático, como he dicho, los cauces de participación es en este caso a través de los grupos municipales, salvo que usted haya decidido en el punto en el que estamos inventar otros cauces distintos.

En todo caso, como digo, agradezco a los grupos que vayan a apoyar esta proposición. Como he dicho, es buena para todos y yo creo que va a mejorar lo que es la lealtad y transparencia entre todos los grupos de cara a futuro y de los grupos con el Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea por un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Muchísimas gracias.

Señor Fernández, yo creo que usted no me ha entendido lo que le he dicho. Les hemos manifestado nuestra buena voluntad, igual que hicimos en el distrito de Chamartín, para sacar adelante esta propuesta. Únicamente, y lo hablé con usted, la enmienda que les presentamos era yo creo que puro sentido común, que era que nosotros no nos podíamos comprometer a invitarles a los actos en los que el Ayuntamiento de Madrid no era el organizador. Yo creo que es puro sentido común.

Aun así, señor Hernández, yo sigo observando por sus palabras que tienen cierta pelea, aunque digan que no, con los conceptos que les diferenciaba anteriormente: la representación política y la propia representación institucional o al menos su manera de ejercerla en lo que a protocolos se refiere.

En este sentido, yo le puedo aconsejar humildemente que haga valer su doble condición como diputado nacional, vaya al Congreso y comiencen a tramitar una nueva ley de capitalidad y promuevan un nuevo real decreto de precedencias. Igual suena la flauta y consiguen no solo que ustedes tengan que ir junto al alcalde y la vicealcaldesa a todos los actos institucionales, sino que también a nivel nacional todos los representantes de los grupos políticos tengan que ir con el presidente del Gobierno allá donde vaya. Si me acepta el consejo, no deposite muchas ilusiones en esto porque creo yo que el señor Sánchez y su ego le van a decir que no entran todos en el Falcon.

Y con esto aprovecho ahora para contestar al Partido Socialista, que me llama mucho la atención que la intervención del portavoz sea para un tema tan trascendente y tan importante para los ciudadanos de Madrid como es este del protocolo, pero mire, una vez más no están ustedes para dar lecciones de nada, tampoco de protocolo. Vamos a hablar de actos institucionales.

Por ejemplo, la nueva inauguración del tramo del AVE en Elche, un acto totalmente institucional al que el señor Sánchez fue absolutamente solo. Otro acto institucional, que además nos tocó aquí, en la ciudad de Madrid, cuando el señor Sánchez tiene la buena nueva de acudir a visitar el Hospital de La Paz, aunque accediera ya finalmente a visitar Madrid después de un año luchando contra el covid; bueno, se presentó en Madrid. Pues bien, señores del Partido Socialista, ustedes, que tan bien saben hablar de protocolo y tan bien lo llevan, a ese acto en La Paz no fue invitado el señor Almeida, entonces, pero bueno, no se preocupe que allí se presentó él, porque el señor Almeida se volverá a presentar en esos actos que venga el señor Sánchez aunque ustedes no le inviten, porque si para algo estamos aquí es para representar y sobre todo para defender los intereses de los madrileños, y lo quiera el señor Sánchez o no a los madrileños les defiende y les representa tanto el señor Almeida como la señora Villacís. Así que, señor Hernández, coja nota para esto que luego al señor Redondo se le olvida.

Y señores de Más Madrid, igual que tanto lo de VOX como lo del PSOE me generaba cierta perplejidad, yo el suyo lo entiendo, y les digo por qué, porque ustedes están abrumados con la hiperactividad de un equipo de gobierno que no solo está una vez a la semana en cada barrio, sino que además nos da por inaugurar cosas, no como a su alcaldesa, bueno, ustedes eran más de poner pancartas que de inaugurar cosas y luego cuando estaban era más fácil verles,...

**El Presidente**: Concluya, señora Cea.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Perdone.

...era más fácil verle a la alcaldesa en la sede de la ONU hablando de Madrid que en las calles de Madrid hablando con los madrileños.

Así que, por la comparativa para todo, esto sería un acto institucional.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que queda clara una primera cuestión y es que el Grupo VOX acepta asometer a votación la enmienda de adición del Grupo Municipal Socialista.

*(Asentimiento del Portavoz del Grupo Municipal VOX).*

Pues entonces empezaremos por la votación de la enmienda de adición y con su resultado, una segunda votación del texto resultante.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

**El Secretario General:** Muy bien. Pues entonces sometemos a votación el texto resultante de integrar esta enmienda de adición en la proposición original.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2021/8000241 presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 28.- Proposición n.º 2021/8000230, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que al comienzo de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid, así como en los Plenos de los Distritos, cada vez que se haya producido un asesinato en el entorno familiar o doméstico, que afecte a hombres, mujeres, personas mayores o niños, en el ámbito regional de Madrid, se guarde un minuto de silencio con el fin de dar visibilidad a todas esas víctimas sin discriminación por su sexo o edad.**

**El Secretario General:** El punto 27 ya ha sido sustanciado antes junto con los puntos 19 y 23, por lo que pasamos a conocer el punto 28 del orden del día.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo dije una vez en un acto institucional y me costó una reprobación en este mismo Pleno; tuve que sufrir los ataques injustificados de una mujer que me llamó

de todo y que intentó negar mi posibilidad de hablar en ese acto institucional en representación de los madrileños. Pues hoy voy a repetir en cierta medida lo que dije en aquel momento: ayúdenos frente al negacionismo; ayúdenos frente a quienes quieren negar la existencia de otras víctimas, que también tienen derecho a ser reconocidas, a ser recordadas y a ser protegidas; ayúdenos a hacer que las víctimas invisibles afloren en la sociedad, a esos niños y a esas niñas, a esos ancianos, a esos hombres, a esos discapacitados, y a esas mujeres, homosexuales o heterosexuales o de cualquier orientación sexual que sufran la violencia intrafamiliar.

No es una cuestión de números, no es una cuestión de estadísticas; alguien podría decirme: pues mire usted, del 2016 al 2018 fueron asesinadas 151 mujeres. Claro que sí, bienvenido ese recordatorio, bienvenida esa lucha por la vida y por la dignidad de esas 151 mujeres, pero nuestra pregunta es: y esos 22 hombres que en el mismo periodo fueron asesinados ¿no tienen también el mismo derecho a ser recordados, a ser protegidos y a ser reconocidos en esos actos institucionales llamados de minuto de silencio? ¿Por qué unas vidas deben ser más protegidas que otras? Porque estadísticamente son más las víctimas? ¿Hablamos de números? Yo no sabía que la vida se tenía que medir y numerar, porque es muy peligroso quien empieza a valorar la vida o la integridad física en función de un número de una estadística, puede llegar a justificar a lo mejor otras razones como pueden ser la orientación sexual, la opinión política, la religión, el color de la piel. La vida humana, la integridad es igual de defendible sean hombres o mujeres quienes sufran violencia, quienes sufran discriminación.

Por eso les pedimos que nos ayuden a combatir políticamente, social y jurídicamente toda la violencia, sea contra quien sea y sea producida por quien sea. Les pedimos que nos ayuden a darle visibilidad, a darle foco mediático en esos minutos de silencio que habrán de celebrarse, si tiene a bien este Pleno aprobarlo, al inicio de todos los plenos ordinarios y todos los plenos de distrito cuando la víctima esté en el ámbito de la Comunidad de Madrid; podríamos decir de toda España, pero creo que hay otras muchas instituciones de ámbito nacional que podrían abarcarlo. ¿Saben que esta propuesta fue aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, que abarca toda la Comunidad de Madrid? Creo que con nuestra propuesta completamos esa protección o, si quieren, ese reconocimiento también aquí en el ámbito municipal, y lo hacemos extensible a las juntas municipales de distrito y al Pleno ordinario o extraordinario del Ayuntamiento en el que nos encontramos.

Termino ya.

Esto no va de derechas e izquierdas, esto no va de rojos ni azules, esto no va de buenos y malos, esto va exclusivamente de la dignidad de la persona, de la lucha contra la violencia y del reconocimiento a las víctimas. Y en eso creo que todos los representantes públicos de este Ayuntamiento debemos estar unidos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda**: Gracias, señor presidente.

Pues conocemos esa iniciativa, además la hemos estado trabajando con la señora Arantxa Cabello; hemos intentado incluso poder llegar a un acuerdo, al final no ha podido ser del todo, pero sabemos de la buena voluntad que encierra esta iniciativa. Sabemos, además, que yo creo que es interesante y es loable y es positivo el que podamos poner el foco desde las Administraciones en los distintos tipos de violencia. Por lo tanto, nos quedamos desde luego con esa buena voluntad y con la buena intención que yo creo que encierra esta iniciativa.

Lo que no entendemos, y es nuestra duda y se lo comenté a la señora Cabello cuando lo estuve hablando con ella, es la necesidad de poder mezclar las otras violencias con la violencia de género; es lo que nos genera dudas. Yo creo que son distintas violencias que se pueden tratar de distintas maneras y con distintas visiones especializadas.

También nos surgen otras dos dudas. Por una parte, ¿por qué centrarlo en el ámbito familiar? ¿Por qué centrarlo únicamente en la parte intrafamiliar o en el ámbito familiar? Porque, además, si lo centramos únicamente en la violencia en el ámbito familiar pues surge otro problema y surge otra duda, que también se lo comenté a la señora Cabello, que es el problema de la verificación, ¿cómo sabemos que realmente ese asesinato ha sido por el entorno familiar o no? En el caso de la violencia de género, como bien saben, hay una delegación de gobierno para violencia de género que verifica, se encarga de hacer un tuit y verificar que hay indicios suficientes de que ha sido precisamente por violencia de género, pero en los otros tipos de violencia no existe esa vía de verificación. Por lo tanto, nos meteríamos ahí en una complejidad a la hora de verificar.

Pero no me quiero quedar en las dudas o en las dificultades que veo a esta iniciativa, sino quiero buscar, sinceramente, lo positivo que hay en esta iniciativa.

Yo creo que queda todavía por avanzar, el poner el foco en otros tipos de violencia, es cierto, y especialmente pues es grave la violencia hacia nuestros menores, hacia la infancia y la adolescencia. De ahí, sinceramente, creo que podemos avanzar en ese camino y desde ahí yo creo que, y lo hemos comentado muchas veces, el Ayuntamiento de Madrid se vuelca en la protección de nuestra infancia: tiene todos esos equipos de educadores sociales en los centros de servicios sociales en los veintidós distritos; tiene esos doce CAI, esos centros de atención a la infancia que trabajan en la protección de nuestra infancia, en el último año 14.000 menores han sido atendidos dentro de estos CAI, pero yo creo que podemos dar un paso más allá y yo creo que está también detrás de esta iniciativa el poder dar ese paso más allá en la protección de la infancia y la adolescencia.

De ahí, lo que les anuncio es el compromiso de este Gobierno a que desde hoy mismo cada vez que pueda haber un asesinato de un menor en la ciudad de Madrid, de un menor de dieciocho años, se pueda convocar un comité de crisis, se pueda convocar un comité de crisis donde nos reunamos los distintos recursos que trabajamos con la infancia y la adolescencia en Madrid: los colegios, en ese caso, el que esté involucrado, los CAI, el centro de servicios sociales, la Policía Municipal, los recursos también que en ese sentido tienen también mucha importancia de la Comunidad de Madrid, para analizar qué ha podido fallar ante ese hecho, qué ha podido ocurrir para que se diera ese desenlace y analizar y evaluar cómo se puede mejorar esa atención.

Yo creo que ese evaluar, ese buscar claves de mejora y también reflexionar sobre la mejor atención a esas familias, en analizar también desde la Administración cómo mejor podemos atender y dar una atención prioritaria e integral a esa familia que ha vivido ese hecho, yo creo que todavía sin duda queda un margen de mejora, yo creo que podemos avanzar en ese sentido y nuestro compromiso está en que desde hoy mismo convoquemos ese comité de crisis cuando se den esos hechos.

Yo creo que a día de hoy Madrid está volcada en la protección de la infancia y de la adolescencia, pero sin duda, y yo creo que ahí también está esta reflexión y le agradezco también esta iniciativa para reflexionar conjuntamente en este sentido, podemos seguir avanzando, y ese comité de crisis sin duda va a ayudar a estar aún más encima de la protección de nuestra infancia y estar en esa continua reflexión que yo creo que, sin duda, la Administración pública tiene que estar siempre cuando hablamos de nuestra infancia y adolescencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Buenos días a todas y a todos.

Ustedes este tema lo traen de manera recurrente, lo sacan de su programa por las mismas fechas, cercanas el emblemático 8 de marzo. Hace un año *ABC* decía: «VOX vuelve a romper la institucionalidad y no acude al minuto de silencio por la víctima de violencia de género». Y *ABC* añadía un comentario de opinión del alcalde que decía: «Por lo menos dejan de montar numeritos y algo es algo». Y hoy, un 23-F, vuelven a la carga con una proposición donde pretenden guardar un minuto de silencio cada vez que exista un asesinato con independencia de su ejecutor y con indiferencia hacia quién sea la víctima y el asesino del crimen.

Lo que proponen hoy es, disfrazada de proposición, una vuelta más para invisibilizar la violencia machista. Disuelven estas tragedias en una referencia genérica a todo tipo de violencia. Y miren, si la víctima es persona mayor, mujer y asesinada por su

pareja o su expareja en contexto de violencia de género, según ustedes ¿cuántos minutos de silencio guardamos? ¿Tres? Uno por cada una de las premisas que se cumplen, pero eso sí, todas ellas unidas en una sola condena: víctima de violencia de género.

Intentan romper siempre el consenso político que existe en torno a la condena de la violencia machista y en la defensa de los derechos de las mujeres. Hablan de extender la protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar sin discriminación, y eso ya lo contempla el Código Penal. Hagan el favor de leer sosegada y reflexivamente el *Código electrónico de Violencia de Género y Doméstica* en el BOE. Me resulta inaudito e inexplicable que tras una ley estatal contra la violencia de género, una ley autonómica, un pacto de Estado y el dolor de 1.081 mujeres asesinadas por la violencia machista, vuelvan a la carga pretendiendo que la violencia de género regrese a la invisibilidad o quede diluida en todos los ámbitos para esconderla en el silencio de la esfera privada del hogar.

Mi grupo no entra en el juego torticero de su posicionamiento ideológico. Tienen ustedes un ideario cargado de consideraciones y argumentaciones retrógradas, negacionistas y siempre manipuladas. Son expertos también en las artes de la tergiversación y el juego de trileros en cuanto a la violencia de género. Hoy vuelven aquí con mujeres, sí, pero la violencia solo intrafamiliar, y el aborto fuera de España.

Nuestro voto también vuelve a ser en contra de su posicionamiento. Partido Popular y Ciudadanos, si asumen con esta proposición la degradación del símbolo que es...

**El Presidente:** Concluya, señora Martínez, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ...y representa en este Ayuntamiento el minuto de silencio en todas y cada una de las víctimas de violencia de género, estarán comprando la agenda negacionista contra la violencia de género y la complicidad de sus consecuencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Bueno, traigo datos oficiales del año 2019.

En el año 2019 hubo diecinueve homicidios en Madrid: siete por violencia machista, cinco por robo con violencia, cuatro por ajustes de cuentas, dos de violencia intrafamiliar (un recién nacido y su madre asesinados por su hijo) y una por conducción temeraria; también hubo treinta y ocho accidentes laborales mortales y diecisiete muertos por atropello en vía pública. Todos nos preocupan y detrás de cada uno de ellos hay un drama familiar, y por eso mostramos nuestra solidaridad y empatía con las familias.

Y es cierto que hay que honrar la muerte de cada uno de los vecinos y vecinas que han perdido la vida, pero es evidente que no todas tienen la misma causa ni el mismo tratamiento jurídico. Durante muchos años en este país se guardaba un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo y a nadie se le ocurrió meter en el mismo saco a los asesinados en un atraco por mucho que su vida tuviera el mismo valor, porque el origen de la violencia era diferente y existía un acuerdo unánime en visibilizar la repulsa hacia una forma concreta de violencia organizada y sistemática, que era la violencia terrorista.

Miren, nos parece bastante feo el uso de las víctimas que hacen ustedes en esta proposición, porque su planteamiento de fondo es el de siempre: negar la existencia de un tipo de violencia, que se llama violencia machista, y espero que PP y Ciudadanos no sean cómplices en esto porque lo están siendo. Y para ello ustedes ahora utilizan a las víctimas de otro tipo de violencia en una especie de competición macabra que solamente está en sus cabezas.

Miren, en esto como en tantas otras cuestiones llevan ustedes veinticinco años de retraso. Hace ya un cuarto de siglo que los juristas de todo el mundo se pusieron de acuerdo en que existe un tipo de violencia específica que se llama violencia machista y que tiene como origen la desigualdad estructural que existe entre hombres y mujeres. Y esto, contra toda norma internacional y nacional, contra toda investigación sociológica y contra todo sentido común es lo que ustedes niegan. No vamos a entrar en ese juego.

Dos cosas: la violencia de género existe y existe de forma diferenciada de otros tipos de violencia. Y lo segundo, todas las víctimas tienen la misma importancia y merecen el mismo respeto, tanto es así que también los otros tipos de violencia que ustedes enumeran están legislados y cuentan con el rechazo masivo de la sociedad en su conjunto. Estamos en contra, por supuesto, y lo repetimos, en contra del ejercicio de cualquier tipo de violencia, pero no vamos a meter a todas en el mismo saco porque requieren medidas diferenciadas. Esto, lo que ustedes pretenden es difuminar la violencia de género y volver a los años cincuenta y no estamos dispuestas.

Durante quince años este Ayuntamiento ha honrado la memoria de las mujeres asesinadas por esta desigualdad, y las supervivientes merecen que este Ayuntamiento les diga a todas ellas que no están solas y que se van a poner todos los medios a su alcance para hacer de Madrid una ciudad libre de violencia machista. Nos preocupan todas las víctimas: las de violencia de género, los muertos por accidentes laborales, que por cierto se podrían evitar con mejoras legislativas, los niños y niñas asesinados en el ámbito familiar, todas. Traigan ustedes a este Pleno un minuto de silencio cada vez que se produzca un asesinato y nosotros lo guardaremos de manera respetuosa y con lealtad, no como han hecho ustedes que se saltan cada minuto...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ...de silencio por una mujer asesinada en Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Si cuando un hombre comete un asesinato a su pareja es violencia machista, cuando es una mujer la que comete el asesinato a su pareja será violencia feminista y cuando es un joven que comete un asesinato respecto a sus padres será violencia juvenil. ¿De qué estamos hablando? Ustedes quieren hacernos creer que la realidad es distinta a lo que la inmensa mayoría de los españoles ve. Ustedes quieren hacernos creer que porque uno honre el asesinato de una mujer, pareja lesbiana o de un hombre a manos de su pareja homosexual o de su pareja heterosexual o de un padre a manos de su hijo, no se está protegiendo a las mujeres que sufren violencia de la pareja heterosexual.

Estas leyes y este consenso progredir que ustedes han impuesto y que parece que no están dispuestos a que nadie les pueda poner en duda y pueda contradecir ideológica, política, moral y legislativamente es una gran falacia y es una gran mentira, tan mentira como quienes decían durante siglos que los negros no tenían los mismos derechos que los blancos, tan mentira como quienes durante siglos dijeron que los que no eran creyentes no tenían los mismos derechos que los que sí lo eran, tan mentira como quienes dijeron a principios del siglo pasado que las mujeres por el hecho de ser mujeres no tenían derecho a votar o no tenían derecho a ir a la universidad, por cierto, casualmente eran los grupos de la izquierda. Esas mentiras que la sociedad y el tiempo terminan poniendo en su sitio.

Nosotros hemos venido a proponer un minuto de silencio. ¿Alguien de verdad, señor Aniorte, me puede decir que un niño sí tiene derecho a que le reconozcamos ese minuto de silencio cuando sea asesinado y no lo tiene un hombre si es asesinado por su pareja homosexual? ¿Usted me dice que la dignidad de una persona no tiene el mismo valor? Y no caigan en esa falacia de decir: eso, eso ya lo protege el Código Penal. Es como si yo les dijera: ¿pues para qué queremos otro tipo de protecciones a la mujer si ya lo protege el Código Penal? Pues no, no hagan la misma trampa que ha hecho respecto a los delitos de terrorismo, porque no era lo mismo. Aquí sí estamos hablando de lo mismo, estamos hablando de víctimas de la violencia intrafamiliar causadas por su pareja con independencia de si la pareja es un hombre, una mujer, un adulto, un menor, un homosexual o un heterosexual, estamos hablando de la dignidad de la persona. ¡Y claro que estamos hablando de lo mismo! Por eso pedimos ese minuto de silencio para todas las víctimas, sean de la edad que sean, sean de la condición sexual que sean.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Para cerrar por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ortega, en nuestro caso como antes le he comentado no me quiero centrar en las dudas y en las dificultades. Claro, que tiene dudas y dificultades, y el ámbito de su iniciativa y el minuto de silencio sobre todo tiene la clave dificultad de la verificación. ¿Cómo verificamos si esa violencia ha sido intrafamiliar o no? En el caso de la violencia de género hay esa Delegación de Gobierno de Violencia de Género que lo certifica, certifica que hay indicios suficientes y desde ahí se convoca el minuto de silencio, pero en esos otros ámbitos no hay ninguna forma de verificación, y desde ahí lo que vemos es dificultades. Pero y también lógicamente vemos dificultades y complejidad pues en lo que se ha comentado también en las otras bancadas: el hecho de que existe un riesgo en su iniciativa de poder mezclar distintas violencias cuando, lógicamente, distintas violencias tenemos que abordarlas con tratamientos distintos y especializados.

Pero le insisto en lo que le he comentado en un principio: sino en lo que me quiero centrar ni en las dudas ni en las dificultades que lógicamente entrañan la iniciativa, sino que en lo que me quiero centrar es en qué pasos hacia delante podemos buscar, y de ahí ese comité de crisis que he dicho que desde hoy mismo se va a convocar para todos los asesinatos que puedan sufrir algún menor en la ciudad, sea en violencia intrafamiliar o no. Y ese comité de crisis precisamente es un ejemplo de nuestra forma de gobernar, buscando en una iniciativa como la de ustedes lo que sobre todo se puede sacar de utilidad y dar un paso hacia adelante, y también incluso pues sacando de ahí una iniciativa que fue de Ahora Madrid, de la señora Celia Mayer, que son los comités de crisis.

Ustedes se acordaran, usted se acordará, señora Pulido, que los comités de crisis fue una iniciativa de Celia Mayer que se impulsó en ese momento con violencia de género. Yo he presidido pues todos los asesinatos, hemos convocado comité de crisis y la verdad es que es extraordinariamente útiles esos comités de crisis que ya en ese momento la señora Mayer creó.

Por lo tanto, es nuestra forma de gobernar, es nuestra forma en la que creemos que se debe hacer política; sin sectarismo, desde una visión liberal, cogemos lo mejor de su iniciativa, señor Ortega, cogemos lo mejor en el sentido de lo que Ahora Madrid hizo con la idea de los comités de crisis y lo juntamos para hacer algo realmente útil para los madrileños. Esa es nuestra forma de gobernar y esa es nuestra forma de trabajar, el trabajar fuera de sectarismos, desde una continua reflexión en donde todo lo que sea mejorar y avanzar, en este caso en la protección de los menores y de nuestros adolescentes, avanzaremos y conseguiremos recoger ideas de uno y de otros para avanzar juntos en ese sentido.

Yo creo que sin duda lo peor que puede haber hoy en la política son los sectarismos de un lado y de otro, esa visión al final donde se ciega la política y no se piensa en el bien común sino ir contra el de enfrente. Nosotros y este Gobierno siempre siempre trabajaremos desde el diálogo, siempre trabajaremos desde la visión constructiva escuchando al otro y desde el pleno consenso. Esa es nuestra forma de concebir la política y nunca cejaremos en ese intento. Esta iniciativa y el saber coger lo mejor de uno y de otro para convocar esos comités de crisis pensando en nuestra infancia es un claro ejemplo, y este Ayuntamiento siempre trabajará desde esa visión de mejora continua en la protección de nuestros niños y adolescentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

**El Presidente:** Queda rechazada, por tanto, y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX, 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).*

**Punto 29.- Proposición n.º 2021/8000231, presentada conjuntamente por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, y por el concejal don Ignacio Benito Perez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid,**

**con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, en el contexto marcado por la pandemia mundial que ha provocado la Covid-19, en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8M, se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a "recordar que los cuidados [en ella citados] deben estar garantizados por un plan ambicioso de políticas públicas de corresponsabilidad y sostenidos por unos servicios públicos adecuados, suficientes y de calidad y que las Administraciones deben asumir dicha responsabilidad de manera inmediata, paralelamente al ejercicio de su obligación de fomentar la igualdad en el reparto de responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres".**

*(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 17).*

**El Secretario General:** El punto 29, que contenía la proposición 2021/0231, fue sustanciado ya antes con el punto 17, por lo que pasaríamos al punto 30.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).*

**Punto 30.- Proposición n.º 2021/8000233, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de la reducción experimentada en la actividad turística y económica y del tráfico peatonal y rodado en el Distrito Centro, proceda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, a la revisión inmediata de la Zona de Protección Acústica Especial del Distrito Centro, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Al inicio de este Pleno he comentado que ya ha pasado un año de aquel fatídico 8 de marzo de 2020, que va a pasar como uno de los momentos más trágicos y más oscuros de la historia de nuestra ciudad y de la historia de nuestro país.

Tenemos que entender que uno de los sectores más castigados ha sido la hostelería, esto yo creo que nadie lo duda. Después de un año de pandemia, había sectores como el turismo que han visto pues cómo ha caído la actividad de una forma digamos que dramática. Pero aquí en Madrid es verdad que también se han hecho esfuerzos y así, con el apoyo de todos los grupos

municipales en los acuerdos de la Villa, decidimos hacer una apuesta por la hostelería y dentro de nuestras competencias, que no son tan pocas en este ámbito, pues es verdad que se han intentado hacer cosas que pues que facilitaran, dentro de lo que era, como he dicho anteriormente, nuestras competencias, llegar a un punto de equilibrio o por lo menos intentar salvar en la medida de lo posible este sector.

Pero sin embargo, nosotros, que estamos además en la calle Mayor, cuando salimos a tomar un café nos hemos dado cuenta de lo que ha ocurrido con la hostelería de la zona centro y es que los locales están cerrados. Les voy a dar un dato: 3.000 censados, de los cuales 1.000 han cesado en su actividad. Es verdad que en otras zonas cuando uno sale a tomar algo por la tarde o por la noche a cenar pues ve que las terrazas están llenas, que hay ciertos locales que han podido salir de esta situación tan tremenda, con un déficit quizá en su actividad, pero realmente sí que han podido sobrevivir, pero en la zona centro no y uno cabe preguntarse ¿qué ha hecho el Ayuntamiento? ¿Se ha preocupado por la zona, por el distrito Centro? La verdad es que no han sido ágiles, nos han faltado..., bueno, a todos porque quizás podíamos haber traído esta proposición antes, pero nos ha faltado agilidad.

¿Por qué está en esta situación la zona centro, el distrito Centro? Pues porque está regulado con una reglamentación acorde con las circunstancias que se tenían antes de la pandemia y que no son las actuales. Están vinculados o están regidos por una ZPAE, que es una zona de especial protección acústica, que ahora mismo no es acorde con la situación que se está viviendo en Madrid en la zona centro. ¿Por qué? Porque no hay ruidos, no hay tráfico, no hay turistas, no se puede pasear por las calles y realmente cuando uno pasea por las calles del distrito Centro se da cuenta del silencio, del silencio porque no hay nada abierto.

La ciudad no se puede morir, el distrito Centro es importantísimo para Madrid, es parte de nuestra historia, es parte de la ciudad, es la zona que nos reconoce como madrileños, como Madrid: las tapas, las terrazas, pero esas terrazas no las pueden poner porque es verdad que se hizo un esfuerzo con la interpretación de la ordenanza para poder ampliar las zonas de terraza ocupando las bandas pero, como en la zona Centro, en Madrid Central todas son zona residencial de estas que están pintadas de verde, resulta que los hosteleros no pueden ampliar las terrazas.

Luego tenemos el ruido. La normativa que rige el ruido ahora mismo en el municipio de Madrid es una ordenanza de 2011 y además con una revisión de esta ZPAE del distrito Centro del 30 de abril de 2019, se nos ha quedado obsoleta. Tenemos que revisar esa ZPAE y se puede revisar además apelando al artículo 25.2 de la Ley del Ruido, es algo que podemos hacer en el Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros traemos esta proposición para que todos los grupos municipales que están interesados en la hostelería, que están interesados no en esos locales que están cerrados sino lo que hay detrás de esos locales, que son familias, familias que ahora mismo están en una situación muy muy precaria, de esos autónomos que tienen problemas para llenar la nevera.

Así que les pido a todos los grupos que apoyen esta iniciativa que, por una parte, propone revisar, dentro de los márgenes que permite la ley, las zonas de ruido, estas ZPAE para que puedan adecuarse a la realidad que existe; y, luego, que se tenga en cuenta cuál es la situación para que puedan abrir las terrazas y se pueda revisar la normativa para que la hostelería de la zona centro de Madrid, del distrito Centro de Madrid no se muera, que casi se ha muerto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante, por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues, muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a la portavoz de VOX que haya presentado esta iniciativa porque lo primero que debo decir es que vamos a apoyar esta proposición; una proposición que lo que viene a solicitar es que se inicien los estudios necesarios para determinar a través de esos estudios si se siguen superando los niveles máximos establecidos en la Ley del Ruido del año 2003 y, en su caso, tomar aquellas medidas que mejor convengan para, por supuesto, proteger el derecho que tienen los vecinos del distrito Centro en este caso al descanso y el derecho a la salud.

Pero necesariamente debemos conciliarlo, como bien decía la portavoz de VOX, con la necesaria actividad empresarial, de hostelería y del propio ocio que requiere una ciudad tan dinámica como Madrid y un distrito Centro, sobre el que comparto también con usted que requiere seguramente hacer una profunda reflexión también sobre si las medidas que se adaptaron con carácter anterior en el mandato anterior han contribuido a tener un distrito Centro como una ciudad como Madrid merece: de actividad comercial, de actividad de hostelería y de ocio, insisto, compatible con ese descanso y ese derecho a la salud que tienen los ciudadanos.

Y efectivamente, esta no es ninguna cuestión extraña, no es ninguna cuestión que haya surgido por apetencia del partido VOX sino, como bien decía la portavoz, viene regulado en artículo 25.2 de la Ley del Ruido, que establece precisamente que se puede dar ese carácter de revisión y actualización de las zonas de protección acústica especial si los parámetros y ponía en este caso las mediciones se han modificado; es más, activaremos el artículo 14 de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica, que establece cuál debe ser el procedimiento para poder hacerlo. Por tanto, insisto que desde el Grupo Municipal Popular apoyaremos esta iniciativa.

Lo decía usted también, no cabe duda que la realidad de Madrid ha cambiado. La realidad del distrito Centro ha cambiado sustancialmente, nada tiene que ver febrero de 2021 con febrero de 2020 y por eso es de sentido común revisar la realidad, conocer la

realidad, en este caso, realidad acústica, para, como decía antes, llevar a cabo la mejor protección posible para los ciudadanos. Porque hay que recordar que la Ley del Ruido del año 2003 y la ordenanza a la que se refería la portavoz de VOX del año 2011, cuya actualización se produjo en el año 2017, refleja que el objeto a proteger es el derecho al descanso, el derecho a la salud de los vecinos, pero necesariamente, y usted también lo reflejaba, es necesario dotarnos de esa actividad y hacerlo compatible con esa actividad económica.

Para que se hagan una idea para la aprobación de la zona de protección acústica especial durante veinte meses en 81 ubicaciones se llevaron a cabo mediciones y, por tanto, sí le quiero decir a la portavoz de VOX que todas esas garantías que se llevaron a cabo para poder aprobar la ZPAE las vamos a llevar también para poder revisar y actualizar la misma.

Pero sí quiero señalar la referencia que usted hacía a que la hostelería no ha estado abandonada por parte de este Equipo de Gobierno, más bien al contrario. Es verdad que en el distrito Centro se producen unas circunstancias específicas que, lógicamente, perjudican o reducen las posibilidades que nosotros tenemos, pero este Equipo de Gobierno ha tomado medidas importantes: las ordenanzas fiscales del año 2021 ya contemplan una reducción de la presión fiscal a los hosteleros de 107 millones de euros, el cien por cien de la exención del pago de la tasa de terrazas, el 25 % del impuesto de actividades económicas, el 25 % del IBI y el 25 % de la tasa de residuos.

Y decía también usted que se ha flexibilizado, por supuesto que sí, la ampliación y el otorgamiento de las autorizaciones para el establecimiento de las terrazas con las bandas de estacionamiento en la ciudad de Madrid: 986 plazas de estacionamiento que estaban antes ocupadas por vehículos ahora lo están ocupadas también por terrazas. Por tanto, en esa imagen que comparto con usted de que es necesario proteger, insisto, el derecho de los vecinos al descanso con esa necesaria actividad económica y por eso, por estos motivos vamos a apoyar la proposición que ha presentado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista, el señor Benito, por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Nos presentan hoy una iniciativa con la que estamos de acuerdo en el fondo, pero desde luego no podemos estarlo en las formas. Y es que, como bien saben, para reducir los niveles de ruido y evitar la concentración de actividades de ocio ruidosas este Pleno aprobó en septiembre de 2012 declarar al distrito Centro como ZPAE en base a unos estudios acústicos que daban la razón a los vecinos y vecinas y demostraban que se superaban los límites de ruido permitidos.

Supongo que ustedes lo sabrán, señora Cabello, pero las ZPAE no son instrumentos para oprimir a la hostelería ni al comercio ni al ocio nocturno, se crean para garantizar el descanso de los vecinos y vecinas de zonas especialmente frecuentadas, como es desde luego el caso del distrito Centro, que tanta actividad comercial, de restauración y de ocio recibe. Y para garantizar este equilibrio entre la solvencia económica de los comercios y locales y el bienestar de los residentes en estos barrios nos hemos dotado de las ZPAE.

No sé si conoce, señora Cabello, lo que está sucediendo actualmente en Ponzano, en Chamberí, miles de personas se acumulan en sus aceras incumpliendo las medidas de seguridad y provocando un enorme jaleo que hace la vida insostenible a estos vecinos del distrito de Chamberí.

Y por cierto, desde aquí queremos enviarle un cariñoso abrazo a Pilar Rodríguez, la presidenta de la Asociación de Vecinos El Organillo, que sufrió en sus propias carnes la ira de un hostelero, que, por cierto, no representa en absoluto al resto de empresarios del sector.

Pues, miren, Ponzano nos demuestra que esta ciudad necesita exactamente lo contrario de lo que proponen, es decir, medidas para proteger a los vecinos indefensos en demasiadas ocasiones dentro de sus casas.

Por otro lado, nos da la sensación de que desconocen u omiten el largo camino que conduce a una ZPAE o a cualquier modificación de la misma. La actual situación económica que estamos viviendo, difícil, derivada de las restricciones propias de una pandemia, en la que, por cierto, seguimos defendiendo que nada está por encima de la salud, por muchos ceros que lleve la cifra, es una situación excepcional y aplicar medidas permanentes para situaciones excepcionales nos parece claramente desmesurado.

Pero como compartimos, señora Cabello, el objeto que suponemos esconde la iniciativa, que es proteger a la hostelería, sí les animamos a usted y al señor Ortega Smith a que utilicen su evidente capacidad de influencia sobre quienes gobiernan la región para pedirle a la señora Isabel Díaz Ayuso que ayude a la hostelería madrileña, porque seguramente lo sepa, pero somos la única comunidad autónoma que no ha dado ningún tipo de ayuda a este sector sobre el que tanto le gusta hablar a la señora Villacís. Así que ayudas a la hostelería, desde luego que sí; acabar con la protección acústica que necesitan los vecinos de Centro, no. Y por eso le pedimos al señor Carabante que trabaje para implantar la ZPAE de Ponzano y no desde luego por eliminar la del distrito Centro.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos, la señora Villacís, y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** De verdad, señor Benito, que el Partido Socialista hable de ayudas es de verdad

para hacérselo mirar, es de verdad para hacérselo mirar.

*(Aplausos).*

Resulta que estamos a la cola de Europa, a la cola ¿eh?, o sea, no estamos ni el primero ni el segundo ni el tercero, estamos a la cola de Europa en ayudas directas a la hostelería y al comercio, a la cola de Europa, muy por debajo de Alemania, muy por debajo de Francia y muy por debajo de sitios como Grecia, ¿le suena?

Señor Benito, cada vez que nos reunimos con los hosteleros... Que, por cierto, yo les empezaría a pedir que fuesen mucho más sinceros con ellos, porque ustedes ante los hosteleros sí que dicen que hay que hacer algo en la zona centro, sí que reconocen que es una situación excepcional y hay que obrar excepcionalmente, sí que lo reconoce; lo que pasa es que luego vienen aquí y hacen exactamente lo contrario, esto es muy socialista o por lo menos de este último PSOE es algo que les caracteriza especialmente.

Déjeme que le diga que cuando me siento con hosteleros ya no hablan del Ayuntamiento de Madrid porque saben que hemos hecho todo lo que hemos podido, saben que les hemos bajado el IBI, saben que les hemos bajado el impuesto de actividades económicas, saben que les hemos bajado la tasa de residuos, saben que hemos cogido la ordenanza y la hemos estirado en su favor todo lo que hemos podido, saben que la primera vez que se reunió la comisión de terrazas, que depende de Vicealcaldía, fue antes incluso de acabar el estado de alarma y saben que desde entonces cada vez que pase uno por una esquina en Madrid y vea una terraza o cada vez que pase uno por una finca colindante en Madrid y vea una terraza o cada vez que alguien vea una banda de aparcamiento ocupada por mesas de terraza saben que eso se produjo como consecuencia de esa comisión de terrazas que la llevamos desde el Área de Vicealcaldía porque es de donde depende. Eso, todo eso lo saben.

¿Sabe lo que me dicen los hosteleros? Que lo que todavía están esperando es que ustedes modifiquen los expedientes de regulación de empleo temporales porque son absolutamente incumplibles y van a llevar a la ruina a la mayor parte de los empresarios. Lo que nos dicen los hosteleros es que necesitan ya ayuda en vena, necesitan ya ayuda directa.

Que hablaba usted de equilibrio; equilibrio, sí, equilibrio entre las limitaciones, las restricciones, que son absolutamente lógicas como consecuencia de la pandemia, pero también con respecto a las ayudas. No vale que ustedes limiten, que ahoguen, que asfixien, si luego no hacen como el resto de los países en Europa, que están dando un balón de oxígeno porque son conscientes hasta qué punto depende el empleo de este sector.

Miren, a día de hoy la afiliación a la Seguridad Social en esta ciudad ha caído un 2,3 %. No parece mucho, se debe a los ERTES, muchos de estos puestos de trabajo no somos conscientes pero son puestos de trabajo zombis, por si ustedes no lo saben; pero es que en la hostelería siete veces más, es que en el peor de los escenarios nos vamos a un 60 % de desempleo en la hostelería. Por tanto, algo hay que hacer en ese

sentido y, desde luego, estamos matando el centro sino cambiamos nada, estamos matando el centro. Todos estos autónomos deciden si mantenerse abiertos o cerrar muchas veces en el margen de un día o muchas veces por un margen de 50 euros. Esa es la realidad, esa es la realidad de lo que está ocurriendo en nuestra ciudad. Sean sensibles a ello, de verdad. Piensen en los trabajos, piensen en la gente que lo va a tener muy difícil para volver a trabajar en esta ciudad...

**El Presidente:** Concluya, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...y obren en consecuencia.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el grupo Más Madrid, el señor García Castaño por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

La primera ZPAE se aprobó por el Gobierno de Gallardón y la segunda por el Gobierno de Carmena, apoyada por el Partido Popular y, desde luego, sin discursos tan absolutamente demagógicos e irresponsables como que los hemos tenido que escuchar hoy aquí por parte del Equipo de Gobierno.

La proposición de VOX pide tres cosas: en primer lugar, que midamos el ruido en pandemia, que es como medir la contaminación en confinamiento ¿no?. Yo creo que es un fraude absoluto de unas mediciones absolutamente robustas que son las que permiten dar forma a la ZPAE. Creo que eso no tiene ningún recorrido en los tribunales, desde luego ¿no?; nos veríamos nosotros, por supuesto, y las asociaciones vecinales en los tribunales.

La segunda pide modificar los horarios de apertura o cierre. Y es que resulta que es que a lo largo de toda la pandemia eso no ha sido ningún problema para los locales, es que el toque de queda es menor que la mayor parte de horarios de apertura y cierre de los locales en estos momentos ¿no?. Y, en todo caso, eso sería un tema planteable: ¿puede haber cenas en alguna de las zonas rojas de Zona de Protección Acústica hasta las 24:00 h en vez de hasta las 23:30 h? Bueno, eso es un tema a valorar ¿no?. Pero, en todo caso, a día de hoy, el cien por cien de los locales no está afectado por el cierre de horario de la ZPAE porque el toque de queda es anterior.

La tercera dice que es el fin de la Zona de Protección Acústica y eso es malo para los vecinos y no es bueno para los locales porque eso en estos momentos solo serviría para que pudieran abrir nuevos locales. A día de hoy lo único que restringe la Zona de Protección Acústica no es la apertura de terrazas, eso es mentira, eso están vendiéndolo ustedes a los hosteleros y es falso; lo único que restringe es la apertura de nuevos locales y eso no necesariamente es bueno para los locales que están actualmente

funcionando y nosotros preferimos que los vecinos vivan y que los locales que existen les vaya bien.

Si hay que plantear nuevas terrazas, y nosotros lo hemos planteado, que la actividad tiene que ser en la calle fundamentalmente, lo que hay que hacer es peatonalizar calles y poner más terrazas en banda de aparcamiento y también en el centro. Esa es la cuestión, porque las terrazas no se deniegan por la ZPAE; se deniegan porque no hay banda de aparcamiento en rotación en el centro, es todo para residentes, y se podrían aprobar más haciendo intervenciones en vía pública razonables.

Yo me he visto con muchas asociaciones de hosteleros. Creo que ha calado en parte su mensaje, sobre todo el de VOX, de que esto tenía algo que ver con la Zona de Protección Acústica. En todo caso, ustedes han tenido un estado de alarma, han tenido posibilidades de suspender parcialmente algunas cuestiones de la ZPAE y no lo han hecho, han seguido trabajando con un espantajo y con discursos absolutamente demagógicos. Y, en todo caso, tendrán, yo creo que con la aprobación de hoy tendrán las patas muy cortas a la hora de modificar la ZPAE real y materialmente; ya veremos si eso en algún momento llega a plantearse.

Siguen en la misma línea de no regular las viviendas de uso turístico, Comunidad y Ayuntamiento, y eso es lo que realmente está afectando más al centro que a otros distritos, la pérdida de población. Siguen planteando no regular las cocinas industriales, discotecas sin límite... Bueno, yo creo que es un paquete como muy agradable para la vida en la almendra central y, sobre todo...

**El Presidente:** Vaya concluyendo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ...en el distrito Centro. Yo creo que el movimiento vecinal del centro, y desde luego Más Madrid, va a estar enfrente de estas políticas.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Con la intervención que ha hecho el señor Benito y el señor García Castaño, los dos miembros representantes de la izquierda, entendemos perfectamente por qué España está como está, en términos sanitarios pero también en términos económicos.

Me gustaría que miraran los dos, el señor Benito y el señor García Castaño, que tengan la oportunidad de mirar a los autónomos que no han podido abrir.

*(Rumores).*

Sí, dígselo porque luego dicen y se les llena la boca diciendo que les preocupa mucho la gente, la gente, y la gente es la que trabaja, la que tiene que

levantar el cierre por las mañanas y esa gente no puede trabajar porque las condiciones no les permiten trabajar, esas condiciones que ha puesto el Gobierno central. Pero aquellas competencias que tiene el Ayuntamiento y sobre las que sí que se puede actuar yo creo que sí que se pueden adecuar a la realidad, que nadie está pidiendo nada excepcional; lo único que se está diciendo es que en estos momentos las condiciones ambientales y acústicas han cambiado, han cambiado porque la realidad es completamente distinta y ustedes por un tema ideológico, puramente ideológico, no quieren cambiarlas. No es que no quieran cambiarlas, es que ni siquiera quieren revisarlas porque, como la ideología les ciega, hacen que ese concepto de ciudad tan romántico que tienen ustedes y tan residencial, porque debe ser que muchos de ustedes se han comprado un piso en la zona centro y quieren seguir teniendo esa tranquilidad para poder dormir por la noche, pues hace que les ciegue esa ideología, aunque lo único que les estamos diciendo es simplemente que se revise para estar cumpliendo la ley.

Y en cuanto a los horarios, les voy a decir algo: ¿Ustedes creen normal que con la ZPAE, con la falta de ruido que hay, porque no hay ruido, porque no hay turistas, porque no hay nadie, una terraza tenga que estar desmontada a las 23:00 h? A las 23:00 h, si tiene que venir el turista, que no es el turista extranjero porque ya no vienen turistas extranjeros, tienen que venir turistas españoles o simplemente madrileños de Alcorcón, de Barajas, de Carabanchel, que puedan disfrutar del centro, no solamente ustedes, que son los grandes beneficiados de todas estas medidas, que son los que viven en la zona centro, no como yo, que me tengo que desplazar aquí al centro, pues resulta que no pueden acceder o no quieren acceder porque, efectivamente, en este tiempo ahora mismo pues tener la terraza desmontada a las 23:00 h supone que a las 22:30 h te han dicho que te vayas y con una ampliación solamente de media hora para el horario de verano.

¿Ustedes se creen que con el calor que hace en Madrid después de tener sol hasta las 22:30 h, 22:45 h, la gente va a ir a una terraza si la tienen que desalojar a las 23:00 h? Pues hombre, yo creo que simplemente es adecuar las circunstancias a esta realidad.

Y, señor Benito, Ponzano no es el distrito Centro, no es el distrito Centro y, si hay que tomar medidas porque hay ruidos, pues eso, se tendrá que hacer, pero venir aquí a demonizar a los hosteleros de la zona centro y del distrito Centro me parece que no resulta adecuado. En cualquier caso, mírenle a los ojos y dígales a todas esas familias que no tienen derecho a vivir porque a ustedes les caen mal o no les gustan.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

**Carabante Muntada:** Pues, muchas gracias, señor presidente.

Insistir en el apoyo del grupo municipal a esta iniciativa que presentaba VOX. Decía el portavoz socialista que la Comunidad de Madrid era la única comunidad que no había dado ayudas a la hostelería; eso no es cierto. Lo que sí es verdad es que España es el único país de la Unión Europea que no dado ni una sola ayuda al comercio, a la hostelería y a la actividad empresarial en este país.

*(Aplausos).*

Mire, le voy a poner algún ejemplo: Alemania, el 30 % de la facturación; Francia, entre el 20 y el 70 % de la pérdida de facturación; y Portugal, entre el 20 y el 90 % de la facturación.

Decían ustedes que esta propuesta era lo mismo que eliminar la Zona de Protección Acústica Especial; no. Nosotros lo que vamos a hacer, tal y como solicita el partido VOX, es aplicar, activar el artículo 25.2 de la Ley del Ruido del año 2003, que establece la posibilidad de revisión y de nuevas mediciones una vez que cambia la situación o cambian las condiciones de la misma. Y, a partir de ahí, adoptar las medidas que sean necesarias; ya le digo alguna, incluso modificar la delimitación de la Zona de Protección Acústica Especial del distrito Centro. Y, por tanto, no se trata de eliminar sino de revisar y de actualizar, tal y como establece, como estable la ley.

Decía el portavoz de Más Madrid que no era el momento de tomar mediciones y que eso suponía un engaño. Mire, para que se quede tranquilo, señor García Castaño, lo haremos en función del artículo 14 de la ordenanza, que establece cuál es el procedimiento administrativo, cuáles son las mediciones, cuál es el tiempo para ello, qué tipo de ubicaciones y qué número de ubicaciones es necesario hacerlo para que esas mediciones tengan plena garantía para que, una vez que tengamos ese estudio técnico de mediciones, podamos adoptar las medidas más pertinentes. Por tanto, no se preocupe en absoluto en ese sentido.

Y hablaba de las plazas de aparcamiento. Yo le insisto, 986 plazas de aparcamiento y estacionamiento que se han ampliado para que las terrazas pudieran tener, ocupar esas bandas de estacionamiento, 986 plazas de estacionamiento en el distrito Centro.

Yo me alegro en todo caso de que el señor García Castaño esté dispuesto a revisar el horario de cierre de la hostelería. Decía que era debatible, que era opinable y que estaba dispuesto a hacerlo, el poder establecer esos horarios y, por tanto, yo le invito a que tengamos una reunión en los próximos días y podamos debatir todos los grupos municipales el establecimiento de unos nuevos horarios, que le recuerdo que fue establecido esos horarios restrictivos de las terrazas no en la propuesta de la Junta de Gobierno, no en la propuesta del Equipo de Gobierno anterior sino que se produjo a través de una enmienda.

De igual manera que el artículo más restrictivo de la Zona de Protección Acústica Especial fue hurtado de participación por parte de todos los ciudadanos y muy especialmente de los vecinos porque en la propuesta del Equipo de Gobierno no se contemplaba ese artículo

21, al que se refería el señor García Castaño, que no solo contempla la prohibición de nuevos establecimientos sino también la modificación de los usos y, por tanto, la instalación de nuevas actividades o cambios de los mismos, que es el artículo, en el fondo, que más restricción de derechos genera, y ese artículo fue implantado en la ZPAE una vez sometido al trámite de información pública y, por tanto, fue hurtado ese trámite.

Insisto, apoyaremos esta moción, que a lo único que viene es a revisar, a actualizar y a tomar las mejores decisiones para el bien, proteger, que es el derecho de los ciudadanos, y hacerlo compatible con la actividad económica y empresarial.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor

**El Presidente:** Queda aprobada y continuamos.

*(Aplausos).*

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 31.- Proposición n.º 2021/8000234, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus**

**Portavoces, interesando "la reprobación [de] D. José Anierte Rueda como concejal delegado al cargo del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y su cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión", por las razones y motivos expresados en la iniciativa.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Me sorprende que defiendas a Anierte, alcalde.

Les reconozco, señoras y señores concejales, que humanamente no es agradable pedir la reprobación de ningún compañero. Sin embargo, políticamente Pepe Anierte es el responsable del área más sensible para atender a quienes con mayor grado necesitan del Ayuntamiento como última red de apoyo, y el balance, tras casi dos años de gestión, no puede ser más decepcionante para nuestro grupo.

Les adelanto que estos dos minutos y medio son absolutamente insuficientes para enumerar las innumerables sombras al frente del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Por eso solo haré mención a algunas de las más destacadas, como el hecho de que más de cuatro meses lleven los 1.800 niños y niñas de Cañada Real junto a otros miles de adultos viviendo sin suministro eléctrico y no en un invierno cualquiera sino en ese en el que se han desplomado históricamente las temperaturas. Sin embargo, el señor Anierte ha hecho oídos sordos a los llamamientos internacionales y permite que, a día de hoy, la situación de emergencia social que vive Cañada se perpetúe. Y sí, las competencias respecto a emergencia social son única y exclusivamente suyas.

Como broche de oro en esta cuestión, el señor Anierte se ha llevado del puesto de Comisionado del Ayuntamiento a Laura Castaños, la funcionaria que mejor conoce la Cañada Real, no había otro perfil más sensible. ¿El motivo? Una reestructuración en el área, que también se ha llevado por delante ni más ni menos que la Dirección General de Igualdad y esto ha supuesto el cese de Rosa Gómez, otra funcionaria con décadas de experiencia y una trayectoria de lucha por los derechos de las mujeres en esta ciudad.

Pero también podemos hablar de la tarjeta familia, medida incluida en los acuerdos de la Villa a propuesta de nuestro grupo, de la que el área que gobierna usted solo ha ejecutado 350.000 de los más de 20 millones de euros presupuestados sin haber llegado, a día de hoy, a cuatro distritos y todo esto mientras las colas del hambre siguen siendo la triste estampa habitual en las calles de Madrid.

Como sigue sin poner en marcha el tan necesario nuevo modelo de servicios sociales. Solo han entregado 383 ayudas para escuelas infantiles privadas, cuando tenemos más de 6.000 familias con niños y niñas en esta ciudad esperando una plaza en la pública. Se han

cargado las subvenciones a las entidades LGTBI. Han dejado también sin ayudas a asociaciones de vecinos que se han pasado toda la pandemia combatiendo las colas del hambre a las que les acabo de hacer referencia. Y tantas y tantas cosas que no me da tiempo a enumerar.

Por eso y sin cuestionar, señor Anierte, su compromiso social, sí creemos que su gestión no puede ser más decepcionante y, con una situación social como la actual, como la que sufre esta ciudad, no sería comprensible que el señor Almeida y la señora Villacís no dieran un golpe de timón para que todas las personas vulnerables a las que acabo de hacer referencia encuentren en su ayuntamiento una solución y no un obstáculo, y con usted al frente eso nos tememos que no es posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra el señor Barbero por un tiempo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Pues sí, llevamos veinte meses atravesados por la pandemia, pero hay motivos más que suficientes para esta reprobación y vamos a ir a los hechos, que hablan de falta de voluntad política y de mala gestión. Y lo voy a hacer para valorar al concejal del Área de Familias, Igualdad y Bienestar, no voy a hablar de otras Administraciones ni de otros tiempos.

La primera cuestión que me parece muy reseñable es la negación de la realidad de precariedad y de sufrimiento. Mire, es que existen las colas del hambre, es que este fin de semana en mi distrito cinco despensas solidarias han dado comida para 1.297 familias, para más de 6.000 personas. ¿O es que esto es un bulo? ¿Esto es un bulo que está la Oposición intentando poner encima de la mesa? Y es que, a un año de comienzo de la pandemia, no ha habido planificación en este sentido. Nos ha hablado de la tarjeta de familias, que mencionaba el compañero socialista; es que ustedes habían prometido 22.500 y han llegado en estos momentos a 1.200, bueno, y menos mal que era una cuestión para la emergencia social. ¿Cómo se pueden generar expectativas así ante tanto sufrimiento? ¿No es esto reproable?

Y es que, además, usted niega el reconocimiento a la red de tejido asociativo solidario, les niega la posibilidad de constituir mesas de emergencia social, como se ha pedido en todos los distritos. Esto es un desprecio a la gente que se está dejando la piel en el día a día en nuestros barrios.

Y luego hay otra cuestión de fondo importante, luego hablaré de Cañada Real en la segunda intervención, pero estos anuncios Anierte:

Claro, la tarjeta de familias que no acaba de llegar.

El Plan B: Concilia, ¿recuerda usted?, a seis meses del inicio de la pandemia, que nos plantea una cosa que

es un cambio de nombre de otro programa sin financiación aparte.

Cuando nos habla usted de los centros de atención a víctimas de violencia sexual 24 horas, 365 días, ni presupuestados a mitad de legislatura, sin ninguna voluntad política.

Cuando la Ordenanza de Igualdad, nos dice usted en marzo de 2020: Esto se va a aprobar. Al día siguiente dice el alcalde de la ciudad que esto no forma parte de las prioridades de esta Corporación. Claro, se lo dice alguien, cuando usted nos acaba de anunciar hace unas horas el grupo político de PP-Ciudadanos, ¿no? Como que no cuadra todo esto.

Escuelas infantiles públicas, donde hay retraso de meses para 103 familias.

Los medidores de CO<sub>2</sub> en las escuelas infantiles nuestras, donde han tenido los niños que pasar este invierno con frío de una determinada manera, cuando se podían haber puesto los medidores de CO<sub>2</sub> para otro tipo de intervención. Mire, estamos bastante cansados.

Y bueno, y ya para terminar esta primera parte, la cuestión de la Dirección General de Igualdad, que sí que se ha suprimido, que había dos direcciones generales que se han fusionado y que había treinta competencias que ustedes han dejado en nueve directas y tres transversales.

Podríamos contar muchas cosas más, pero nos parece que no es de recibo y, sobre todo, porque afecta a los derechos. Luego continúo.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la vicealcaldesa por un tiempo de cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Se escucha? Porque realmente me parece tan escandaloso, tan pobre y tan decepcionante por parte de ustedes este grupo de mentiras que han presentado ustedes, sabiendo perfectamente que la mayor parte de ellas no son competencias del Ayuntamiento de Madrid, que estoy esperando... Señor Benito, lo primero que quiero es que me enseñe si su grupo, si el Grupo Municipal Socialista, va a hacer lo propio con el concejal de Rivas, porque también es igual de pertinente su reprobación puesto que tiene las mismas competencias en la Cañada Real. ¿A que no lo va a hacer? ¿A que no lo va a hacer?

Porque esto, Pepe, me dirijo a usted, Pepe, esto es una reprobación política, si ellos lo han dicho. ¿Cómo osas llevar a toda una vida dedicándote al área social? ¿Cómo osas haber dedicado veinte años de tu vida al sinhogarismo, a la exclusión extrema, si eres de centro, no eres de izquierdas? ¿Es que no te has enterado todavía? ¿Cómo osas a dirigir el Área Delegada Social en Madrid, cómo osas hacerlo mucho mejor de lo que lo hizo Más Madrid, Ahora Madrid en aquel entonces?

¿Cómo osas hacerlo mucho mejor si no eres de izquierdas?

(Aplausos).

¿Cómo osas haber ampliado los trabajadores sociales, que a ustedes les hicieron dos huelgas, cómo osas haberlos aumentado en un 30 % si no eres de izquierdas? ¿Cómo osas haber aumentado 264 perfiles, que es la razón por la que a ustedes les hicieron dos huelgas y a nosotros no? ¿Cómo osas? ¿Cómo se te ocurre?

(Aplausos).

¿Cómo se te ocurre, Pepe, de verdad, cómo se te ocurre no haber colgado una pancarta, si era más útil poner *refugees welcome* que crear Las Caracolas y crear 300 plazas para refugiados? ¿A qué ya no es un problema los refugiados en Madrid? ¿A que ya no es un problema, verdad?

(Aplausos).

¿Cómo osas, de verdad, cómo osas hablar de igualdad? ¿Cómo osas...? Y aquí voy a hacer una interrupción y les voy a contar una cosa. Barbero, me ha encantado que el concejal Barbero presente aquí esta moción. Le voy a contar una cosa, señor Barbero: antes he hablado del 8-M y de algo que me pasó. Mire, le voy a contar la primera persona que me gritó en el 8-M, y están mis escoltas fuera que fueron los que me advirtieron. ¿Oye, sabes quién es ese que te está llamando puta? Es el sargento Roberto, su mano derecha, señor Barbero. Esa es a la persona que tenían trabajando aquí en el Ayuntamiento de Madrid, su mano derecha, el primero que me gritó en el 8 de marzo y están los policías de ahí fuera de testigos.

Esa es la igualdad de Ahora Madrid, esa es la igualdad de Más Madrid, esa es la igualdad del Partido Socialista, que no nos permite a nosotros defender la igualdad porque para ellos es una cuestión política, de sectarismo, excluyente. Eso no es el feminismo y en eso no van a convertir el feminismo, y el feminismo no nos va a seguir excluyendo al resto de las personas, sean de VOX, sean del PP o sean de Ciudadanos, de lo que todos consideramos que es una causa justa.

Y Pepe, lo siento, no perteneces al eje del bien. No vas a entrar en el cielo de los justos, pero no es porque no lo hagas sobradamente bien, no es porque no hayas sido el mejor delegado que ha tenido esta ciudad, la ciudad de Madrid, no es por eso; es porque no eres de izquierdas, a ver si te enteras.

(Aplausos).

Quiero decirles que estos temas que han tocado son temas muy serios. Cuando hablamos de la Cañada a nosotros también nos preocupa, a la ONU también le preocupa. ¿Saben a quién ha enviado la carta la ONU? ¿Te ha llegado a ti, Pepe? ¿No, verdad? ¿Ha llegado a la Comunidad de Madrid que también tiene competencias, sobre todo tiene competencias la Comunidad, más que el Ayuntamiento, hay que reconocerlo? No, no, le ha llegado a Pedro Sánchez. ¿Y saben lo que ha hecho Pedro Sánchez? Absolutamente nada. ¿Qué ha hecho la Delegación del Gobierno? ¿Ha entrado por fin en esas plantaciones donde sabemos que se están produciendo plantaciones de marihuana

que están creando sobrecargas y generando cortes de luz? ¿Han presentado aquí ustedes la reprobación del delegado del Gobierno? ¿A que no? Porque es de izquierdas. Si no quieres que te reprueben en esta ciudad, ¿qué tienes que ser? De izquierdas, así de sencillo, Pepe.

Quería deciros, con el tema de los servicios sociales, miren, yo estuve el año pasado en la Oposición, al igual que usted, señor Benito, formábamos parte los dos de la misma comisión. Usted llevo reiteradamente los problemas que había en las escuelas infantiles, que no terminaban de construirse. Usted llevo reiteradamente el problema que tenían con los trabajadores sociales, que tenían índices de absentismo, y tenían índices precisamente porque estaban sobrecargados en sitios como Puerta de Toledo del 20 %. Usted y yo escuchamos a los trabajadores sociales y les apoyamos cuando demandaban el nulo apoyo que tenían por parte del Equipo de Gobierno. ¿Reprobó usted a Marta Higuera, señor Benito, en algún momento? ¿A que no? ¿Saben por qué? Porque es de izquierdas.

Eso es lo que hace la izquierda. Es sinceramente bastante pueril es sinceramente bastante... Me voy a ahorrar el calificativo porque no es el más sutil que se me ocurre, pero yo les pido que dejen de hacer política barata y, si quieren que le hagan casito, señores, trabajen.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Paradojas de la vida, señor Anierte. Yo creo que usted, de los concejales, es el que más ha jugado a ser más de izquierdas que los de izquierdas. Ha defendido la ideología de género, vamos, como si fuera la religión de su vida.

(Risas).

¿Y qué ha ocurrido? Pues ha ocurrido lo inevitable y es que, a pesar de que han enumerado una serie de cuestiones, en las que, bueno, pues son cuestiones de gestión y en las que quizás yo también he sido crítica y le he dicho muchas cosas, ustedes de lo que no se han dado cuenta es del verdadero motivo de por qué piden la reprobación y es que han osado cesar a alguien de los suyos!

(Aplausos).

Pero es que lo que no puedo entender, señor Anierte, es ¿qué hacía usted en su equipo con alguien de los suyos? Pero si es que esto funciona así: son las personas y el dinero, no hay otra razón. Y es su negocio y en ese negocio no dejan que entre nadie, pero hay que darse cuenta de con quién están trabajando.

Y cuando usted tiene a alguien de los suyos durante un montón de meses pues pasan estas cosas. ¿Por qué? Porque esto es el sectarismo en estado puro y esta es la realidad, es lo único que les importa, que les han quitado a una persona, una persona que van a defender con uñas y dientes.

Le voy a decir una cosa, señora Villacís, quien abrió la veda fue usted el otro día. ¿Y sabe por qué? Pues porque el otro día ofreció en bandeja de plata a uno de sus concejales a la izquierda. ¿Y de qué le ha servido? Pues que han ido avanzando, van a ver si se cobran otra pieza. El otro día era simplemente dejar a los pies de los caballos a uno de sus concejales y ahora se quieren cobrar la pieza ya de caza mayor, que es uno de sus concejales, el concejal que lleva los servicios sociales del Ayuntamiento. Así no van a conseguir nada, ya se lo digo yo. Nosotros estamos acostumbrados a que nos digan de todo y defendamos con vehemencia nuestras ideas y así, señor Anierte, de verdad que, por mucho que les haga la pelota, es que no le van a aplacar. ¡No! Nunca va a ser uno de los suyos.

Entonces, simplemente le voy a decir una cosa. Nosotros en VOX, a pesar de que muchos grupos, incluido el suyo, no se portan como se deberían haber portado, por ejemplo con la reprobación del señor Ortega Smith, nosotros no vamos a aceptar, porque somos leales, leales a nuestros principios, a lo que creemos y sobre todo a aquellas cosas que son reales y que no son pura demagogia y política, simplemente defensa de los suyos, por un interés yo diría que espurio, así que no vamos a aceptar la reprobación ni su cese tampoco. Pero eso no quiere decir que nosotros seguiremos siendo críticos. Y que tenga en cuenta que, fíjese, aquellos que nos llamaban al principio ultraderecha, que le agradezco que ya haya recapacitado y diga las cosas como son, somos un partido de derechas, somos un partido democrático, ...

**El Presidente:** Vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ...no le vamos a aceptar la reprobación.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Barbero por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Imagine que hay un paciente con una patología respiratoria grave, multisistémica por sobrecarga de ventilación pulmonar pero que tiene solución. Están discutiendo el neumólogo, el internista, el radioterapeuta a ver qué hacen, pero, como es muy complejo siempre están diciendo: no, no, es el otro el que tiene que actuar. Mientras tanto, la sintomatología es de un ahogo intermitente, de cansancio extremo y de un dolor no controlado, necesita atención urgente para su vida cotidiana, para levantarse de la cama, para quitarse un poco la ansiedad. Pero le dice el responsable de la atención urgente: Mire, le voy a proponer irse a otro hospital. Claro, el paciente lo rechaza, quiere que le traten en el suyo. Le voy a poner antidepresivos. Mire, que no, que lo que tengo es ansiedad, no

depresión. Bueno pues, como lo rechaza usted, es un paciente desagradecido, y además, mire, con su ahogo, su dolor y su ansiedad es que le voy a decir una cosa, no es mi competencia.

Eso es lo que está ocurriendo en Cañada, eso es lo que está ocurriendo y usted tiene por ley la responsabilidad de la atención de la emergencia social. Es dejación de responsabilidades y esto no hubiera pasado con niños de otros barrios de Madrid. Están sin luz en unas circunstancias que ya lo hemos hablado. Pero es que está usted vulnerando los derechos. También lo harán otras Administraciones, si no digo que no, pero usted es el responsable de la emergencia social, derechos de los que habla la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, y luego piden ustedes la Declaración de Ciudad Amiga de la Infancia. Ustedes se cargan el pacto regional que habla del compromiso de rehabilitar el suministro de luz.

Mire, ¿sabe usted quién le está pidiendo la reprobación? Los organismos nacionales e internacionales; el Defensor del Pueblo, que además sugiere instalar equipos eléctricos; el relator especial de Naciones Unidas, que no le habla solo al Gobierno del Estado, le habla también a usted cuando habla de emergencia y catástrofe humanitaria y que llega a decir que además esto es una derrota de los derechos sociales, cuando usted debería ser su principal valedor; Cáritas; el cardenal Osoro que llega a hablar de que esto es un bofetón a la dignidad; el manifiesto *Una ética de catástrofe* del Museo Reina Sofía y otras tantas instituciones.

Mire, usted no ha hecho caso del propio Pleno que ha aprobado por unanimidad en octubre una serie de medidas y usted básicamente desde el señor Almeida lo que ha planteado es, engañando, el 9 de enero que se iban a colocar equipos eléctricos; o decir que va a venir la Policía Municipal si hay una orden judicial. ¡Claro!, como todas las intervenciones de ese tipo que se harán con orden judicial en todo caso.

Mire, señor Anierte, no se pueden esgrimir excusas competenciales ante una gravísima violación de derechos humanos...

**El Presidente:** Concluya.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ...no se puede utilizar a la infancia como objeto de disputa. Estamos hartos de ese triunfalismo y de esa vulneración de los derechos humanos, fundamentalmente de la infancia.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Se han cargado a uno de los nuestros, dice la concejala de VOX. Pues mire, ¿qué quiere que le diga? Entre la señora Rosa Gómez, que lleva toda su vida trabajando por los derechos de las mujeres en esta ciudad, y ustedes, que son colaboracionistas necesarios para perpetuar la

violencia machista, pues, desde luego, Rosa Gómez es una de las nuestras y, desde luego, además a mucha honra. Y seguiremos defendiendo a hombres y mujeres que trabajan por la igualdad en esta ciudad.

Y decía la señora Villacís, que fue portavoz de Servicios Sociales como lo fui yo... Pero mire, ¿sabe cuál es la diferencia entre usted y yo? Que yo nunca fui a un asentamiento de personas refugiadas con una cámara para hacerme la fotografía porque yo nunca y este grupo, y si no pregúntelo a la señora Higuera, nunca se ha aprovechado de la desgracia de nadie para hacer política.

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Sí, señora Villacís, he sido voluntario en Cañada Real seis años a mucha honra, sin una cámara. Busque usted una foto mía en Cañada Real, busque una, busque una porque no la hay.

Señora Villacís, y aprovecho para aclararle que jamás pretendería darle lecciones a usted acerca de lo que es ser mujer porque no dudo, Begoña, de las situaciones de acoso que has podido sufrir, como miles de madrileñas, pero sí estoy convencido de que, pese a mi condición de hombre, hoy estoy más cerca de las mujeres que sufren violencia que usted, defendiendo los planteamientos que defiende y de la mano de VOX, que, por cierto, hoy estrecha la correa que ejerce sobre el Área de Servicios Sociales. Porque entendemos que defiende a su compañero, es que es cierto, el fracaso en la gestión de Anierte es su fracaso en la política social. Porque no ha habido una sola medida anunciada a bombo y platillo en la que estuviera presente el señor Anierte, pero el foco no recayera sobre usted, que bien se encarga de ello. Porque quien corre el riesgo de salir reprobado hoy aquí realmente es usted, señora Villacís, y eso le da pavor, y le da pavor porque sabe que el partido, su partido se desmorona. Por eso busca fantasmas en las juntas municipales y desconfía de sus concejales, preguntándose quién será el primero en abandonar el barco. Porque, dos años después y con un balance de gestión tan calamitoso, sus esfuerzos han dejado de centrarse en los problemas de los madrileños y madrileñas para hacerlo casi patológicamente en mantener el control interno y sin ideología no se puede capitanear ningún barco. Por eso les va como les va.

Y no me preocuparía si no fuera por las personas que se esconden tras esa situación de vulnerabilidad, por personas mayores, mujeres, familias con niños y niñas, en definitiva, por todos los que les esperan porque les necesitan, señora Villacís, señor Anierte, sin saber que ya ustedes no están y que mucho menos se les espera. ¿Por qué? Porque ni saben ni pueden y sobre todo y lo triste es que ni quieren. Por eso tienen que ceder el paso a alguien decidido a coger las riendas de las políticas sociales.

Y termino, señor presidente. Y si no dan el paso atrás, señor Almeida, es su responsabilidad directa tomar esa decisión.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No, creo que en el orden de intervenciones intervenía yo.

*(Rumores).*

Ah, vale, vale, de acuerdo.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores concejales.

Celebro la presentación de esta proposición que tiene como finalidad reprobar a Pepe Aniorte y solicitarme si no que yo acuerde formalmente el cese. Y digo que lo celebro porque me da la oportunidad de hablar, de defender y de poner en valor la gestión y la trayectoria de un excelente delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social como es Pepe Aniorte, y también de poner en valor la labor de su equipo que le acompaña a lo largo del año más difícil desde el punto de vista social que ha pasado nunca la ciudad de Madrid.

Pepe Aniorte tiene dos características esenciales para entender por qué está llevando a cabo esta gestión: en primer lugar, que no ha habido ningún delegado que haya trabajado tanto fuera de la política en el ámbito social como Pepe Aniorte. Pepe Aniorte viene de trabajar con los desheredados de los desheredados, con las personas del sinhogarismo, con un respeto absoluto dentro de lo que es el ámbito social. Y en segundo lugar, porque en estos veinte meses que han pasado desde que Pepe Aniorte es delegado de área ha demostrado que la gestión de lo social no es patrimonio de la izquierda, pero que los resultados sí son distintos entre un gobierno de centroderecha y un gobierno de izquierda.

Y, por tanto, lo que se presenta hoy aquí no descalifica a Pepe Aniorte, les descalifica a ustedes que no tienen imaginación ni capacidad política alguna para hacer oposición a este Equipo de Gobierno más allá de la capacidad que tuvieron de gobernar durante la legislatura pasada, que se resumía en pancartas, lemas y gritos, pero lo que es el trabajo del día a día, lo que es el trabajo distrito a distrito y barrio a barrio, que es lo que hace Pepe Aniorte, ustedes son incapaces de hacerlo.

Y, por cierto, señor Benito, ya que hablamos de reprobación, tenga usted en cuenta que a quien han reprobado los madrileños desde hace más de treinta años es al Partido Socialista Obrero Español en la ciudad de Madrid, donde les han dado la espalda sistemáticamente, precisamente por su forma de entender la política.

*(Aplausos).*

Pero hagamos un rápido repaso de sus reproches: la Cañada Real. ¿El qué, que hubiera creado 400 plazas de un día para otro para atender las urgencias

derivadas de Filomena? ¿Que haya hecho 105 realojos en la Cañada Real frente a los 8 realojos que ustedes hicieron en la legislatura anterior? ¿Que no hayan sufrido una huelga porque ha sido capaz de incorporar a 265 personas en el ámbito de lo social, no como ustedes que tuvieron que sufrir una huelga? ¿Que ahora mismo esté trabajando en una promoción de 100 diplomados sociales para que se puedan incorporar a los Servicios Sociales? ¿Es eso lo reprochable? ¿Que mientras ustedes colgaron una pancarta que ponía *refugees welcome* el área de Pepe Aniorte supo crear, ante la mayor demanda de refugiados que ha habido nunca en la ciudad de Madrid, más de 200 plazas en el plazo de tres meses apenas desde que estábamos en el Gobierno? ¿Esos son los reproches que ustedes le están haciendo? ¿Que haya puesto en marcha la tarjeta familias o que haya sido capaz de coordinar el dispositivo más importante que ha habido nunca en la lucha para que nadie pasara hambre en la ciudad de Madrid? Para mí es un honor compartir este viaje político con Pepe Aniorte y, desde luego, esto a quien descalifica es a ustedes y a quien le cualifica es a él y a su equipo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

**El Presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos con el orden del día.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).*

**Punto 32.- Pregunta n.º 2021/8000219, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "las razones que le han llevado a desmantelar las políticas públicas de participación ciudadana en la ciudad de Madrid".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor alcalde por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, no entiendo la pregunta. No se han devaluado las políticas de participación ciudadana sino que se han fortalecido con este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Decía el alcalde que no comprende la pregunta. Yo creo que la mayor parte de la sociedad civil madrileña la entiende perfectamente.

Preside usted un gobierno que no tiene ningún plan más que acabar con los avances de los años anteriores y que intenta evitar por activa y por pasiva, *de facto* y en abstracto cualquier movimiento de participación ciudadana en la ciudad. Un gobierno que no tiene ningún otro plan que devaluar de forma sistemática a las organizaciones sociales que hacen de Madrid una ciudad viva. Y lo que ha conseguido usted en estos pocos años es pasar de los premios de la ONU a un retroceso en décadas, un retroceso que ni los anteriores alcaldes del Partido Popular habían protagonizado nunca en relación con esa forma de vivir la ciudad.

Ha convertido usted, usted, Decide Madrid en una plataforma de propaganda política pagada con el dinero de todos los madrileños.

Ha liquidado usted los presupuestos participativos, incluyendo 223 proyectos que eran útiles para Madrid que tenían que ver con actividades infantiles, culturales, de ocio para los madrileños, los han liquidado incluso cuando eran planes que estaban declarados como viables.

Quiere acabar con los foros locales, pero no se atreve a hacerlo directamente y lo hace por la vía de los hechos: suprimiendo la financiación, suprimiendo el apoyo a la dinamización, congelándolo durante meses de forma cobarde porque no se atreve a hacerlo de

forma pública, de hecho, no se ha atrevido aún a modificar siquiera el Reglamento de Participación Ciudadana.

Ha convertido usted los plenos de distritos en lugares donde cada concejal presidente decide de qué se puede hablar y de qué no se puede hablar, inadmitiendo de forma sistemática las proposiciones y los debates que a ustedes y a sus socios, la extrema derecha, no les gustan tener.

Siguen acosando, como cuando usted y la señora Villacís, ahora no presente en este Pleno, estaban en la Oposición acosando a las asociaciones vecinales y sociales de la ciudad de Madrid, tratando de desprestigiarlas, de criminalizarlas, aquellas asociaciones que prestan servicios útiles para los barrios de Madrid y que utilizan de forma legítima y legal los espacios públicos municipales cedidos por el Ayuntamiento de Madrid: el Mercado de Tetuán, el Espacio Vecinal de Arganzuela, la Casa de Cultura de Chamberí, la Casa del Cura de Malasaña, El Palomar de Las Tablas, La Gasolinera en Salamanca, La Salamandra en Moratalaz ¿sabe lo que eran? Espacios con servicios públicos para los vecinos, de ocio, con actividades infantiles, con actividades culturales. ¿Sabe qué son ahora todos y cada uno de ellos? Edificios vacíos. Ya hay que tenerle odio a la participación ciudadana de los vecinos para preferir un edificio vacío que un edificio donde hay vida cultural, de ocio e infantil.

*(Aplausos).*

Han acabado con buena parte de las ayudas para las asociaciones históricas que han construido en nuestra ciudad, feministas, LGTBI, vecinales, para todas no, para los suyos sí, porque sigue habiendo 27 millones de euros en subvenciones para las asociaciones, eso sí, repito, las suyas; antiabortistas no, el resto esas sí que desaparecen.

Y lo que creo hoy más importante, señor Almeida, es que aquí no hay diferencias entre ninguno de los tres partidos que *de facto*, con esa fusión *de facto* de la que hablaba la señora Ayuso, presiden y gobiernan Madrid y el problema de esto será que si vuelve a gobernar la derecha no estarán en el lugar de Anierte el señor Anierte ni de la señora Villacís, estará la extrema derecha, para quien usted gobierna realmente.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el señor alcalde por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señora Maestre.

En primer lugar, me gustaría decirle que me alegro, desde luego, de que haya recuperado usted la voz porque extrañaba que la portavoz de la principal fuerza de la Oposición, después de los disturbios más graves que ha habido en Madrid, después de los de Lavapiés que provocaron a ustedes, estuviera callada durante más de doce horas y fuera usted incapaz de emitir la más mínima condena de los radicales que

incendiaron la ciudad de Madrid, y tiene usted una responsabilidad enorme porque es la portavoz.

*(Aplausos).*

Dicho lo cual, ha evolucionado usted positivamente: de defender los disturbios de Lavapiés y de alentarlos junto con su grupo municipal, ahora por lo menos, doce horas después, lo único que hizo fue equiparar a los violentos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, condenando la actuación de uno y de otro. ¿Esa es su forma de entender la participación ciudadana, alentar a los que incendian las calles de Madrid?

Ha hecho usted un discurso tan manido de típicos y tópicos, ha hecho usted un discurso tan fácil, en el cual nos dice, por ejemplo, los presupuestos participativos. ¡Si dejaron ustedes de ejecutar el 82 % de los presupuestos participativos! ¿Sabe por qué? Porque ustedes entendían la participación ciudadana de la siguiente manera, como hizo el señor Calvo, por cierto, en las obras de reforma de la plaza de España, porque ustedes últimamente están muy distantes, pero en cosas coinciden. ¿Sabe lo que hacía? Tomaban las decisiones, las sometían al proceso de participación ciudadana y, si coincidían con lo que ustedes habían hecho, las ejecutaban y, si no coincidían, decidían que eso no era una participación ciudadana. ¿O no se acuerda usted del carril bici de Santa Engracia? ¿O no se acuerda usted de los vecinos de Galileo? ¿Qué pasa, que eso no eran procesos de participación, no eran asociaciones que había que respetar?

Y entonces nos dice: No, están ustedes desalojando a las asociaciones vecinales. Me siento muy orgulloso de haber desalojado La Ingovernable, me siento muy orgulloso de haber desalojado La Dragona, me siento muy orgulloso que indeseables que ocupan ilegalmente edificios en Madrid no tengan sitio en esta ciudad.

*(Aplausos).*

Y al mismo tiempo yo no sé qué problema hay en que ustedes a dedo le concedan al Espacio Vecinal de Arganzuela y nosotros, en vez de concedérselo a dedo, decidamos que tiene que haber una base del Samur. ¿Usted qué cree, que los madrileños agradecen que EVA siga ahí o que haya una base del Samur que pueda mejorar el servicio para todos los madrileños? Al mismo tiempo que, si concluye lo que es la concesión de la Casa del Cura, ¿qué problema hay en no renovarla?

Porque ustedes no quieren participación ciudadana, quieren su participación ciudadana y por eso nosotros también vamos a reformar los foros locales, para que sean verdaderos instrumentos de participación ciudadana que no es lo que son en estos momentos, entre otras cosas, porque hacen ustedes una normativa tan farragosa, tan farragosa que dificulta considerablemente sus objetivos. Pero además todos sabemos que estaban fuertemente politizados y, por tanto, los vamos a sustituir por instrumentos de participación real. Por eso también hemos creado, y ahí está la concejala de Coordinación Territorial, el Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

En definitiva, nosotros avanzamos hacia un modelo de participación en el que quepamos todos y

sobre todo en el que la punta de lanza no sean precisamente aquellos que quieren incendiar las calles de Madrid.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 33.- Pregunta n.º 2021/8000225, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento de Madrid, como partícipe del Consorcio IFEMA [Institución Ferial de Madrid], para contribuir a su sostenimiento económico, revitalizar su actividad y asegurar su condición de ente público".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Hernández, tiene tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, en este Pleno ya hemos tenido ocasión de debatir sobre la situación que atraviesa Ifema, por lo que no voy a entrar en muchos más detalles.

Ahora bien, según hemos ido conociendo esta situación, es evidente que la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento no han hecho todo lo que estaba en sus manos para evitar llegar hasta aquí.

A nosotros nos preocupa el futuro de Ifema y creemos que a usted también debería preocuparle, por eso queremos que nos diga en qué va a contribuir el Ayuntamiento para revitalizar su actividad, asegurar su futuro y mantener su condición de ente público.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor alcalde por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, el Ayuntamiento está firmemente comprometido con Ifema, con la viabilidad de Ifema, como lo hemos demostrado durante todo este tiempo y, por cierto, con un modelo que desde hace cuarenta años, cuarenta y uno ya, se ha demostrado un modelo de éxito porque se fundamentaba precisamente en el ámbito de la colaboración público-privada, en el control desde las instituciones pero en el empuje de la sociedad civil, lo que ha permitido que llegáramos a cifras del 4 % del producto interior bruto determinante de Ifema.

En ese sentido, nosotros hemos adoptado a lo largo de todo este año medidas de carácter fiscal que

también han afectado a Ifema, al mismo tiempo que, por otra parte, también estamos trabajando ya y el otro día hubo una reunión en el Ministerio de Turismo, con la ministra de Turismo y estuvo la concejala de Turismo, en la cual se estuvo hablando de la celebración de Fitur y necesariamente también de la revitalización de Ifema porque, obviamente, si no revitalizamos Ifema, si no seguimos trabajando en el mismo modelo que se sigue trabajando desde hace cuarenta años, insisto, el mismo modelo que se sigue trabajando desde hace cuarenta años, con independencia de los gobiernos que han tenido el Ayuntamiento y la Comunidad, con independencia pero con la colaboración público-privada, estoy seguro de que, si Ifema sale, Madrid saldrá antes incluso.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Hernández, tiene dos minutos y medio.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias.

Señor alcalde, usted tiene la responsabilidad de velar por la buena salud de Ifema y puede influir decisivamente en su futuro, no puede cruzarse de brazos ante la situación que atraviesa. Mucho menos decir, ante la presentación de un ERTE que afecta a toda la plantilla, que no puede hacer nada y que lo considera justificado porque apenas ha ingresado 100.000 euros en todo el año.

Al menos, podía haber agradecido a toda la plantilla de Ifema su esfuerzo y sacrificio, aceptando el año pasado un acuerdo por el que redujeron sus salarios en un 20 %, renunciaron a la paga extra de Navidad y a las ayudas sociales, y todo porque les habían asegurado que con ese sacrificio se salvarían las cuentas del 2020. Ellos se sacrificaron y fueron responsables, otros no lo han sido: no lo ha sido la Comunidad que pagará tarde y mal sin importarle lo que eso suponga al consorcio; mejor dicho, ya sabemos que pagará lo que le plazca y usted asentirá como viene asintiendo ante todas las decisiones que toma la señora Ayuso, perjudiquen o no perjudiquen a Madrid.

Y quien dice de pagar en tiempo y forma dice de asegurar una mínima actividad, una mínima carga de trabajo para evitar que Ifema entre en pérdidas también en el 2021. En eso no han pensado, claro, y lo hemos visto cuando descartan Ifema para hacer vacunaciones masivas en sus amplísimos pabellones y aparcamientos alegando que está muy cerca del Zandal, cuando las diferencias entre ambas instalaciones tanto en capacidad como en facilidad de accesos a las mismas es simplemente abismal. Quizás sepa que su compañero de partido y alcalde de Málaga ha ofrecido su Palacio de Congresos y Exposiciones a la Junta de Andalucía para esta vacunación.

No se nos olvida que hay una pandemia, que las actividades feriales están paralizadas y que otras ferias también están con ERTE, lo sabemos, pero a nosotros nos preocupa Ifema; como también sabemos que algunas de estas ferias han recibido ayudas de sus Administraciones, de sus consorciados, como es el caso de la Feria de Valencia. Ustedes, por el contrario, no han

dado ninguna ayuda a Ifema y ya han descartado públicamente hacerlo. ¿Por qué han decidido desentenderse de Ifema? ¿No estarán pensando en cambiar su forma jurídica, modificar su accionariado o en una futura privatización? Lo decimos porque son muy partidarios de privatizar lo público, lo demuestran siempre que tienen la oportunidad.

Y, por supuesto, para contestarle también al señor Redondo, que me lo ha mencionado antes, claro que ya reclamaremos lo que sea necesario al Gobierno de la nación, pero la responsabilidad es de la Cámara de Comercio en un 32 %, de la Comunidad de Madrid en un 32 %, del Ayuntamiento de Madrid en un 32 % y no queremos olvidarnos de Montemadrid.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Por nuestra parte le aseguro que haremos todo lo posible para evitar que Ifema termine siendo un fracaso y otra oportunidad de negocio para sus amigos.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor Hernández, permítame que le dé un consejo: lleva usted poco tiempo en política, no se malee, no se malee en el sentido de que usted se presentó por las filas del Partido Socialista sin ser del Partido Socialista, no coja los peores vicios del Partido Socialista que es decir una cosa, hacer la contraria; decir una cosa un día, al día siguiente la contraria. No es su estilo, señor Hernández, permítame que se lo diga, aunque desde La Moncloa le aconsejen hacerlo así. ¿Sabe por qué? Porque usted se queja de los ERTE, entonces, mire, yo acudo a lo que dijo Pedro Sánchez: Creo que los ERTE han sido una experiencia exitosa que ha permitido proteger a los trabajadores y trabajadoras y en consecuencia lo que tenemos es que prolongarlos en la medida del impacto que tenga la pandemia y las medidas que se están poniendo en marcha para proteger ese empleo y para hacer que las empresas sobrevivan. ¿Qué tiene usted contra esta frase de Pedro Sánchez, señor Hernández? ¿O es que es usted un verso suelto dentro del Partido Socialista, acaso? Quizá sea un verso suelto. Pero le digo: no se malee, de verdad, lleva usted poco tiempo en política, no coja las peores prácticas del Partido Socialista.

Y usted nos dice que no era necesario hacer un ERTE, que nosotros no hemos dado ningún tipo de ayuda. De verdad, ¿los incentivos fiscales que se han aprobado en el Pleno de este Ayuntamiento que afectan también a Ifema no le parecen suficiente ayuda? ¿O sabe usted que, por ejemplo, en la Feria de Barcelona, donde ustedes gobiernan, no sé si lo sabe, en la de Valencia, donde ustedes gobiernan, llevan en un ERE desde el mes de abril del año pasado, señor Hernández?

Nosotros por supuesto que hemos retrasado todo lo posible la presentación de este ERTE, pero hay un

elemento que es indiscutible, si en el mes de enero Ifema ha cobrado 100.000 euros frente a los 15 millones que cobró en el año anterior y no hay una perspectiva de mejora, al menos hasta que Fitur se pueda celebrar en el mes de mayo, hay que garantizar la viabilidad; y eso no es incompatible con las ayudas que yo le he dicho que sí se están dando a Ifema.

Por tanto, de verdad, admítame este consejo: lleva poco tiempo en política, que el Partido Socialista no le malee, no es usted de ese estilo, no caiga en esa trampa de hacer política, que es profundamente equivocada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos con el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 34.- Pregunta n.º 2021/8000221, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer si considera que "se está cumpliendo de manera efectiva" el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de julio de 2020, que aprobó la proposición n.º 2020/8000567 que, entre otros puntos, contenía en su apartado segundo: "2. Que los informes emitidos por la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, que tienen un carácter de asesoramiento técnico-jurídico, no vinculante, no traten exclusivamente sobre la admisión o inadmisión de iniciativas sino que cumplan la función de asesorar a los distritos, sugiriendo la reformulación de iniciativas para facilitar su inclusión en el orden del día".**

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta que estaba incluida en el punto 34 del orden del día es una pregunta del Grupo Municipal Socialista y ha sido retirada por el mismo grupo autor en virtud de escrito anotado con el número 2021/0243 del Registro.

Lo que nos permite pasar a la información del Equipo de Gobierno.

(La precedente iniciativa se retira por su autor antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

**Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2021, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2021.**

**El Secretario General:** Los puntos 35, 36 y 37, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se dan por leídos.

No va a haber deliberación y por su propia naturaleza no hay votación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de febrero de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la avenida de Menéndez Pelayo número 6, promovido por One Shot Equity S.L. Distrito de Salamanca.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

\* \* \* \*

**El Secretario General:** Lo cual nos permite pasar el epígrafe 6 del orden del día, mociones de urgencia. Concretamente hay cuatro mociones de urgencia: la 239, del Grupo Municipal VOX; la 240, del Grupo Municipal Ciudadanos; la 243, del Grupo Municipal Socialista; y la 244, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. Según se ha ido informando a la Presidencia y a la Secretaría a lo largo de la sesión, entienden los grupos que hay conexión lo cual permitiría en su caso, digo en su caso, previos los trámites que luego veremos, el debate conjunto de los puntos 38, 39 y 41.

Hay otro aspecto que plantea la Presidencia, y que es posible, que es alterar el orden de sustanciación cuando así lo aconsejen las circunstancias que en cada caso se producen en cada una de las sesiones; por lo cual se plantearía, en primer lugar, someter a votación la urgencia y en su caso la deliberación del punto 40, que es la moción del Grupo Municipal Socialista, y permitiría después en bloque el análisis, votación de las urgencias y en su caso votación de cada una de ellas, de las tres a las que me he referido.

Por lo que, teniendo en cuenta esto y siguiendo las instrucciones de la Presidencia en el ámbito de sus competencias, pasamos a conocer el punto 40 del orden del día.

\* \* \* \*

**Punto 38.- Moción de urgencia n.º 2021/8000239, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid a prohibir manifestaciones o**

**concentraciones que tengan por objeto ensalzar a personas que hayan sido condenadas, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con los "graves desórdenes públicos [producidos el 17 de febrero de 2021 en la Puerta del Sol] por quienes se habían concentrado para, bajo la coartada de defender la libertad de expresión, atacar al Estado y defender a un condenado por la Audiencia Nacional por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias y calumnias a la Corona y agresión".**

(Este punto se trata después del punto 40, conjuntamente con los puntos 39 y 41).

**Punto 39.- Moción de urgencia n.º 2021/8000240, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe las declaraciones que contiene la iniciativa en contra de los "graves disturbios" del miércoles 17 de febrero de 2021, en el centro de Madrid, "provocados por individuos que asistieron a una manifestación no comunicada a la autoridad correspondiente en protesta por una sentencia dictada por la Audiencia Nacional contra Pablo Rivadulla Duró, conocido como Pablo Hasél.**

(Este punto se trata después del punto 40, conjuntamente con los puntos 38 y 41).

\* \* \* \*

**Punto 40.- Moción de urgencia n.º 2021/8000243, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "condenar los hechos acaecidos el pasado sábado 13 de febrero en el Cementerio de La Almudena, en el acto de homenaje a los caídos de la División Azul, por constituir un acto de exaltación del nazismo y del franquismo, y por el carácter claramente antisemita y antidemocrático del mismo", y que se lleven a cabo las demás actuaciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene un minuto para explicar la urgencia el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Lo primero, tengo que quejarme de que no se me haya comunicado que se iba a alterar el orden del día hasta este momento cuando desde ayer lo solicité en Junta de Portavoces que se tratase conjuntamente. Quede, por tanto, mi queja.

En cualquier caso, claro que es urgente, han sucedido dos hechos muy importantes y muy graves en la ciudad de Madrid en los últimos días: uno fue la

manifestación de los nazis y otro fue la manifestación en Sol con una actuación absolutamente violenta por parte de los manifestantes. Entendemos que los dos hechos de esta gravedad deben tratarse en el Pleno del Ayuntamiento; hay iniciativas sobre lo ocurrido en la Puerta del Sol y falta una iniciativa para tratar lo ocurrido con la manifestación de los nazis y el acto en el cementerio de la Almudena. Por eso entendemos que es imprescindible que esto se trate como moción de urgencia y el Pleno se pronuncie en contra de estos hechos, como así propone el Grupo Municipal Socialista.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Silva.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra de la urgencia.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada la urgencia.

Pasamos a las siguientes proposiciones.

(Sometida a votación la precedente moción, queda rechazada la procedencia del debate por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

**Punto 38.- Moción de urgencia n.º 2021/8000239, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid a prohibir manifestaciones o concentraciones que tengan por objeto ensalzar a personas que hayan sido condenadas, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con los "graves desórdenes públicos [producidos el 17 de febrero de 2021 en la Puerta del Sol] por quienes se habían concentrado para, bajo la coartada de defender la libertad de expresión, atacar al Estado y defender a un condenado por la Audiencia**

**Nacional por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias y calumnias a la Corona y agresión”.**

(Los puntos 38, 39 y 41 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Como indicábamos entonces, serían objeto ahora mismo de sustanciación conjunta por su directa conexión los puntos 38, 39 y 41.

Procede entonces primero justificar y votar las distintas urgencias y después ya el debate.

**El Presidente:** Votamos las urgencias en bloque.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de la urgencia de las tres mociones.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿La urgencia no se tiene que justificar o explicar?

**El Presidente:** Sí.

Tiene un minuto para justificar la urgencia de la suya.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Para justificar la urgencia de la que nos corresponde a nosotros entendemos que es absolutamente urgente porque se cumplen dos requisitos: el primero, porque los hechos han ocurrido con posterioridad al vencimiento del plazo de presentación de las proposiciones y, en segundo lugar, porque los hechos de que estén ardiendo parte de las calles de nuestra ciudad requieren la atención urgente de este Pleno.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señora Villacís, tiene un minuto para justificar su moción.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo que discrimina el carácter urgente entre la propuesta del Partido Socialista y la que hemos hecho el resto de los grupos políticos es que, efectivamente, las manifestaciones a las que hace alusión el Partido Socialista se produjeron con anterioridad al vencimiento del plazo y las manifestaciones a las que hacemos alusión el resto de los grupos políticos se produjeron con posterioridad. Y no solo eso sino que además las manifestaciones a las que estamos haciendo alusión se siguen produciendo y eso es lo que convierte la proposición en urgente.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señor Murgui, tiene un minuto para justificar la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Iba a decir que es urgente porque es urgente, es decir, me remito a los argumentos que se han señalado hoy aquí por los diferentes portavoces del resto de grupos.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de la urgencia de las tres.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor de las tres.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor de las tres.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor de las tres.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues empezamos el debate con el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

(*Rumores*).

De acuerdo, primero cinco y luego tres.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Violencia en las calles, rotura de escaparates, saqueo de mercancías, rotura y destrozo de mobiliario público, ataques a nuestra policía, 29 detenidos en la ciudad de Barcelona, 14 en la ciudad de Madrid. La delincuencia siempre tiene una excusa: o la excusa es la sociedad que empujó al delincuente al delito o la excusa es la supuesta falta de libertad de ese delincuente.

Aquí el delincuente ha sido condenado por enaltecimiento del terrorismo, ha sido condenado por injurias y calumnias, por delitos contra la Corona y por agresiones y lesiones. Condenado, condenado tras un juicio con todas las garantías, condenado en un Estado de derecho y por los tribunales de justicia y tenemos que escuchar las siguientes frases en esas que me niego en calificar de manifestaciones porque manifestación es el ejercicio legítimo del derecho de manifestación y huelga, aquí hablamos de algaradas, de tumultos, de turbas violentas. Gritaban: ¡Secuestrado por el Estado! ¡Todos a la calle! ¡Fuera la

justicia franquista! Esto no es ni libertad de expresión ni derecho de manifestación, esto, estimados concejales, queridos madrileños, es uno de los grandes males de la política del mundo, que la izquierda y la extrema izquierda creen, y están convencidos de ello, que la violencia es un arma legítima en política y que cuando no consiguen por la fuerza de los votos o por la razón del derecho en los tribunales tienen que conquistarlo a pedradas, a golpes o a tiros; esa es la realidad de la política de izquierda y de extrema izquierda en todo el mundo.

Atacan la libertad de expresión, atacan el Estado de derecho, atacan la democracia y encima tienen el amparo de dirigentes políticos, nada menos que del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, o de un diputado nacional, Echenique, que dice: «jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles. Ayer fue Barcelona, hoy es la Puerta del Sol en Madrid». Estos son los mismos que rodearon el Congreso de los Diputados, sede de la soberanía nacional, y causaron 27 agentes heridos; por cierto, no fue Trump ni los compañeros o simpatizantes de Trump, fueron los partidos Podemos y PSOE los que apoyaron esas concentraciones del Congreso.

En nuestra proposición pedimos que haya una manifestación clara de este Pleno para que no se permitan ese tipo de manifestaciones violentas, para que el Ayuntamiento cuantifique los daños y exija responsabilidades. Algunos ya han salido corriendo a decir que lo que hay que hacer es cuantificar los daños y pagarlos el Ayuntamiento; no, no, quien tiene que pagarlos son los que han ejecutado esos daños y también con carácter solidario quienes han alentado y empujado a que se hagan y se cometan esos delitos. Y, por supuesto, si finalmente no se encontrase a los responsables, y estos pobres comerciantes que han tenido la desgracia de que pasen estas hordas por sus negocios, podrá actuar el carácter solidario del Ayuntamiento. Pero me atrevo a decir más, debería ser el carácter solidario del Gobierno de España porque es el que puede evitar estas situaciones y el que tiene la legítima fuerza de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de las unidades de intervención.

Por tanto, solicitamos también que se requiera al Gobierno para que ponga fin a esta violencia, para que ejercite todas las medidas necesarias. Y cuando decimos todas es activar a la Fiscalía General del Estado, a la Abogacía del Estado, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con instrucciones muy claras de disolución de esas algaradas, de esos tumultos y la detención de todos los responsables.

Y desde aquí no quiero terminar sin brindar nuestro más sincero apoyo, reconocimiento a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, especialmente a la Unidad de Intervención Policial de Policía Nacional, a los Brimo y a los ARRO de los Mossos d'Esquadra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**EL Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Villacís por un tiempo de cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos sabemos perfectamente aquí que Hasél es una excusa: Hasél es una excusa más para básicamente reventar la ciudad; Hasél es una excusa más básicamente para introducir la violencia en nuestra sociedad; Hasél es una excusa más para que parte del Gobierno de esta nación... Y esto es algo muy peligroso porque es la primera vez que sucede en España, yo llamo la atención sobre esto, o sea, reflexionemos sobre este hecho, es la primera vez en democracia que un gobierno en España alienta a la violencia, es la primera vez en España que tenemos un vicepresidente, un vicepresidente que alienta a la violencia.

Voy a extraer una frase del señor Pablo Iglesias en la que decía: No me parece normal que Cifuentes se vaya de rositas y Pablo Hasél esté en la cárcel. Pablo Hasél, el angelito, Pablo Hasél que está condenado no solo por libertad de expresión, y nosotros y ustedes lo sabemos, está condenado por: enaltecimiento del terrorismo con reincidencia, ofensa a la autoridad, allanamiento, amenazas a un testigo, coacciones y lesiones a un periodista al que, entre otras cosas, roció con lejía, me pregunto qué tiene que ver esto con reivindicar la libertad de expresión, tirar lejía a un periodista; también está acusado por asalto a la Subdelegación del Gobierno de Lleida, en la que resultaron heridos cuatro policías, y en este caso se le imputan delitos por: desórdenes públicos, lesiones, atentados y daños por valor de 7.000 euros. Pablo Hasél, el angelito.

Entiendo que es totalmente legítimo, totalmente legítimo establecer un debate sobre la libertad de expresión. Yo estoy abierta a que podamos discutir de todas las cosas, incluso de la libertad de expresión, pero imaginemos... Porque ustedes con ETA tienen un problemilla a la hora de determinar la gravedad de lo que ha supuesto y, sobre todo, de determinar hasta qué punto nos sigue afectando como sociedad.

Yo reconozco que lo que pasó hace ochenta años me queda muy lejos y no lo viví, pero yo sí me considero de la generación de Irene Villa y yo soy de esa generación que abría todos los telediarios todos los días con un atentado donde moría gente y soy de una generación donde, en fin, mantenemos a muchas víctimas, hablaban ustedes de la exposición de Gregorio Ordóñez; para mí es una herida abierta ETA, pero sé que para muchos de ustedes no, sobre todo para los que pactan con los herederos de ETA, con Bildu, para esos que están blanqueando a los herederos de ETA; sé que para todos ustedes no.

Pero hagan el siguiente ejercicio: imaginémosnos que en vez de hablar de víctimas de ETA hablamos de víctimas de violencia machista. ¿Qué les parecería que Pablo Hasél, entraría dentro de la libertad de expresión, alentase las violaciones? ¿O que alentase la violencia machista? ¿O que alentase o criminalizase a las mujeres que han sido víctimas de violencia machista? ¿Les parecería eso bien? Porque a mí no, a mí no. ¿Qué

pasa, que tenemos diferentes tipos de víctimas y unas son admisibles y otras no?

Pero bueno, dejando a un lado la cuestión de Pablo Hasél, que, bueno, puedo tener la opinión que tengo sobre ella, a mí lo que me parece peligroso es que hemos entrado en un momento de lleno, sin darnos cuenta, porque esto ya pasaba en Cataluña, donde reina la anormalidad democrática; esto ya pasaba en el País Vasco, donde reina la anormalidad democrática, entendiendo por tal un sitio donde uno no puede hacer campaña sin ser agredido; esto ya pasaba en todos estos sitios donde se ha producido una auténtica diáspora, diáspora de gente que buscaba libertad o que se ha sentido coaccionado o que se ha sentido violentado o que se ha sentido agredido, amenazado y asustado.

Esto ya pasaba pero, señores, es la primera vez que en España, es la primera vez que en España tenemos un gobierno que alienta la violencia; es la primera vez que en España tenemos un gobierno que no sabe si está en el Gobierno o está en las barricadas; es la primera vez que en España tenemos un gobierno que conspira contra España; es la primera vez en España que tenemos un gobierno que sale a decir al mundo exterior, el vicepresidente de España que, por cierto, habla en nombre de todos los españoles como yo cuando hablo, hablo en nombre de todos los madrileños..., es la primera vez que tenemos en España un señor que cuestiona la normalidad democrática; es la primera vez que tenemos en España un partido de gobierno con un portavoz, un portavoz que justifica a los jóvenes antifascistas.

Yo les digo una cosa, con antifascistas como estos yo no sé quién quiere fascistas porque lo más parecido al fascismo que he visto en los últimos tiempos se ha producido en las calles de Madrid y de Barcelona en los últimos tiempos y ustedes, ustedes no han tenido la valentía de condenarlo y en ocasiones hay que tener la valentía de condenarlo. Han salido unos días después, pero en su tradicional equidistancia de, bueno, ni de proporción de la Policía...

Perdonen, es que en este caso hay una gente que es la que está agrediendo y hay una gente que es la que está siendo agredida; es que en este caso lo de la libertad de expresión de verdad que ya no cuela. Porque no hay derecho: no hay derecho a que uno por ponerse un uniforme de policía tenga que exponerse a que le tiren un adoquín; no hay derecho a que los comerciantes del centro, que lo están pasando tan mal, tengan que llegar por la mañana y encontrarse con su escaparate reventado; no hay derecho a que los madrileños vean cómo nos revientan la ciudad y nos impiden nuestras libertades; no hay derecho, no todo cabe en el reclamo de la libertad de expresión, no todo cabe.

Y, sobre todo, difícilmente están ustedes defendiendo la libertad de expresión si lo primero que hacen es agredir a un cámara de Telemadrid o reventar una sede de un medio de comunicación. Y, sobre todo, lo que deberíamos saber todos es que no hay derecho a que tengamos una ciudadanía que se encuentre con representantes que justifiquen la violencia, termino; no hay derecho a que tengamos a un presidente que tarde tres días en dar la cara para decir algo que nosotros damos por hecho, y es que le parece muy mal lo que

ha ocurrido y, sin embargo, no desautorice a su vicepresidente, que ha justificado, en el mismo seno del Gobierno, la violencia, el ataque, el acoso y el señalamiento. ¡No hay derecho!

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra el señor Murgui por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy bien, muchas gracias.

La verdad es que me ha desconcertado un poco el discurso de la vicealcaldesa, ya no sé por dónde empezar. Cuando ha dicho lo de la libertad de expresión ya no cuela me ha recordado la anécdota que contaba Ramón Silva esta mañana de Lenin: Y la libertad, ¿para qué?

Bueno, volvamos al hecho que nos ocupa. Miren, condenamos cualquier acción de fuerza que impida el ejercicio de los derechos civiles y democráticos: derechos de reunión, de expresión, de manifestación, los derechos recogidos en la Constitución vigente. ¿Está claro? ¿Hace falta que lo repita?

*(La señora Villacís Sánchez muestra su móvil).*

¡No me enseñes el móvil! ¿Qué me enseñas del móvil? Estoy en el Pleno y estoy expresando la posición de mi grupo: condenamos cualquier acción de fuerza que impida el ejercicio de los derechos civiles y democráticos. Las escenas de violencia que se han vivido durante las protestas contra el ingreso en prisión del rapero Pablo Hasél, protagonizadas por una minoría, no ya solo de los vecinos de Madrid sino de los que participaban en las protestas, son absolutamente incompatibles con la convivencia en una sociedad democrática y debemos expresar nuestro claro rechazo. ¿Queda claro? ¿Queda claro, señor alcalde? Bien.

Sentado este principio, sin peros, porque yo sé que estás esperando a que caiga el pero, pero no, es muy importante que no renunciemos al debate político también porque es, de hecho, parte del mensaje que tenemos que dar: que podemos discrepar en cosas, que discrepamos en casi todas las cosas y lo podemos hacer dentro de un marco pacífico y de convivencia y eso es importante que podamos hacerlo.

Sería lamentable que el triste espectáculo de estos días nos obligara a eludir otros debates sobre otras violencias que también sufre la población madrileña: violencias que son más estructurales, más cotidianas, que no son tan espectaculares, que se expresan y se sufren en la Cañada Real, violencias que generan mucho sufrimiento; violencias que se sufren en las colas del hambre y que se ven en las colas del hambre; violencias que se ven también en torno a los contenedores, no cuando son usados como barricada sino cuando son usados también por los vecinos y vecinas que tiene que buscar ahí la única comida que van a llevarse a la boca ese día.

*(Aplausos).*

Podemos hablar también de ese 40 % de paro juvenil en nuestro país, de esas generaciones que van

encadenando una crisis con otra mientras ven cómo menguan sus opciones. Entendemos que también tendremos que ser enérgicos y unánimes ante esas violencias cotidianas en las que se enraza la desesperación y la falta de expectativas. La conversación acerca de la violencia política nos remite también al señalamiento constante a determinados colectivos: los musulmanes, los menores no acompañados, los judíos; señalamientos que se producen desde determinados ámbitos políticos y que han dado lugar a acciones deplorables: agresiones, palizas, hasta el lanzamiento de un artefacto explosivo en un centro de menores en Hortaleza.

Aclarar, también, que junto a nuestra condena de la violencia política compartimos, con más de 200 artistas y trabajadores de la cultura, nuestra preocupación por la persecución a raperos, tuiteros, periodistas, etcétera, por intentar ejercer su derecho a la libertad de expresión. Que a la señora Villacís ya no le cuela, nosotros vamos a seguir defendiéndola, compartir esta preocupación no nos lleva a ser tibios con respecto al rechazo de la violencia.

Nos preocupa también la doble vara de medir con respecto a diferentes ejercicios de la libertad de expresión. No es lo mismo que se haga enaltecimiento de un exgeneral condenado por secuestro y asesinato, o que unos nazis señalen otra vez al pueblo judío, o que se criminalice a los musulmanes y a los menores no acompañados, o que un militar retirado exprese su deseo de fusilar a media España, cuestiones que pasan desapercibidas, y sobre estos exabruptos caiga todo el peso de la ley también.

Los representantes políticos deberíamos, en todo caso, mantenernos alejados del exabrupto. Digo esto en relación a las formas en las que se ha gestionado esta situación. El ejemplo del tuit de José Fernández en el que, bueno, la verdad es que después de lo oído hoy aquí tampoco me extraña mucho, se nos trataba de identificar, como se ha hecho aquí, con la violencia me parece muy patoso.

A ver, el que un dirigente, un representante político sea de la tendencia que sea y esté en la institución que sea diga una memez no debe servirnos de estímulo para asumirmos a la melé y ponernos todos corriendo a decir memeces, ¿vale? Entonces, ¿no hubiera sido mejor que organizar esa visita que hicieron al centro como partidos haberla organizado institucionalmente para transmitirles a los vecinos un respaldo unánime de la institución y no de los partidos? Porque ni siquiera la hicieron como Gobierno, fue el señor Almeida con Ayuso y la señora Villacís con sus concejales, ni siquiera como Gobierno. Hombre, yo creo que no es ese el mensaje que tenemos que dar.

Hoy mismo, mientras un señor gritaba aquí exaltado que la izquierda es la violencia, el alcalde asentía animado ante semejantes declaraciones. A nadie se le escapa que quien echa gasolina a un contenedor ardiendo no busca aplacar las llamas. Si un responsable político sea del Gobierno o de la tendencia política que sea, insisto, dice una memez, no hace falta que nos sumemos y que tratemos de hacer una utilización política e instrumentalicemos desde el partidismo esos hechos, no es la salida, no es la salida.

Los grupos municipales tenemos que transmitir una imagen de solidez y hacer un gesto institucional en lugar de gestos partidistas. El Gobierno de la ciudad debería actuar con altura de miras institucional y no correr a ver quién se hace la foto al lado del comerciante con el cristal roto. De verdad, esa no es la vía, seamos serios.

Por eso hemos traído hoy una propuesta que tiene algunos puntos que son ejecutables, que son concretos y que van más allá del gesto.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Permítanme que empiece esta intervención mandando yo creo que el cariño y el apoyo unánime a Xavi García Albiol, que hoy ha tenido que recibir una pintada, ha tenido que ver una pintada en la que pone: Albiol mira bajo el coche. Yo creo que este Pleno de este Ayuntamiento de Madrid debe transmitirle ese apoyo como hemos hecho antes en la condena de los ataques sufridos por VOX.

*(Aplausos).*

Porque lamentablemente todos tenemos en la memoria lo que significaba aquel: mira bajo el coche, y nosotros creo que hoy, en fin, ese apoyo unánime de este Pleno será de agradecer.

Mire, señor Murgui, le voy a leer un texto: El pasado miércoles 17 de febrero se produjeron graves disturbios en el centro de la ciudad de Madrid. Grupos violentos causaron numerosos daños tanto en la vía pública como en comercios y viviendas particulares y atacaron con todo tipo de objetos contundentes, adoquines, alcantarillas, contenedores de basura, a los agentes de la Policía Nacional que estaban allí desplegados. Como consecuencia de ello, se detuvo a un total de 19 personas y Samur-Protección Civil tuvo que atender por heridas de diversa consideración a más de 50, de los cuales 35 eran policías 3 de ellos trasladados al hospital.

A raíz de estos graves acontecimientos, los grupos municipales proponemos la siguiente moción de urgencia: El Pleno del Ayuntamiento de Madrid expresa su repulsa a los actos de violencia que se produjeron el miércoles 17 de febrero en las calles de Madrid. Los violentos, así como las personas que los incitan, apoyan y alientan, deben contar con el rotundo rechazo y la condena unánime de todos los representantes de los madrileños y así lo queremos expresar en esta iniciativa. De igual manera mostramos nuestro total apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Policía Municipal de Madrid y a todos los servicios municipales: Samur-Protección Civil, Bomberos, Selur, etcétera, que tuvieron que hacer frente a estos actos violentos.

*(La señora Sanz Otero muestra un documento).*

Esta es la proposición que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid les ha propuesto a ustedes y ustedes no han querido aceptar y apoyar.

*(Aplausos).*

Díganme qué parte de este texto no es apoyable, no es aceptable para Más Madrid porque este es el literal de la propuesta que hemos...

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

No, no.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

No, no, no, perdone.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

No, perdone, ustedes tienen desde el jueves a mediodía una propuesta para hacer unánime esta moción de urgencia. Y como digo, ustedes... Mire, a raíz de estos graves acontecimientos todos los grupos municipales proponemos la siguiente moción y ustedes han planteado una iniciativa completamente descafeinada para equiparar la situación de los policías nacionales con la situación de las algaradas y de la violencia callejera que se produjo en el centro de la ciudad de Madrid, precisamente para no apoyar este texto.

*(Aplausos).*

Porque de haberlo hecho, desde luego hoy, en este Pleno municipal, habría pasado lo que debería haber pasado, que es que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid trajera una moción apoyada por todos, unánime y hecha por todos los grupos municipales.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí, sí, si seguro que va a salir, señora Maestre, debe salir, desde luego, porque los madrileños merecen que salga, pero ustedes no han querido apoyar ese texto; hay que estar muy enfermos de sectarismo y de odio para no querer sumarse a ese texto.

Mire, pero viendo su proposición, la verdad es que es entendible, porque hacen malabares para que parezca que condenan algo así de manera vaga y luego dedican el resto de la iniciativa, dedican cuatro palabras a la condena y dedican tres párrafos enteros a poner en cuestión la proporcionalidad de la actuación de la Policía Nacional a lo largo de los eventos que se produjeron ese día.

Y yo les pregunto, señores de Más Madrid: ¿cuál es la proporcionalidad que a ustedes les gustaría, señora Maestre? ¿La proporcionalidad es que los policías se dejaran abrir la cabeza con adoquines de varios kilos, con alcantarillas de hierro, con patinetes o con señales de tráfico, que es lo que les tiraban a la cabeza a lo largo de ese día? Supongo que esa es la proporcionalidad que a ustedes les gustaría.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Eso es lo que les gustaría. En fin, ya sabemos que, desde luego, es lo que le gusta al vicepresidente del Gobierno de España, que ya nos ha dicho a todos que le emocionan ver imágenes en las que se patea la cabeza de policías nacionales para vergüenza nacional de todos los demócratas.

También supongo que estará muy contento el líder de su partido Iñigo Errejón, cuya descripción en Twitter era aquello de ACAB, ¿se acuerdan? Todos los policías son bastardos. Ese es el líder de su partido político.

Usted misma hace unos años decía aquello de que: La policía se dedica a palear manifestantes. Y ahora, ante los gravísimos hechos ocurridos en Madrid por los salvajes violentos que ejecutaron esas acciones, solo ha atisbado a decir, como decía el alcalde, muchas horas después, muchas horas después, debía estar muy ocupada y no podía condenarlo antes, que los disturbios... fíjese en la frase que usted dice: Los disturbios son contraproducentes para el objetivo político que tratan de conseguir. Esa es su condena, ese es el teletipo en el que usted sale y esas son sus declaraciones. Y además nos dice algo más: que lo que nos avergüenza ante Europa es vivir en un país en el que metemos a raperos y artistas en la cárcel. Esos son...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

No, no, señora Maestre, eso no... esto es un teletipo...

**El Presidente:** Señora Maestre, tienen un segundo turno, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ...con su entrecomillado, literal y exacto de las expresiones que usted dijo.

Y mire, señora Maestre, en España no se encarcelan a artistas ni se encarcelan a raperos, en España se encarcelan a delincuentes, se encarcelan a delincuentes por apología del terrorismo, por amenazas de muerte, por incitación al odio y a la violencia, que es, desde luego, por lo está condenado el señor Hasél.

Y lo que sí que nos da mucha vergüenza a los españoles, señora Maestre, es que haya partidos en el Gobierno que no condenan cualquier tipo de violencia, o que, como ustedes, hagan malabares dialécticos y usen una calculadísima ambigüedad para equiparar las acciones de los agentes que reciben pedradas y adoquinos de los que los lanzan y destrozan escaparates para arruinar los comercios de nuestros pequeños comerciantes.

Respecto a la proposición de VOX que vamos a debatir, vamos a pedirle, señor Ortega, la votación por puntos, dado que tenemos serias dudas de que el punto primero de la misma tenga encaje jurídico en nuestro ordenamiento.

Desde luego, coincidimos en el absoluto bochorno que nos producen las miserables palabras del señor Echenique mientras algunos quemaban el mobiliario urbano de Madrid y apedreaban policías. Todo en el señor Echenique es odio, es resentimiento y es totalitarismo, pero el problema no son sus despreciables opiniones, que lo son, incendiarias, el problema es el portavoz de un partido que nos gobierna en España porque el Partido Socialista y el señor Sánchez lo permiten, y lo permiten, señor Hernández, porque dormir una noche más en la Moncloa vale más que todo este tipo de cuestiones. El señor Iglesias no

debería estar un minuto más al frente de la vicepresidencia del Gobierno de España porque eso sí que es una anomalía democrática y eso sí que es una vergüenza nacional.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Murgui y un tiempo de dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Ya? Pensé que me tocaría después.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ¿No me toca a mí primero?

**El Presidente:** Tiene razón, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ¿Cuánto tiempo es? Es que no sé el tiempo.

**El Presidente:** Tres minutos, tres minutos. Como no ha tenido intervención inicial, tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, lo primero insistir en que esto se podía haber hablado y no se ha hablado de cómo se iban a gestionar estas intervenciones. No me he enterado hasta el momento de que esto se iba a tratar conjuntamente y aquí lo que no puede ser es que los plenos telemáticos sirvan para que los que estemos en casa estemos en inferioridad de condiciones del resto de los concejales.

Por otro lado, desde luego que ha leído la portavoz del Gobierno, y en este caso del Partido Popular, la propuesta de proposición de declaración institucional que se había enviado a los grupos. Que quede muy claro que el Partido Socialista dio su visto bueno a esa propuesta, que por nosotros hubiéramos, desde luego, apoyado esa propuesta para dar una imagen de unidad de todos los grupos.

Y es verdad que se ha señalado que Más Madrid no lo apoyó, no se ha señalado que VOX también estaba en contra, porque aquí solo se quiere mirar para un lado desde el Gobierno. VOX también se opuso y de hecho VOX fueron los primeros que presentaron una moción de urgencia alternativa a lo que se estaba hablando en los grupos. Para mí una sorpresa, porque como no nos había informado el Gobierno de que había grupos que estaban en contra de esa iniciativa, pues una sorpresa.

Y luego, claro, se aprovecha aquí, por parte de la vicealcaldesa, para hablar de pactos de los herederos de ETA y de no sé cuántas cosas. Esa es la forma que tiene este Gobierno municipal de buscar la unidad de los grupos políticos, los que pactan con los herederos del franquismo y del nazismo, los mismos que se manifestaron el día 13 en Madrid y de los que ustedes no quieren que se hable en este Pleno.

Nosotros no habíamos traído esa moción al Pleno, pero después ocurrieron los hechos de la Puerta del Sol y se nos comunicó que iba a haber una declaración sobre esos hechos y por eso entendimos que había que presentar una moción de urgencia sobre otro hecho que nos había parecido también muy grave que había ocurrido en Madrid. Pero ustedes de eso no quieren hablar porque no quieren hablar de cambiar el nombre de la calle Caídos de la División Azul, que es una afrenta a todos los demócratas. Aquí no vale sacarse carnet de demócrata y estar en contra de que se elimine la calle de Caídos de la División Azul porque es una afrenta a todos los demócratas y a todos los que en Europa lucharon contra el nazismo, es una afrenta.

Pero, bueno, más allá de eso, desde luego nosotros no vamos a apoyar la iniciativa de VOX porque VOX son los que hablan de la libertad y en cuanto que puedes lo único que hacen es presentar iniciativas para restringir la libertad y si pueden meternos a todos en la cárcel. De ninguna manera vamos a votar la iniciativa de VOX, si hasta el propio Partido Popular ya les ha dicho que es ilegal lo que están planteando en el primero de los puntos.

Vamos a votar a favor de la iniciativa de Ciudadanos, aunque la vicealcaldesa no se lo merezca después de su intervención buscando la división, pero vamos a votar porque se parece bastante a lo que nos había propuesto el alcalde.

Vamos a pedir el voto por puntos en la iniciativa de Más Madrid que compartimos en general, pero de los cinco puntos hay uno que nosotros no podemos asumir. Hay uno que es el de los protocolos de proporcionalidad, que está bien hablar de esas cosas, puede estar bien...

**El Presidente:** Señor Silva, no le puedo cortar porque está pidiendo la votación por puntos pero no argumente.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Termino ya, termino ya.

...pero ahora no es el momento, no es el momento de abrir el foco a otras cosas y por eso estamos en contra de ese punto; sí del resto de los puntos.

Muchas gracias, presidente.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra, ahora sí, el señor Murgui por un tiempo de dos minutos.

*(Rumores).*

Grupo Socialista, Grupo Más Madrid, Grupo Ciudadanos, Grupo VOX y cierra el Gobierno.

*(Rumores).*

Es por orden de registro de las iniciativas. Sí, tiene la palabra el señor Murgui.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Señor Murgui, por favor, empiece cuando pueda.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Yo lo que ustedes me digan, ¿eh? Muchas gracias.

*(Rumores).*

Sí, cualquiera dice nada tal como está la cosa.

Es verdad que no he dicho, no he avisado lo que íbamos a votar. Lo malo de traerse además las intervenciones preparadas de casa es que luego hay que tener un poco de cintura también para adaptar el discurso a lo que se oye aquí. Yo creo que no corresponde lo que habéis dicho con lo que... Nosotros vamos a apoyar la propuesta del Partido Popular también.

*(Rumores).*

Sí, sí, la vamos a apoyar.

No sé qué me quería usted decir, ¿que si la vamos a apoyar por escrito o si la vamos a firmar? La vamos a apoyar y la vamos a votar a favor, ya está, que es lo que tenemos que hacer; no sé si quiere usted que firmemos un documento jurado o algo.

*(Risas).*

Vale, pues la vamos a apoyar.

Pero claro, ¿qué me dicen ustedes de quejarse de que no hemos apoyado la propuesta unitaria desde el principio? Pero si ustedes se fueron a visitar a los comerciantes de Sol cada uno por un lado para hacerse la foto. ¿Qué están diciendo? A ver, eso es una irresponsabilidad. Bueno, que les ha sentado mal que traigamos una propuesta porque lo que están haciendo ustedes y lo que evidencia es que están ustedes tratando de instrumentalizar el debate para cerrarnos a todos la boca.

A mí me parece que esto de identificar la violencia, cosa en la que están insistiendo todos y me parece un escándalo, la violencia con la izquierda... ¿A ustedes les parece que es normal hacer un discurso en el que se identifica a la mitad de la población de este país y de esta ciudad con la violencia? Pero es absolutamente contraproducente.

*(Aplausos).*

¿No entienden ustedes que la violencia la rechazamos el 99,9 % de la gente y ustedes nos están acusando a todos de apoyarla? Por favor, seamos responsables.

Yo creía que estar en la Oposición, recordando cómo lo hacían ustedes, era más divertido, pero es que viendo cómo actúan ustedes desde el Gobierno alguien tiene que poner un poco de sentido común. Es que, de verdad, es que dan ustedes miedo.

Miren, no me da tiempo a contar la anécdota cuando ustedes señalan que todo el que protesta es un violento, que lo ha dicho el alcalde, que es la punta de lanza de quien quemara las calles.

**El Presidente**: Vaya concluyendo, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Debemos hacer caso también de quien nos critica desde la construcción. Cuando hace poco unos jóvenes de Vallecas se metían en una sala

de apuestas a estudiar denunciando que no había salas de estudio daban un ejemplo, un ejemplo democrático...

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ...que también tenemos que darle un poco de cabida y un poco de vidilla y no solo hablar...

**El Presidente**: Señor Murgui, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ...de quienes queman y de quienes incendian...

**El Presidente**: Señor Murgui, no está en el uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Perdona, me he dejado llevar por el entusiasmo.

*(Aplausos).*

**El Presidente**: Tiene el turno de palabra la señora Villacís por un tiempo de dos minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Me dan ganas de cederle unos cuantos minutos a Murgui para que termine de explicarse, porque le veo que lo está pasando mal, está un poco hecho un lío el pobre...

A ver, no, yo le aclaro lo que le ha dicho la concejala, doña Inmaculada Sanz, le ha dicho que hemos presentado una declaración institucional, que además ha procedido a leerla, que es absolutamente aspirante a una unanimidad porque no contiene nada nada que hasta alguien que sea medianamente gris o que apoye ligeramente la violencia podría negarse a apoyarla, de hecho, es una proposición de mínimos.

Ya le digo que la que yo presento hoy, la que presenta Ciudadanos, es un poco más de máximos. El Partido Socialista ha hablado para decir que ellos la habían apoyado, y es cierto que la habían apoyado; ustedes no la habían apoyado y es lo que le ha explicado la concejala, así que no se haga líos, es que no la habían apoyado. Es que lo que han presentado ustedes...

*(Rumores).*

Yo pediría un poco de silencio, por favor.

**El Presidente**: Continúe, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Gracias.

A ver, señores del Partido Socialista, si ustedes no lo apoyan ya saben perfectamente por qué es, porque es que lo tienen metido dentro de su Equipo de Gobierno.

En cualquier caso, lo que han presentado ustedes es una auténtica vergüenza: deslizan la idea de que son

iguales los policías que los delincuentes y no lo son; que son iguales los agresores que los agredidos y no lo son; deslizan la ignorante idea de que no hay ningún protocolo en la policía para que la actuación sea proporcionada, y claro que existe. Por favor, léanse la Ley 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, viene ahí perfectamente regulado: habla de la proporcionalidad, de la oportunidad, de la congruencia. Yo personalmente he llevado casos de cuerpos y fuerzas de seguridad en aplicación de ese tipo, señor Murgui, lo que pasa es que usted igual no lo sabe o quiere deslizar la idea de que eso no ocurre en España. No, no, aquí ha habido agresores y ha habido agredidos.

Y por último, decir que sí encuentro totalmente oportuno hablar de lo que está pasando en el Gobierno de España porque es el Gobierno que nos representa a todos los españoles y porque a día de hoy ese Gobierno tiene metido un cáncer...

**El Presidente:** Concluya.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...que se llama Podemos, que justifica la violencia, que resulta absolutamente antidemocrático en todo lo que promueve...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...y que ustedes deberían empezar a descalificar y deshacerse de ellos ya.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que hay veces que en política conviene volver a las fuentes y dejar las cosas claras para que luego los debates que son de la vida más concreta, de la vida diaria, no queden desvirtuados.

Señor Murgui, permítame que le utilice a usted como ejemplo. Mire, el mundo, incluyendo a España, en política solo se divide en dos grupos y no son derechas e izquierdas, son los globalistas y liberticidas y los que creemos en la soberanía nacional y en la libertad; y dentro de los globalistas y liberticidas están la izquierda, la ultraizquierda, la extrema izquierda y los grupos terroristas que defienden los movimientos marxistas leninistas.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, dejen intervenir al portavoz.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Ambos, tanto la izquierda de escaños como la izquierda que incendia las calles, la que lo incendia desde los escaños

y la que lo incendia desde las calles tienen los mismos objetivos en última instancia: el control absoluto del poder; negar la libertad, la propiedad, la vida y la familia; e imponer sus ideas políticas como sea. Y es aquí donde entra el concepto, al que me he referido antes, al decirle que la izquierda mantiene y cree en una máxima: que la violencia es un arma política legítima. Lo que ocurre es que, en función de cómo vaya consiguiendo sus objetivos políticos, la va ejerciendo y la va graduando y la va justificando. Es decir, cuando Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista, dijo en el Congreso de los Diputados aquella célebre frase resumió todo lo que significa el pensamiento político de la izquierda, dijo: Señores diputados, ténganlo claro, nosotros defenderemos la legalidad cuando la legalidad nos sea favorable y cuando no lo sea saltaremos, pisotaremos esa legalidad. Como hicieron en el 34, por cierto.

Esta es la realidad de lo que significan las políticas, los movimientos y los pensamientos de izquierda. Van utilizando la violencia, primero dialéctica, luego física en función del grado en que vayan consiguiendo sus objetivos. Y lo que ha ocurrido en las calles de Madrid, de Barcelona y de otras muchas ciudades no es otra consecuencia que la que dimana de los discursos de odio, de sectarismo y de fanatismo que desde muchos escaños se promueven contra todos aquellos que no pensamos igual.

Así que hoy aquí en este Pleno, ¡viva España y viva la libertad!

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de dos minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Murgui, su calculada ambigüedad les ha llevado a este esperpento de que por un lado ahora nos dice que van a votar a favor de esa iniciativa, yo espero que sea así. Pero señor Murgui, los madrileños hoy merecían aquí una condena unánime firmada por todos los grupos municipales y ustedes se han negado a hacerlo, ustedes tienen este texto desde el jueves.

*(Aplausos).*

Miren, no traten de engañar a los madrileños porque no es verdad, ustedes tienen ese texto desde el jueves a mediodía y no han querido porque seguramente sus bases no lo entenderían, porque seguramente ustedes no quieren desligarse del apoyo como hicieron con Alfon, con Bódalo y con toda esa serie de delincuentes de los que nunca jamás se han separado por sus hipotecas.

*(Aplausos).*

Y eso se lo tendrán que explicar ustedes, como digo, a todos los madrileños porque creo que hoy los madrileños merecían una iniciativa unánime de todos los grupos municipales y ustedes lo han impedido.

VOX sí había presentado una iniciativa y precisamente porque VOX también había presentado una iniciativa, con posterioridad el Equipo de Gobierno decidió plantear una iniciativa, tal y como anunció el alcalde de Madrid a lo largo del jueves, una iniciativa que fuera apoyable por todos y cada uno de los que estábamos aquí, porque para ningún demócrata debería de ser ningún problema apoyar la iniciativa que presentó el Equipo de Gobierno. Quizá ustedes tengan problemas en apoyar la iniciativa que ha planteado VOX, pero lo que planteaba el Equipo de Gobierno desde luego no deberían tener ningún problema para apoyarlo.

Y hablaba usted de esa visita a los comerciantes. Yo le animo, señora Maestre, a que vaya y les explique esto.

*(La señora Sanz Otero muestra unos documentos).*

Este es su teletipo, lo que dice usted es que desaprueba disturbios contraproducentes.

Usted va y le explica a quien le han saqueado la tienda, a quien le han robado la mercancía, a quien le han destrozado el escaparate que los disturbios son contraproducentes porque...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

No, no, si yo no escucho. Si lo que le estoy diciendo es el entrecomillado de sus declaraciones.

Y, por tanto, si usted está en desacuerdo consigo misma de las declaraciones que hizo el jueves, lo que tiene es que hacerse mirar qué es lo que está pasando con sus propias declaraciones, porque lo cierto es que es lo que usted ha dicho es literalmente eso, que los disturbios son contraproducentes a los fines políticos que ustedes buscan.

A partir de ahí, a mí desde luego me parece que no dice nada bueno de sus convicciones democráticas que hayamos tenido que llegar a este punto sin un acuerdo por parte de todos.

Termino simplemente felicitando a la Policía Nacional por su actuación, con apoyo también de la Policía Municipal, mostrándoles todo el cariño y el apoyo, desde luego, de este Equipo de Gobierno y creo que de toda la Corporación o casi toda al menos, y deseando que los agentes heridos tengan una rápida recuperación.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Pasamos a votar.

Vamos a votar primero la moción de urgencia del Grupo Municipal VOX.

**El Secretario General:** No, se ha pedido votación por puntos del punto 38, ¿verdad? La urgencia ya está votada, ¿no?

**El Presidente:** No, no hablo de la urgencia, hablo de que vamos a votar primero la moción de VOX por puntos, y tendrá la palabra el señor secretario.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señor presidente, por una cuestión de economía procesal municipal, igual, como solo pedimos el punto 1 de la moción de VOX, yo votaría el punto 1 por separado y el resto.

**El Secretario General:** No, yo creo que no cuesta nada someter la votación por puntos en bloque, lo hacemos en bloque y no hay ningún problema.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Entonces tenemos cinco votaciones.

**El Secretario General:** Sí, pero lo hacemos en bloque.

**El Presidente:** Primero votamos todos los grupos una moción, todos los grupos la moción de Ciudadanos, todos los grupos la moción de Más Madrid y levantamos la sesión.

**El Secretario General:** ¿Se acepta la votación por puntos de la iniciativa de VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Se acepta la votación por puntos.

**El Presidente:** Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de los cinco puntos de la proposición de VOX.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra de los cinco puntos.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra de todos.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra del punto número 1; a favor de los siguientes.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra del punto número 1; y a favor de los siguientes.

**El Presidente:** Quedan aprobados todos menos el punto número 1.

Muy bien. Continuamos con la moción de Ciudadanos.

**El Secretario General:** Así es, punto 39.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, punto 39 a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada por unanimidad.

Y ahora votamos la de Más Madrid.

**El Secretario General:** Alguien ha pedido la votación por puntos de la de Más Madrid, ¿verdad?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí, la pedí yo.

**El Secretario General:** Gracias, Ramón.

¿Más Madrid acepta la votación por puntos pedida por el Grupo Socialista?

*(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).*

Se acepta la votación por puntos.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra de todos los puntos de la proposición 41.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor de todos; menos en contra del punto número 3.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor de todos.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Un segundo porque estamos recuperando la proposición.

¿El punto 3 es el del protocolo de actuación? Es que no la tenemos aquí.

**El Presidente:** Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor de todos menos del punto 3 que es en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra de todos los puntos.

**El Presidente:** Queda aprobado todo menos el tercer punto.

*(Sometida a votación por puntos, la precedente moción, quedan aprobados la procedencia del debate por unanimidad y los puntos 2, 3, 4 y 5 de la moción por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8); y rechazado el punto 1 de la moción por 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).*

**Punto 39.- Moción de urgencia n.º 2021/8000240, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe las declaraciones que contiene la iniciativa en contra de los "graves disturbios" del miércoles 17 de febrero de 2021, en el centro de Madrid, "provocados por individuos que asistieron a una manifestación no comunicada a la autoridad correspondiente en protesta por una sentencia dictada por la Audiencia Nacional contra Pablo Rivadulla Duró, conocido como Pablo Hasél.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 38, sometida a votación la precedente moción, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción, por unanimidad).*

**Punto 41.- Moción de urgencia n.º 2021/8000244, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con "las escenas de violencia de las últimas jornadas en las calles de Madrid y de otras ciudades españolas durante las protestas contra el ingreso en prisión del rapero Pablo Hasél" y con las "manifestaciones públicas en las que se incitaba al odio contra determinados colectivos étnicos y religiosos".**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 38, sometida a votación por puntos, la precedente moción, quedan aprobados la procedencia del debate por unanimidad y los puntos 1, 2, 4 y 5 de la moción por 38 votos a favor de los concejales de los*

*grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 19 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX (4); y rechazado el punto 3 por 19 votos a favor de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 38 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX [4].*

\* \* \* \*

**El Presidente:** Queda sustanciado todo el orden del día. Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las quince horas y once minutos).*